



Cuenta Pública
Gestión
2019



Monte Patria, Crecemos Todos!!





Municipalidad
Monte Patria

C u e n t a P ú b l i c a
G e s t i ó n 2 0 1 9

Cuenta
Pública

Gestión
2019

M U N I C I P A L I D A D D E M O N T E P A T R I A

Monte Patria, Crecemos Todos!!

Queridas vecinas y estimados vecinos de la comuna de Monte Patria:

Escribo estas líneas, en momentos de un profundo proceso de cambio: en nuestro planeta, en nuestro país y en nuestra comuna. Es clara la evidencia de como nuestras formas de relacionarnos socialmente han dado un giro inesperado, situación que nos lleva a valorar aquello que vivimos y construimos en el pasado.

En esa mirada retrospectiva, nos remontamos al año 2019, que representó para Monte Patria, su rostro más amargo y dramático: vivimos la peor Sequía de los últimos 100 años.

En el año 2019 hemos debido enfrentar la muerte de nuestros animales; el deterioro ecológico de la pradera natural; la fatiga hídrica de las cuencas; la pérdida de competitividad de los cultivos; la falta de empleo; la pobreza; la migración de nuestros vecinos y amigos; y todo el inmenso dolor humano que dejan estas condiciones.

Y frente a esta tragedia, la pregunta natural puede ser ¿Qué hemos hecho?

Ante ese panorama desolador, desde la Municipalidad de Monte Patria que me corresponde dirigir junto a un gran grupo humano de concejales, directores, profesionales y técnicos, trabajadores y trabajadoras: hemos intensificado nuestros esfuerzos para salir adelante y demostrar de que somos capaces.

Durante el 2019 hemos trabajado fuertemente para diversificar la actividad productiva; apostando por el desarrollo de servicios y emprendimiento. Creemos en las características turísticas de nuestra comuna y generamos la construcción de una imagen del territorio que se gesta desde su naturaleza ambiental, patrimonial e identitaria, junto a los vecinos se creó la marca Monte Patria, “Naturalmente Bella”.

Tomamos un pedacito de Monte Patria para mostrarlo al mundo, participando en ferias y exposiciones que sitúan a la comuna en un lugar con ganas e intención de crecer, donde se aprovechan todas las oportunidades para avanzar. Esa fue la experiencia vivida con en el Eclipse 2019.

La capacitación de nuestra gente ha sido un eje trascendental a la hora de generar e instalar nuevas competencias, nuestro Instituto de Desarrollo Humano (IDH) capacitó a más de 830 vecinas y vecinos durante el año 2019.

También logramos avanzar con proyectos claves para el desarrollo de la comuna y su gente, tales como; la puesta en marcha del Servicio de Alta Resolutividad (SAR); el inicio de la construcción del Parque Urbano de Chañaral Alto; la puesta en marcha de la construcción de 8 estructuras techadas en colegios públicos de la comuna; la reposición del techado del colegio República de Chile; la pavimentación de varias calles y caminos enrolados. También la apertura de las canchas de pasto sintético de El Peralito, Club Palestino y Corre y Vuela. Así como la electrificación rural de Pulpica, entre tantas otras acciones de infraestructura. Todo lo obrado el 2019 podremos disfrutarlo este año 2020.

Todas estas obras e iniciativas ubican a Monte Patria a la vanguardia del desarrollo que pone el foco y el eje en el bienestar de sus habitantes.

Por otra parte, hemos apostado por mejorar la protección del medioambiente, generando nuevas reglas como prohibir las quemas, proteger el bosque nativo, y otras iniciativas en esa dirección, creando además la Unidad de Fiscalización Ambiental para estos efectos.

Junto con esto, se ha mejorado de forma significativa nuestros espacios públicos, dotando de áreas comunes de esparcimiento como; plazas, parques, y áreas verdes, lugares donde nuestra comunidad comparte y se divierte.

Asimismo, se ha apostado por el deporte, desarrollando un ambicioso Plan Comunal que espera fortalecer el desarrollo de personas saludables, alegres y con buenos valores. El deporte es una herramienta de impulso social clave para nuestro desarrollo integral, el que acompañaremos con más y mejor infraestructura. Esperamos seguir avanzando rápidamente con la construcción del Estadio de El Pueblo de Chañaral Alto; gimnasios al aire libre; ciclovías, y los diseños del Polideportivo y Estadio Municipal de Monte Patria.

Finalmente, quiero destacar que durante el año 2019 consolidamos nuestra vocación por los adultos mayores, implementando la Política Comunal que denominamos “Monte Patria una comuna amable con sus personas mayores”, iniciativa que se manifiesta en una serie de acciones tendientes a entregar una vida digna a nuestras abuelitas y abuelitos.

Amigas y amigos, con este breve repaso de logros quiero evidenciar el arduo trabajo ejecutado durante el año 2019, trabajo que no ha estado ajeno a dificultades, pero que nos instala el gran desafío de seguir avanzando, para hacer de la comuna de Monte Patria, una comuna con mayores y mejores oportunidades para nuestra gente.

Pronto nos volveremos a abrazar. Será un abrazo de esperanza y alegría. Seguiremos creciendo.

Saludo con gran afecto y profundo respeto a mis vecinas y vecinos.

Aquí les presentamos la Cuenta Pública de Gestión 2019.

Camilo Ossandón Espinoza
Alcalde comuna de Monte Patria

TABLA DE CONTENIDOS.

CAPITULO N°1: PLANIFICACIÓN E INVERSIONES PÚBLICAS.

1.1.- Plan de Desarrollo Comunal. (10)

1.2.- Estudios y Proyectos. (13)

CAPITULO N° 2: CALIDAD DE VIDA.

2.1.- Red Municipal de educación. (26)

2.2.- Red de Salud Primaria. (35)

2.3.- Comunidad y Participación Ciudadana. (38)

2.4.- Trabajo con grupos Prioritarios. (44)

2.5.-Desarrollo Cultural, recreación y deportes. (56)

2.6.- Seguridad Pública y Protección civil. (61)

2.7.- Habitabilidad y entorno. (66)

2.8.- Desarrollo Social. (68)

CAPITULO N°3: DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL.

3.1.-Departamento de Fomento y Desarrollo. (75)

CAPITULO N°4: MEDIO AMBIENTE.

4.1 Unidad de Medio Ambiente. (79)

4.2.-Unidad de Tenencia Responsable de mascotas y Zoonosis.(81)

4.3.-Unidad de Maquinaria. (81)

4.4.-Microchip. (82)

4.5.- Unidad Alumbrado Público. (82)

4.6.- Unidad de Áreas verdes. (83)

CAPITULO N°5: GESTIÓN INSTITUCIONAL.

5.1.- Gestión de Finanzas Municipales. (86)

5.2.-Política de Recursos Humanos. (89)

5.3.- Transporte Público. (91)

5.4.-Rentas y Patentes. (94)

5.5.- Dirección de Obras Municipales. (95)

5.6.-Transparencia. (96)

5.7.- Dirección de Control. (97)

COMPLEMENTOS:

Sesiones de concejo municipal (100)

Convenios suscritos. (105)

Balance Presupuestario Municipal (111)

Pasivos acumulados. (121)

Modificaciones al patrimonio. (122)

Estado de Resultados. (123)

Balance presupuestario Red Municipal de Salud. (125)

Balance Presupuestario Departamento de educación. (127)

Procesos Disciplinarios. (129)

Causas Judiciales. (131)

CONCEJO MUNICIPAL COMUNA MONTE PATRA 2016-2020

Nuestro Concejo Municipal se compone por:
Sr. Alcalde Camilo Ossandón Espinoza
René Chepillo Salinas
Nicolas Araya Astudillo
María Pía Galleguillos Ogalde
Carlota Villalobos Cortés
Ana Carolina Rojas Bruna
Pascal Lagunas Rojas



Concejales. Cuenta Pública Gestión 2018. Año 2019.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

De acuerdo a la ley 20.500, El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, es un órgano asesor en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

En el año 2019 el COSOC sesionó en dos oportunidades (Sesión Ordinaria N° 04 realizada el 18/01/2019 y Sesión Ordinaria N° 05 realizada el 23/08/2019). En la actualidad el Consejo Comunal de Monte Patria, está conformado por los siguientes representantes de organizaciones territoriales, funcionales y de interés público:



Secretaría Municipal

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MONTE PATRIA, PERÍODO 2018 - 2022

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
1	JUAN CARLOS ARAYA BÓRQUEZ	JUNTA DE VECINOS UNIÓN DE MIALQUI
2	ISABEL BUGUEÑO ROCÓ	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ESPINOS
3	VICTOR CORTÉS CORTÉS	JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE ALTO
4	PATRICIA BUSTOS CAVIERES	JUNTA DE VECINOS EL MACANO
5	MACLURE SHARPE TAPIA	JUNTA DE VECINOS UNIÓN TAMELCURA
6	DELFINA ARAYA PEREIRA	JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES
7	MARÍA OCHOA ROJO	JUNTA DE VECINOS EL CUYANO
8	SANDRA ARAYA ARAYA	JUNTA DE VECINOS CHILECITO
9	JORGE MUÑOZ CAMPUSANO	JUNTA DE VECINOS EL MAQUI
10	JULIA ZEPEDA ROJAS	CLUB DEPORTIVO LOS MORALES
11	LAURA BARRAZA CORTÉS	CENTRO GRAL. DE PADRES Y APODERADOS ESC. EL MAQUI
12	EDUARDO CHIRINO GUZMAN	AGRUPACIÓN VALLES CORDILLERA
13	VICTORIA VILLALOBOS CERDA	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL BELLAVISTA DE CARÉN
14	REINALDO ARAYA MUÑOZ	AGRUPACIÓN DE APOYO AL ADULTO MAYOR J. PABLO II EL PALQUI.
15	JUDITH VILLALOBOS MICHEA	COMITÉ EMERGENCIA HUATULAME



Municipalidad
Monte Patria

C u e n t a P ú b l i c a
G e s t i ó n 2 0 1 9

CAPÍTULO N° 1

PLANIFICACIÓN E INVERSIONES PÚBLICAS

1.1 PLADECO

1.2 ESTUDIOS Y PROYECTOS

Monte Patria, Crecemos Todos!!

1.1.-Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

Introducción y Lineamientos

PLADECO

PLADECO 2019 - 2024

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, tal como aparece mencionado en la Ley N° 18.695, es uno de los instrumentos de planificación comunal con que cuentan los municipios junto al Plan Regulador Comunal (PRC) y la elaboración del Presupuesto Municipal. De acuerdo a la ley antes mencionada, el PLADECO es un instrumento rector del desarrollo en la comuna, que Contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.

Su vigencia mínima será de cuatro años y su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

En la elaboración y ejecución del PLADECO, tanto el alcalde como el Concejo o deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito. De ahí la importancia de reconocer a este instrumento de planificación local como la principal guía para que el municipio a través de sus autoridades y funcionarios, puedan generar las estrategias más pertinentes para el desarrollo de Monte Patria, con la inclusión de todos los actores presentes en el territorio.

A partir de la visión de futuro de desarrollo de la comuna, se ha formulado el Plan de Desarrollo Comunal 2019 - 2024 para la comuna de Monte Patria. El Plan está estructurado en cuatro grandes áreas estratégicas para el logro de la visión : calidad de vida , desarrollo económico , patrimonio medio ambiental e infraestructura habilitante . Para cada una de dichas áreas , se han definido objetivos estratégicos que expresan los resultados que se espera alcanzar en el mediano y largo plazo de cara a la visión de futuro definida.

Los objetivos estratégicos entregan una importante orientación al conjunto del municipio (Alcalde, concejales y funcionarios) y a la comunidad montepatrina para definir prioridades y concentrar recursos y esfuerzos. Para cada objetivo estratégico se definieron líneas de acción y para cada una de dichas líneas se han concordado los tipos de iniciativas a impulsar. Los tipos de iniciativas agrupan al conjunto de acciones, actividades y gestiones destinadas a dar respuesta a las necesidades, problemas u oportunidades planteadas por la comunidad y que fueron levantadas y priorizadas en las Jornadas Participativas Territoriales.

Durante el período de ejecución del PLADECO estos tipos de iniciativas deberán traducirse en programas y proyectos específicos a ejecutarse por los actores privados, sociales y públicos del territorio comunal comprometidos con el Plan.

En resumen, el Plan de Desarrollo Comunal está estructurado en cuatro áreas estratégicas cada una con sus correspondiente objetivo estratégico y 12 líneas de acción teniendo como principios transversales a todos los objetivos estratégicos la participación ciudadana y la promoción y resguardo de la identidad local. En la siguiente Figura se presentan los principales componentes del PLADECO 2019-2024.



Objetivos estratégicos, líneas de acción y tipos de iniciativas prioritizadas en el PLADECO 2019-2024

OBJETIVO ESTRATEGICO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

LÍNEAS DE ACCIÓN	TIPOS DE INICIATIVAS
Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de mejoramiento de la calidad de la atención. • Programas ambulatorios de prevención y rehabilitación de drogas y alcohol. • Dispensación de fármacos a los habitantes de la comuna.
Educación orientada a la empleabilidad y la educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la educación técnico - profesional secundaria con foco en áreas de mayor potencial para la comuna. • Programa(s) de educación ambiental • Fortalecimiento de la identidad comunal.
Ampliación de los espacios culturales, recreacionales y deportivos	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate e implementación de espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas. • Construcción de nueva infraestructura para la práctica de actividades deportivas velando por el equilibrio territorial de las inversiones.
Fortalecimiento de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del patrimonio cultural en la comunidad y organizaciones sociales. • Promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales y de su trabajo con la comunidad.
Fortalecimiento de la seguridad de la comuna y sus habitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer de espacios públicos más seguros. • Impulsar y gestionar redes de apoyo a organizaciones y entrega a la comunidad de herramientas de protección y autocuidado. • Velar por la seguridad en el desarrollo de actividades comunitarias en especial las de amplia convocatoria. • Mostrar la cobertura del alumbrado público en sectores urbanos y rurales.
Reducir el déficit habitacional y de servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar y aumentar el acceso a subsidios para acceder a una vivienda propia, ampliar y/o reconstruir viviendas. • Construcción y ampliación de la red de alcantarillado y de agua potable a nivel comunal. • Gestión y apalancamiento de recursos públicos y privados que vayan en beneficio directo del desarrollo habitacional de la Comuna.

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

LÍNEAS DE ACCIÓN	TIPOS DE INICIATIVAS
Comercialización y asociatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar programas que fomenten la comercialización asociativa de los productos locales. • Impulsar circuitos cortos de comercialización para productos locales. • Creación de una feria del agro que genere un espacio de comercialización de los productos agrícolas locales, tanto a nivel mayorista como minorista. • Apoyar la obtención de resoluciones sanitarias para la comercialización de productos y servicios.
Empleabilidad y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de guías turísticos bilingües. • Capacitación en Energías Renovables No Convencionales. • Apoyar la formulación y postulación de proyecto a fondos públicos de fomento del emprendimiento.

OBJETIVO ESTRATEGICO: PATRIMONIO AMBIENTAL

LÍNEAS DE ACCIÓN	TIPOS DE INICIATIVAS
Cuidado del entorno y desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de reciclaje (puntos verdes, centros de acopio, plantas de reciclaje, incentivos, capacitación) • Energías verdes: proyectos de energías renovables no convencionales (ERNC). • Programas de capacitación en protección y cuidado del patrimonio ambiental. • Resguardo y puesta en valor de zonas de conservación histórica. • Definición de zonas de protección ecológica. • Mejoramiento de las fachadas de construcciones antiguas con valor patrimonial. • Gestión de la fiscalización del adecuado uso de agroquímicos.
Conservación de recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar fiscalización del uso del recurso por parte de los organismos pertinentes. • Creación de mesa del agua tripartita (privados, comunidad y municipio). • Capacitación y asesoría legal en el tema de uso de recursos hídricos.

OBJETIVO ESTRATEGICO: INFRAESTRUCTURA HABILITANTE

LÍNEAS DE ACCIÓN	TIPOS DE INICIATIVAS
Mejoramiento de la conectividad física y digital	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad física. • Formulación de programa de infraestructura vial prioritaria con foco en desarrollo del turismo. • Programa de mejoramiento y conservación de caminos. • Programa de seguridad vial. • Mejoramiento de los servicios de transporte público. • Conectividad digital • Programas de alfabetización digital. • Conexión a internet mediante fibra óptica.

1.2.- Estudios y Proyectos

De acuerdo a la Ley N° 18.695, le corresponde a la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN, entregar asesoría al Alcalde y al Concejo Municipal, en la definición de las políticas y en la elaboración y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, así como participar activamente en elaboración y control del Presupuesto Municipal.

En este sentido, el trabajo de la Secretaría Comunal de Planificación, durante el año 2019, se ha enfocado en el correcto desarrollo y finalización de las obras que continuaron su ejecución desde los años anteriores, pero fundamentalmente la creación de una nueva cartera de proyectos de inversión, que permitirá incrementar la inversión pública en los años posteriores.

Durante este año se continuó con el desarrollo de los proyectos de saneamiento sanitario, siendo postulados y financiados la ejecución de estudios de factibilidad para la construcción de obras de urbanización para las localidades de Los Morales y Chañaral de Carén.



Estación Médico Rural

Proyectos Finalizados:

Proyectos Finalizados Corresponde al seguimiento y conclusión de las obras que iniciaron su ejecución durante los años anteriores a la presente cuenta pública y que fueron desarrollados por gestión municipal, cuyo monto total aproximado, durante el año 2019, asciende a M\$1.258.988.-

CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MEDICO RURAL CERRILLOS DE RAPEL (m\$47.093 financiamiento fondo regional de inversión local gobierno regional)

Beneficiarios 490 personas.

Durante el año 2019, se desarrollaron las obras de construcción de la Estación Médico Rural de Cerrillos de Rapel (EMR). Esta iniciativa permitirá reponer la inadecuada infraestructura que presenta actualmente la EMR, la cual no cumple con la normativa existente del Ministerio de Salud para la atención primaria que se presta, además de no cumplir los estándares de seguridad y salubridad que la población amerita.

El diseño de esta EMR contempla la construcción de tres Boxes de atención médica, baños para personal y público general, acondicionados para accesibilidad universal, una cocina-comedor para el personal de ronda, salas de espera y un hall de acceso al recinto. Todo esto representa una superficie construida de 98,5 m². La edificación se contempla mayormente en tabiquería de madera, recubierta con placas estructurales de OSB y yeso cartón para las divisiones interiores. El revestimiento exterior es de siding fibrocemento.

CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LOS NIÑOS, EL PERALITO (M\$ 19.571 Financiamiento Fondo Social Presidente de La República)

Durante el 2019 se ejecuta la construcción del proyecto construcción de la plaza de los niños con las adecuaciones necesarias de acuerdo a la normativa vigente. El diseño contempla la construcción de un área verde de aproximadamente 130 m², los cuales cuentan con espacios de áreas verdes, pavimentos de adocreto, accesos para personas con capacidades diferentes, juego modular, mobiliario urbano como bancas y basureros, luminarias fotovoltaicas, con la finalidad de entregar un espacio a la comunidad, con el que cuenta la localidad y que actualmente se encuentra en desuso.

REPOSICIÓN MAQUINARIA MUNICIPAL (M\$327 .488 Financiamiento Ley de Presupuestos Subtitulo 29 Gobierno Regional) Beneficiarios 29.500

Durante el 2019 se adquieren las maquinarias que el municipio requiere para la mantención de caminos rurales y movimientos de tierra que permitan la buena conectividad con sectores rurales. La maquinaria contemplada en el proyecto es: Camión Tolva, Motoniveladora y Retroexcavadora.

ADQUISICIÓN DE ECOTOMÓGRAFOS CESFAM MONTE PATRIA Y CESFAM EL PALQUI (M \$ 34 .986 Financiamiento Ley de Presupuestos Subtitulo 29 Gobierno Regional) Beneficiarias 312

El municipio postula ante el Gobierno Regional un proyecto que permita la adquisición dos ecotomógrafos que aumentan la capacidad resolutive de los CESFAM de El Palqui y Monte Patria lo que se concretó finalmente este 2019.

REPOSICIÓN VEHÍCULOS DEPARTAMENTO DE SALUD (M\$157 .170 Financiamiento Ley De Presupuestos Subtitulo 29 Gobierno Regional) Beneficiarios 30.751

Ante el mal estado de algunos vehículos del Departamento de Salud Municipal se desarrolla la iniciativa para reemplazarlos la cual fue postulada al Gobierno Regional y que se logró concretar este 2019 comprándose: 2 ambulancias, 2 camionetas y 1 VAN. Vehículos que vienen en apoyar todas las actividades que realiza el Departamento de Salud en toda nuestra comuna.

CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO CON PANELES FOTOVOLTAICOS VARIAS LOCALIDADES (M\$65 .868 Financiamiento Fondo Regional de Inversión Local Gobierno Regional) Beneficiarios 1.005

Durante este 2019 se ejecuta el proyecto de Alumbrado con Paneles Fotovoltaicos el cual consiste en la instalación de 37 equipos de autogeneración fotovoltaica para sectores de las localidades de Los Morales, La Tranquita y El Tome en los cuales los espacios públicos se han vuelto riesgosos suscitándose una sensación de inseguridad en sus residentes.

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN (M\$154.149 Financiamiento Programa De Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal - Subsecretaria De Desarrollo Regional Y Administrativo) Beneficiarios 8.125

El 2019 se inician las obras de pavimentación de varios sectores de la comuna entregándose este mismo año las siguientes vías pavimentadas: Pavimentación N °2 Calle Canal Recoleta, Pavimentación de Intersección de Poblaciones Villa El Palqui, Barrio Nuevo y Villa Jerusalén, Pavimentación de Intersección de Población Villa El Palqui y Villa Los Espinos, Pavimentación Calle Ignacio Carrera Pinto y Pasaje Luis Cruz Martínez, Población Vista Hermosa.

Proyectos en Ejecución

Comprenden estudios y obras, de gestión municipal, que comenzaron o continuaron su ejecución durante el año 2019, las que serán entregadas a la comunidad durante los años posteriores, y cuyo monto total de inversión en el periodo, es de M\$17.503.184.-aprox.

El listado incluye proyectos ejecutados por otros organismos estatales, los que, por su importancia en el desarrollo de la comuna y su nivel de inversión, deben ser reconocidos por el impacto que sostendrán estas obras en la comunidad, tanto a nivel local de población, como a nivel comunal.

CONSTRUCCIÓN SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES, MONTE PATRIA (M\$1.369.909 Financiamiento Junta Nacional de Jardines Infantiles)

Durante este 2019 continúa la ejecución de las obras para la construcción de Jardines Infantiles en las localidades de Chilecito y El Palqui, proyectos financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. Quedando con aprobación técnica, y a la espera de asignación de recursos, la construcción del Jardín Infantil de Los Tapias.

MEJORAMIENTO RUTA D-597, SECTOR: CARÉN-TULAHUÉN, (M\$20.612.811 Financiamiento Ministerio de Obras Públicas)

El proyecto comprende la pavimentación del camino, en una longitud aproximada de 15.07 KM, que se inicia en el KM 29.967, en el acceso sur de Carén y se extiende hasta el KM 44.769, en sector de Macano Bajo, a la salida de Tulahuen. El proyecto contempla todas las obras necesarias como son trazados, pavimento, saneamiento, señalización y obras complementarias.

Es de resaltar que la ruta D-597, que abarca desde la ciudad de Monte Patria hasta el sector de Las Ramadas, solo se encuentra pavimentada hasta Carén, siendo el tramo hasta la localidad de Tulahuen uno de los más demandados por la comunidad, en atención de los requerimientos por mejorar la accesibilidad hacia los principales centros urbanos de la comuna y provincia.

MEJORAMIENTO CANCHAS DE FUTBOL (M\$1.333.698 Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional) Beneficiarios 4.187: Durante el año 2019 siguen las obras de mejoramiento de canchas de futbol, correspondientes a: Cancha Liga Amateur Rio Huatulame, Cancha Corre y Vuela El Palqui, Cancha Wanders.

Estos proyectos comprenden la provisión e instalación de una carpeta de pasto sintético, incluyen trazados demarcatorios (cancha de futbol más superficie de contracancha de 3m.), sistema de drenaje de aguas lluvia, cierre de seguridad de cancha, sistema de iluminación mediante 4 torres de 18 m., además del mejoramiento o construcción de baños y camarines, según corresponda. El objetivo de los proyectos es mejorar las condiciones para el desarrollo de actividad física y deportiva de los habitantes de la comuna, esto debido al mal estado de infraestructura y equipamiento deportivo existente y el incumplimiento de las condiciones mínimas para la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas.



Primera Piedra Cancha de fútbol.

REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD CARÉN, Comuna De Monte Patria (M\$5.354. 318 Financiamiento Fondo Nacional De Desarrollo Regional Gobierno Regional)

Durante el 2019 se desarrollan nuevos procesos licitatorios sin embargo no se obtienen oferentes. Una vez finalizadas las obras, se convertiría en el segundo centro de salud totalmente renovado de la comuna, después del Centro de Salud de Chañar Alto. La cartera de proyectos de inversión en salud por parte de la municipalidad de Monte Patria comprende, además, la reposición del CESFAM de El Palqui. Esto se verá complementado por las obras de construcción del Servicio de Alta Resolutividad, SAR, por parte del Servicio de Salud de Coquimbo, que vendrá a mejorar el servicio y las atenciones de emergencia atendidas por el CESFAM de Monte Patria.



ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y PROYECTO DE REPARACIÓN (M\$103.500 Financiamiento Ministerio De Educación) Liceo Eduardo Frei Montalva:

Durante el 2019 se inició el proceso correspondiente a la contratación de un estudio especializado que analice estructuralmente el edificio, además del estado de las instalaciones, que cuantifique y valore las obras a ejecutar, que actualice la arquitectura de acuerdo con la nueva normativa vigente, y que permita realizar las revisiones correspondientes para la obtención del permiso de edificación, el cual permitirá la ejecución de las obras de reparación.

CONSTRUCCIÓN SAR MONTE PATRIA,(M\$1.196.447 Financiamiento Ministerio De Salud)

Durante el año 2019 el Servicio de Salud de Coquimbo ejecuta la mayor parte de la construcción de un nuevo dispositivo sanitario denominado SAR (Servicio de atención primaria de urgencia de Alta Resolución) el cual se espera su total implementación para el 2020 , lo que permitirá mejorar la resolutividad en la red comunal de urgencia, mejorando el acceso a la salud de la población.



CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS TECHADAS VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (M\$1.159.733 Financiamiento FNDR.

La ejecución de este proyecto inicia a mediados del 2019 teniendo como objetivo suplir el escaso desarrollo de la infraestructura escolar deportiva de los establecimientos educacionales existentes en la comuna de Monte Patria



OBRAS DE URBANIZACIÓN (M\$207.841 Financiamiento Fondo Nacional De Desarrollo Regional Gobierno Regional)

Una de las problemáticas que afecta mayoritariamente a las localidades rurales de la comuna de Monte Patria, es que sus habitantes están expuestos a contaminación ambiental debido al mal manejo de las aguas servidas. Esto se da porque los sectores carecen de un sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas acorde al tamaño de su población. Los sistemas actuales corresponden a soluciones Particulares, mientras que otros utilizan en letrinas y pozos negros, generando un impacto ambiental negativo que afecta a toda la comunidad. Estos sistemas no permiten dar un tratamiento viable desde el punto de vista ambiental, si bien permiten una solución parcial de la problemática, no se encuentran bien diseñadas o ejecutadas, sea por capacidad, frecuencia de limpieza o por condiciones de contaminación de los suelos que, por lo tanto, han perdido su capacidad de infiltración. Los problemas sanitarios ambientales se ven representados por olores y riesgos asociados a enfermedades infecciosas por la exposición de aguas que escurren en la superficie y subterráneas.

Por lo anterior, la municipalidad de Monte Patria, ha solicitado financiamiento para realizar los estudios de factibilidad para el posterior diseño y ejecución de los sistemas de alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS).

Durante el 2019 se inician los procesos licitatorios para la contratación de consultoras que desarrollen la factibilidad de los proyectos de:

Construcción P.T.A.S. y Red de Alcantarillado de Carén (M\$67.427) Construcción P.T.A.S. y Red de Alcantarillado El Tome (M\$66.770) Construcción P.T.A.S. y Red de Alcantarillado Rapel (M\$67.170).

DISEÑO REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL, (M\$55.000 Financiamiento FNDR)

Durante este 2019 se inician el proceso licitatorio para la contratación de una consultora que desarrolle el Diseño del Estadio Municipal. El objetivo obtener un diseño para la remodelación total del actual Estadio Municipal de Monte Patria, ya que este es uno de los principales recintos deportivos de la comuna, recinto que en la actualidad es parte de un circuito amateur de juego de fútbol, y que además es ocupado por las distintas organizaciones comunitarias para el desarrollo de la actividad deportiva en Monte Patria. Dicho mejoramiento entregará un recinto con mejores condiciones de higiene y seguridad.

El diseño deberá abordar un aforo de 250 espectadores mínimo, con visión total desde todos ángulos de las graderías hacia el área deportiva. También se debe considerar en la inversión los siguientes ítems:

Cancha de fútbol de 50x90 más contracancha Edificio para camarines, prensa, sala de recuperación, S.S.H.H., bodegas, etc. Graderías para recibir butacas, las butacas deberán ir instaladas en la loseta de las graderías Estructuras y cubiertas

DISEÑO CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO MONTE PATRIA (M\$58.000 Financiamiento FNDR, Gobierno Regional)

Durante este 2019 se inician el proceso licitatorio para la contratación de una consultora que desarrolle el Diseño del Polideportivo, recinto de carácter deportivo que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de actividades deportivas y que albergará recintos para practicar disciplinas tales como basquetbol, taekwondo, baile entretenido, yoga, entre otros.

El proyecto contempla una superficie aproximada de 2.046,43 m².

El programa arquitectónico contiene en su área deportiva multicancha, graderías, sala de musculación, oficina musculación, sala multiuso, además de los SSHH para deportistas y espectadores, oficinas administrativas. Adicionalmente se contempla en el exterior áreas verdes, accesos, circulaciones exteriores y estacionamientos.

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN AVENIDA FERROVIARIA (M\$70.336 Financiamiento Fondo Regional De Inversión Local Gobierno Regional) Beneficiarios 6.482

Con el objetivo de mejorar la conectividad interna de la ciudad de Monte Patria es que este 2019 se ejecuta el proyecto de Pavimentación Avenida Ferroviaria para así reducir la polución y entregar una mayor seguridad a transeúntes al construir veredas. Cabe mencionar que esta pavimentación corresponde al tramo que entre Calles Canal Recoleta y Arturo Prat.

CONSTRUCCIÓN PLAZA HIGUERAS DE RAPEL (M\$49.017 Financiamiento Fondo Regional De Inversión Local Gobierno Regional) Beneficiarios 307

Durante este 2019 y no ajeno a modificaciones se logra iniciar la ejecución de las obras de la Plaza de Higueras de Rapel. Dicho proyecto viene a complementar una población joven respecto a otras poblaciones de nuestra comuna. El proyecto contempla arborización, ruta accesible, juegos infantiles e iluminación en una superficie de 772 m².

Proyectos con Recursos Aprobados

El trabajo realizado por la Secretaría Comunal de Planificación, en conjunto con las gestiones del Alcalde, han permitido la aprobación de los recursos para la ejecución de numerosas iniciativas de inversión, presentadas a las diferentes fuentes de financiamiento público que existen. Estas iniciativas están enfocadas a varios sectores, prioritarios según la administración municipal, correspondientes a las áreas de salud, educación, deporte y espacios públicos, entre otras. Entre las iniciativas que cuentan con recursos asignados, y que se espera, inicien su ejecución durante el año 2020, se indican las siguientes:

AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL (M\$1.474.591 Financiamiento FNDR, Gobierno Regional) Beneficiarios 231.

La Ampliación del Edificio Municipal tendrá una capacidad de superficie de 1.153 m² construidos, el cual será una estructura de cinco pisos: cuatro pisos sobre nivel y un piso bajo nivel, donde éste tiene una superficie de 115,215 m², el cual se adaptará para la instalación de bodegas y en los pisos restantes, se encontrarán instalados los departamentos municipales. La primera planta, tiene una superficie de 262.86 m² con una estructura definida, las demás plantas, son en planta libre y tienen una superficie de 258,28 m².

CONSTRUCCIÓN ESTADIO EL PUEBLO CHAÑARAL ALTO (M\$1.983.908 Financiamiento FNDR, Gobierno Regional)

Comprende la construcción de un estadio en el actual terreno del Club Deportivo San Lorenzo, el cual cedió a través de comodato a la municipalidad, la administración de sus terrenos, por un periodo de 50 años, para el desarrollo de una infraestructura deportiva acorde a los estándares nacionales del sector, cuenta con un diseño de anteproyecto, el cual será desarrollado en detalle una vez sean aprobados los recursos para su diseño final, dado la complejidad de las especialidades que este posee. Se encuentra emplazado en la intersección de la ruta D55 (calle O` Higgins) y Calle El Tomate, en terrenos pertenecientes al Club Deportivo San Lorenzo.

Este proyecto cuenta con cancha de pasto sintético de 90x50 mts, 2 sectores de precalentamiento, áreas verdes, gradas y Marquesina, con una capacidad para 250 personas aprox., con accesos diferenciados y espacios para personas con capacidades diferentes. Además, cuenta con servicios higiénicos para público, camarines para equipos de fútbol y para árbitros, sala de recuperación y bodegas de implementos. Se considera estacionamientos para buses y automóviles.

MEJORAMIENTO ESCUELA MASTTAY FLOR DEL VALLE (M\$37.687 Financiamiento Programa De Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal Subsecretaria De Desarrollo Regional Y Administrativo) Beneficiarios 35.

Durante este 2019 se obtienen los recursos para ejecutar obras de mejoramiento al establecimiento educacional Escuela Masttay el cual se encarga de educar a niños y niñas en situación de discapacidad. Dichas obras buscan entregar dependencias que entregue un servicio educativo confortable y de calidad. Por tanto, el mejoramiento comprende reparación de puertas, ventanas, portón de acceso, reparación de la red de agua potable, recambio de grifería, reparación de casilleros, pintura exterior, entre otras intervenciones.

Proyectos Aprobados Técnicamente

La gestión de proyectos públicos requiere la aprobación técnica y económica de las iniciativas presentadas, esto para asegurar la correcta inversión de los recursos del estado y que corresponden a todos los chilenos, es por esto, que antes de conseguir los recursos económicos e iniciar la ejecución de obras, se requiere de la aprobación técnico-económica de los proyectos, entregada por los organismos financieros o el Ministerio de Desarrollo Social, según sea la fuente de financiamiento y la magnitud del monto de estos proyectos. Según lo anterior, en la gestión 2019 se logró concretar la aprobación técnica y continuación de la vigencia de aprobación de los siguientes proyectos, entre otros:

REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL PALQUI, (M\$5.592.907 Financiamiento Ministerio De Salud)

Actualmente el CESFAM de El Palqui no cumple con las normas establecidas por el MINSAL y por la O.G.U.C por ello la iniciativa busca cumplir con condiciones de seguridad, accesibilidad para discapacitados, mejores instalaciones, suficiencia en área de recintos, mejor habitabilidad, más equipamientos y equipos.

Dada esta necesidad de mejora en los servicios prestados, la municipalidad contrató el diseño de un nuevo CESFAM, y formuló el proyecto destinado a la aprobación de los recursos para su reposición, siendo este proyecto aprobado técnicamente, tanto en su diseño arquitectónico, como su evaluación técnico-económica, restando para su ejecución, la aprobación de los recursos por parte del Ministerio de Salud.

REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (M\$963.507 Financiamiento FNDR, Gobierno Regional)

El proyecto consiste en la reposición del Centro Comunitario de Rehabilitación de Monte Patria. El tener un nuevo recinto, con mayor superficie en sus espacios, permitirá fortalecer el trabajo existente de los profesionales, ya que podrán entregar una atención más personalizada, que apunte a satisfacer las necesidades específicas de cada uno de los usuarios, lo que conlleva significativamente, a una mayor eficiencia en las terapias de rehabilitación. El nuevo proyecto contempla una superficie total de 648 m² construidos, donde se considera una sala de fisioterapia, una sala de estimulación, sala de talleres para que los niños, jóvenes y adultos puedan realizar actividades grupales, compartiendo e interactuando con sus compañeros de terapias.



MEJORAMIENTO EJE PEDRO LEÓN GALLO (M\$1.791.063 Financiamiento FNDR, Gobierno Regional)

El proyecto contempla el mejoramiento de la calidad y seguridad del servicio existente de la Ruta D-55 en un tramo de longitud de 1, 992 km denominada Calle Pedro León Gallo que se inicia en el KM 58.596,43 a KM 60.560,91. El mejoramiento se asocia a una solución integral que involucra todos los aspectos y obras necesarias dentro de lo que se puede mencionar reposición y mejoramiento de toda la capa asfáltica del sector a intervenir mediante capas granulares y concreto asfáltico de diferentes espesores, colocación de aceras peatonales, incorporación de ciclo vía, obras de drenaje y protección de la vía, reposición de elementos de seguridad tales como señalética vertical, inspección y reposición de colectores de aguas lluvia.

Proyectos en Reevaluación

Se denomina como reevaluación cuando una iniciativa de inversión debe ser sometida a un nuevo análisis, debido a variaciones en los siguientes aspectos del proyecto:

Cuando producto de un proceso de licitación, se verifican aumentos de costos totales y/o por componentes, que superan el 10% del valor de la recomendación favorables, comparación efectuada en moneda de igual valor, al momento de decidir la adjudicación respectiva.

En el evento de presentarse la necesidad de ejecutar obras extraordinarias o situaciones no previstas, que hagan ineludible la modificación de los contratos, siempre que los montos involucrados superen el 10% del valor inicialmente recomendado.

Cuando se verifiquen modificaciones en la naturaleza, beneficiarios, cantidades, costos y/o magnitud, que afecten los resultados de la o las evaluaciones anteriores. El impacto de estos cambios deberá resolverse en un nuevo proceso de evaluación económica. El objetivo de este proceso es verificar la rentabilidad social de la iniciativa de inversión en un nuevo escenario.

Como unidad formuladora de proyectos de inversión pública, le corresponde a la Secretaría Comunal de Planificación realizar el proceso de reevaluación a aquellos proyectos que fueron aprobados técnica y/o financieramente, pero se han visto en la necesidad de ser modificados.

REPOSICIÓN ESCUELA CONCENTRACIÓN FRONTERIZA DE TULAHUÉN

Considera la reposición de la Escuela Básica Concentración Fronteriza de la localidad de Tuluahuén, este edificio cuenta con 2521 m² construidos, entre áreas administrativas, áreas docentes, de servicio, áreas pre básicas, entre otras, además cuenta con vivienda para director y El proyecto se encuentra actualmente en reevaluación, que, dado el tiempo transcurrido entre la aprobación técnica del diseño y la ejecución del mismo, por lo cual se requiere de la verificación y actualización del cumplimiento de la normativa vigente, además de considerar como plan de mitigación, la habilitación de una escuela provisoria, la cual no fue considerada inicialmente dentro del proyecto. Esta escuela provisoria se contempla dada la necesidad de un espacio acondicionado para la realización de clases durante el periodo que se considere la ejecución de la escuela definitiva, ya que no se cuenta actualmente con un espacio de tales características;debiendo cumplir igualmente con la normativa vigente de construcción.

Proyectos en Desarrollo

La Secretaría Comunal de Planificación se encuentra en continua elaboración de proyectos e iniciativas de inversión destinadas al desarrollo general de la comuna, es por esto que, dentro de la cartera de inversión proyectada para los próximos años, se encuentran importantes obras, las cuales pretenden mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, según las necesidades que cada pueblo y localidad presenta. Entre los proyectos que se encuentran desarrollándose para su futura ejecución en nuestros valles, se destacan los siguientes:

MEJORAMIENTO ESCUELA MASTTAY FLOR DEL VALLE (Etapa De Diseño)

La presente etapa considera el desarrollo de los proyectos de arquitectura, estructuras y especialidades de un establecimiento de educación diferencial, de 2.000 m² aproximados, en un piso, el cual comprende 2 salas pre básicas con sus servicios higiénicos, 4 aulas de clases para un total de 50 alumnos, además de sala multi-taller, sala de educación psicomotriz, sala de computación, laboratorio y biblioteca. Considera también recintos de comedor y cocina, oficinas administrativas, de trabajo docente, multicancha techada.

PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL HUANILLA (etapa de ejecución)

Durante el 2016 la empresa concesionaria desarrolla un proyecto con recursos privados extendiendo la red eléctrica beneficiando a 10 familias. Sin embargo, esto deja a gran parte de los habitantes de la localidad sin posibilidad de conexión y ante la necesidad real de la comunidad de Huanilla y su incremento de población, lejanía con sectores urbanos y condiciones técnicas que facilitan la ejecución de un nuevo proyecto es que se empieza la formulación del Proyecto Electrificación Rural Huanilla iniciativa que tiene como finalidad entregar el beneficio de la conexión a la red eléctrica a 47 familias.

CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN SECTOR CÁRCAMO, (etapa de ejecución)

El proyecto contempla la construcción de aproximadamente 12.000 metros de línea de media tensión, 13.200 volts y 2.500 metros de red de baja tensión, 220 volts, con 7 subestaciones bifásicas de 13.200 /220 volts, en postación de hormigón armado de 11,50 y 9 metros, con cable de aleación de aluminio de 33 mm² y pre ensamblado, para la dotación eléctrica de 24 familias en el sector rural de Cárcamo.



Electrificación Huanilla.



Electrificación Cárcamo

Gestión de Proyectos

Las iniciativas de inversión permiten llevar a cabo estudios , diseños y/o ejecución de proyectos de diversa índole , lo que permite mejorar las condiciones actuales en que se encuentran los habitantes de la comuna , considerando la ejecución de proyectos de pavimentación , mejoramiento de colegios y escuelas , reposición y mejoramiento de Consultorios , Postas y Estaciones Médicos Rurales, obras de saneamiento sanitario , proyectos de electrificación y otros. Además de las obras de infraestructura ejecutadas en la comuna, estas iniciativas generan ocupación de mano de obra local, con lo cual se produce un beneficio directo a las familias Montepatrininas debido a la generación de empleos. Durante el año 2019, la inversión total en proyectos de infraestructura pública en la comuna alcanzó la suma de M\$21. 986 .691 , aprox ., considerando la inversión gestionada por el municipio y los organismos del estado . Esta inversión se compone de acuerdo la grafico siguiente, la cual se encuentra sobre la media del valor de inversión anual en la comuna de Monte Patria.

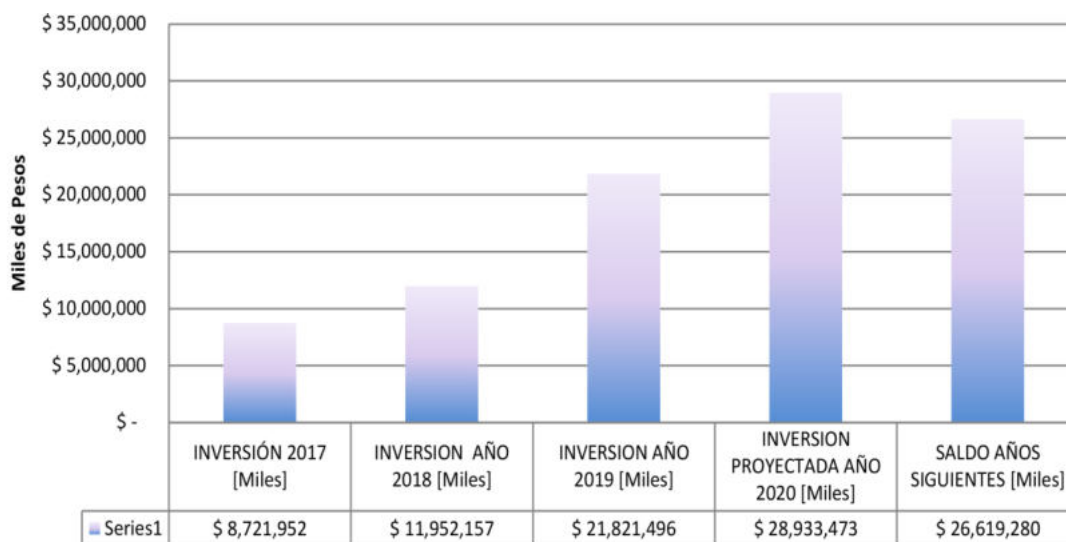
INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO M\$
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	12.095.088
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	3.954.298
GOBIERNO REGIONAL	4.268.235
MINISTERIO DE SALUD	463.962
SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	332.501
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	125.243
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	46.057
MUNICIPAL	44.875
MINISTERIO DE ENERGÍA	19.000
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	5.410



INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO M\$	PORCENTAJE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	12.095.088	56.64%
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	3.954.298	18.52%
GOBIERNO REGIONAL	4.268.235	19.99%
MINISTERIO DE SALUD	463.962	2.17%
SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	332.501	1.56%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	125.243	0.59%
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	46.057	0.22%
MUNICIPAL	44.875	0.21%
MINISTERIO DE ENERGÍA	19.000	0.09%
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	5.410	0.03%
TOTAL	21.354.669	100%

Proyección Inversión Pública En Infraestructura Para La Comuna De Monte Patria 2017-2020

Como proyecciones a destacar para los próximos años, corresponde señalar la existencia de un aumento de la inversión pública en infraestructura, para la comuna de Monte Patria, considerando la inversión realizada el año 2019, año en el cual el municipio se enfocó en la factibilidad de obras de urbanización para Chañaral de Carén, Los Morales y Pedregal, sumado a esto está la ejecución de la pavimentación de la ruta D-597 tramo Carén - Tulahuén y próxima ejecución del Centro Comunitario de Rehabilitación y los Centros de Salud Familiar de Carén y El Palqui.

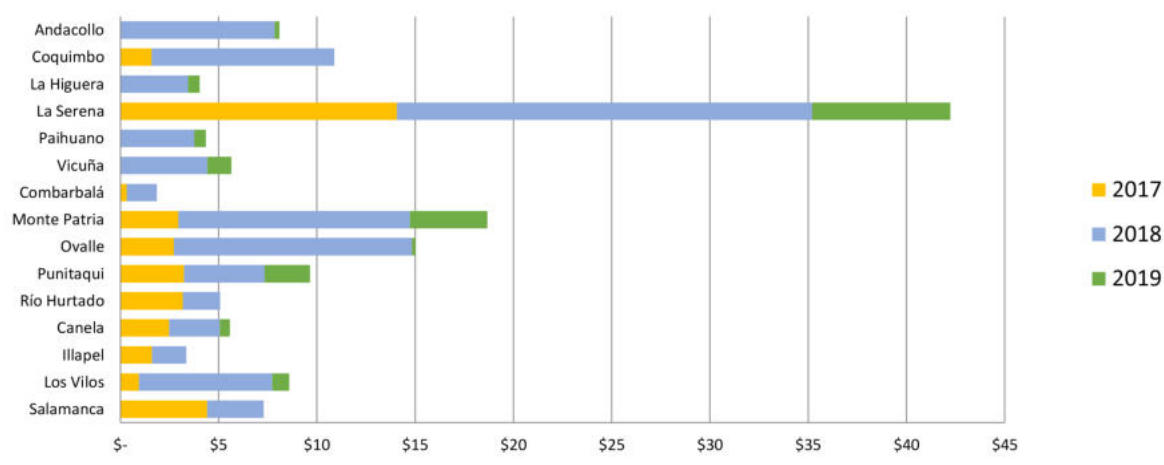


Estado al 31/12/2019	Monto por etapa [miles \$]	Inversión años Anteriores [miles \$]	Inversión 2018 [miles \$]	Inversión 2019 [miles \$]	Inversión proyectada 2020 [miles \$]	Saldo Años Siguientes [miles \$]	Saldos Contratos [miles \$]
Terminados 2019	26.285.865	22.524.239	2.442.805	1.258.988	0	0	59.833
En ejecución	51.170.715	3.187.391	9.556.653	17.036.357	15.536.149	5.759.127	95.038
Recursos asignados	13.570.636	0	0	2.886.714	3.805.561	6.878.361	0
Re-evaluación	3.967.165	0	30.623	0	444.907	3.491.635	0
Aprobación técnica	6.806.624	0	0	172.610	5.141.461	1.194.042	298.511
En postulación	13.301.512	0	0	0	4.005.396	9.296.116	0
TOTAL	115.102.517	25.711.630	12.030.081	21.354.669	28.933.474	26.619.281	453.382

HISTÓRICO FNDR REGIÓN DE COQUIMBO

A finales del 2019 el Gobierno Regional de Coquimbo presenta la Cartera de Priorización de Proyectos presentados. En dicha presentación se aprecia el nivel de inversión de cada una de las 15 comunas de la región, evidenciando el alto nivel de inversión logrado por la comuna de Monte Patria en comparación a comunas similares.

Proyectos FNDR formulados por Municipios 2017 - 2019



Fuente: Gobierno Regional, 2019

Proyección inversión pública en infraestructura para la comuna de Monte Patria, gestión municipal, 2017-2020 **ASESORIA URBANA**

Tiene por objeto revisar todos los planos de subdivisión, loteo y urbanización, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza Local, y autorizar los conjuntos armónicos. Por lo tanto, debe elaborarse y actualizarse el Plan Regulador Comunal, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación.

En este sentido, durante la gestión del año 2018, se inició el proceso de contratación y ejecución del Estudio Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica, comuna de Monte Patria, en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, cuyo objetivo es la formulación de planos seccionales en las zonas de conservación histórica de las localidades de Chañaral Alto, Tulahuén, Carén, Rapel y Huatulame.

PLAN SECCIONAL ZONAS DE CONSERVACION HISTORICA COMUNA DE MONTE PATRIA (M\$50 .000 FINANCIAMIENTO MINVU-MUNICIPAL

Durante el año 2019 se continúa con la ejecución del estudio, cuyo principal objetivo es rescatar el patrimonio histórico cultural de la Comuna de Monte Patria, principalmente el valor arquitectónico de sus localidades, reforzando el rol turístico que dicho patrimonio le otorga al territorio comunal. Esto comprende la modificación del Plan Regulador Comunal de Monte Patria, en las cinco (5) Zonas de Conservación Histórica indicadas:

Localidad de Chañaral Alto, Sector Fundacional, Avda. Los Libertadores
Localidad de Huatulame, sector Iglesia.
Localidad de Rapel, sector Centro.



Municipalidad
Monte Patria

C u e n t a P ú b l i c a
G e s t i ó n 2 0 1 9

CAPÍTULO N° 2

CALIDAD DE VIDA

- 2.1 RED MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
- 2.2 RED DE SALUD PRIMARIA
- 2.3 COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 2.4 TRABAJO CON GRUPOS PRIORITARIOS
- 2.5 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
- 2.6 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
- 2.7 HABITABILIDAD Y ENTORNO
- 2.8 DESARROLLO SOCIAL

Monte Patria, Crecemos Todos!!



2.1-Red Municipal de Educación

El Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, administra en la actualidad 42 Establecimientos Educativos, que imparten Enseñanza Prebásica, Básica, Media (HC - TP) y Adultos. Así también, 6 jardines infantiles convenio JUNJI - VTF. En relación a la administración financiera, se perciben por: subvención normal, programas SEP, FAEP, JUNAEB, JUNJI, entre otros, alrededor de 13 mil millones de pesos anuales, los cuales son invertidos en los diferentes ámbitos (Recursos Humanos, Transporte, Infraestructura, Equipamiento, Salud Escolar, Material Didáctico y Educativo, etc.), que vienen a entregar las condiciones de calidad y equidad para una mejor educación, a cada uno de nuestros alumnos y alumnas, docentes y asistentes de la educación del Sistema Escolar Municipal y que se detallan a continuación:

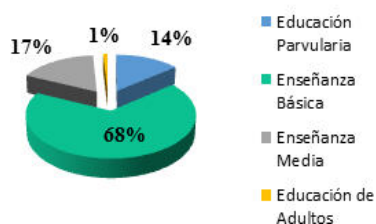
ESTABLECIMIENTO	ACCIÓN/ PROYECTO	VALOR TOTAL
LA VILLA	PROYECTOS EN PLATAFORMA EMERGENCIA HABILITACIÓN DE ESCUELA DAÑADA POR LLUVIAS (PROYECTO EN PLATAFORMA MINEDUC)	\$ 89.387.027.
TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS	REVITALIZACION "FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA 2019" REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO ADQUISICIÓN DE MATERIAL (PROYECTO PARA SER EJECUTADO AÑO 2020)	\$80.192.388.
1. COL. CERRO GUAYAQUIL. 2. COL. LA VILLA 3. ESC. A. CHELEN R. 4. ESC. FLOR DEL VALLE. 5. ESC. JUNTAS 6. COL. RÍO GRANDE CARÉN 7. ESC. SANTA BERNARDITA DE PEDREGAL 8. COL. RENACER	PROYECTO F.N.D.R. "CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA TECHADA (EN EJECUCIÓN CON FINALIZACIÓN MARZO AÑO 2020)	\$ 1.125.738.625
TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS	ADQUISICION DE MOBILIARIO (PROYECTO PARA PROYECCIÓN AÑO 2020)	\$ 20.000.000.
TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (PROYECTO PARA PROYECCIÓN AÑO 2020)	\$ 36.539.155.

ALUMNOS MATRICULADOS 2019

Uno de los principales indicadores que determinan la dinámica de la Educación Comunal, tiene relación con la matrícula en los distintos niveles de enseñanza, la cual en nuestra comuna se expresa en: educación parvularia, enseñanza básica, enseñanza media y educación de adultos.

PORCENTAJES DE MATRÍCULA POR NIVELES DE ENSEÑANZA

PORCENTAJES DE MATRÍCULA POR NIVELES DE ENSEÑANZA



Al realizar un análisis de los datos de expresados en relación a la matrícula de nuestra Comuna para el año 2019, podemos señalar que el mayor porcentaje se concentra en Enseñanza Básica con un 68% de los estudiantes, seguido de Enseñanza Media con un 17%, el 14% es ocupado por Educación Parvularia, y en última instancia con sólo un 1% encontramos la educación de Adultos.

RESULTADOS PSU AÑO 2019 (ADMISIÓN 2020)

Los resultados de la evaluación estandarizada PSU (Prueba de Selección Universitaria), integrada por Prueba de Lenguaje, Prueba de Matemática, Prueba de Ciencias y prueba de Historia rendida por los Establecimientos de Enseñanza Media: Liceo Pdte. Eduardo Frei Montalva, Colegio República de Chile y Colegio Cerro Guayaquil de la Comuna de Monte Patria año 2019 (admisión 2020), tuvo la particularidad que se rindió en un contexto especial como país, lo cual determinará especialmente uno de los resultados. Debemos hacer la salvedad que los resultados en análisis corresponden aquellos que los (as) estudiantes han accedido a ser publicados y que el promedio entre los resultados de la prueba de Lenguaje y la prueba de Matemática cumplen con el mínimo para postular a las Universidades Chilenas Acreditadas del Consejo de Rectores.



Ministerio de educación.



PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El objetivo de este programa es apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios, ofreciendo al estudiante casas de Familias Tutoras alojamiento alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes y puedan finalizar su proceso educativo. Establecimientos participantes año 2019:

Colegio Cerro Guayaquil, Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, Colegio República de Chile, Colegio Los Conquistadores. Conc. Fronteriza de Tulahuén

43 alumnos fueron beneficiados con este programa, cuya inversión total durante el 2019 es: \$ 35.678.630.-

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

Busca resolver problemas vinculados salud al rendimiento escolar, tales como: Problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyen a su mantención en el sistema escolar, las intervenciones ejecutadas el año 2019 se desglosan a continuación:

✓ OFTALMOLOGÍA

✓ TRAUMATOLOGÍA

✓ OTORRINO

INFORME RESULTADOS SIMCE COMUNAL

El presente informe contiene los resultados de la evaluación SIMCE de las Escuelas Municipales Polidocentes y Multigrados de la comuna de Monte Patria. Se consideran en él los rangos de los dos últimos años que son los que se han dado a conocer; lo cual corresponde principalmente a los años 2017 y 2018 en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Lectura) y Matemática en 4º básico, y Lengua y Literatura (Lectura) y Matemática en 2º medio. En las otras asignaturas y/o cursos varían los años dado que no han sido evaluadas anualmente. En el caso de las asignaturas, sólo se entrega la información referida a Ciencias Naturales (Ciencias).

No hay datos de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales debido a que en el rango considerado no hay datos posibles de comparar. A continuación, en los cuadros comparativos 1 y 4 se dan a conocer los resultados específicos por escuela/colegio Polidocente en los respectivos años que allí se señalan, indicando además, la diferencia del puntaje obtenido en ellos. En el cuadro 2, los mismos datos específicos por Escuelas Multigrados. En el cuadro 3, el promedio de los dos cuadros anteriores. Cuadro 1: Datos de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 4º y 6º básico Escuelas Polidocentes:

RESULTADOS SIMCE COLEGIOS/ESCUELAS POLIDOCENTES																	
CURSO	4º BÁSICO						6º BÁSICO										
	ASIGNATURA			LECTURA			MATEMÁTICA			LECTURA			MATEMÁTICA			CS. NATURALES	
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	DIF.	2017	2018	DIF.	2016	2018	DIF.	2016	2018	DIF.	2014	2018	DIF.		
ALEJANDRO CHELEN ROJAS	268	265	-3	256	259	3	255	228	-27	236	242	6	249	255	6		
CERRO GUAYAQUIL	249	254	5	247	240	-7	205	235	30	214	220	6	225	230	5		
CONCENTRACIÓN FRONTERIZA	272	235	-37	267	249	-18	237	230	-7	235	239	4	242	242	0		
EL PALQUI	276	262	-14	272	270	-2	247	227	-20	237	227	-10	247	226	-21		
FLOR DEL VALLE	272	281	9	273	305	32	273	293	20	266	286	20	258	301	43		
HUATULAME	266	258	-8	246	244	-2	230	233	3	233	245	12	237				
JUNTAS	239	266	27	227	247	20	232	226	-6	239	231	-8	259	249	-10		
LA VILLA	261	252	-9	270	248	-22	244	248	4	244	267	23	252	251	-1		
REPÚBLICA DE CHILE	248	244	-4	238	248	10	240	235	-5	231	252	21	244	250	6		
RÍO GRANDE	254	275	21	249	238	-11	259	270	11	242	245	3	261	268	7		
SANTA BERNARDITA	365	250	-115	302	258	-44	267	254	-13	224	240	16	260	241	-19		
WENCESLAO VARGAS	280	274	-6	272	251	-21	257	217	-40	264	231	-33	244	242	-2		
PROMEDIO COMUNAL	270,8	259,7	-11,2	259,9	254,8	-5,2	245,5	241,3	-4,2	238,8	243,8	5,0	248,2	250,5	2,3		

Datos de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 4º y 6º básico Escuelas Multigrado:

RESULTADOS SIMCE ESCUELAS MULTIGRADO														
CURSO	4º BÁSICO						6º BÁSICO							
	ASIGNATURA			COMP. LECTORA			MATEMÁTICA			COMP. LECTORA			MATEMÁTICA	
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	DIF.	2017	2018	DIF.	2016	2018	DIF.	2016	2018	DIF.		
C. H. LOS MOLLES			307			302								
CHILECITO	250	282	32	201	240	39			215			222		
EL MAQUI	342	256	-86	295	228	-67								
EL TAYÁN									228			175		
ESPERANZA DE HUANA	267	248	-19	253	267	14			205			228		
HACIENDA VALDIVIA			249			263			254			42		
HUANILLA	256	263	7	215	229	14			242			211		
LAS RAMADAS	272	308	36	228	256	28			256			233		
LOS ANGELES DE RAPEL			342			312								
LOS CLONQUIS									207			189		
LOS MORALES	250	257	7	238	238	0	208	227	19	228	224	-4		
PABLO NERUDA	257	256	-1	205	242	37								
PEJERREYES	221	301	80	191	270	79			204			175		
PROF. MANUEL ORTIZ Q.	320	273	-47	281	242	-39			246			238		
RENACER DE CERRILLOS	274	284	10	252	229	-23	283	270	-13	291	262	-29		
SOL DE LAS PRADERAS			334			280			271			238		
SOL DEL CUYANO			270			245								
PROMEDIO COMUNAL	270,9	282,0	1,9	235,9	256,2	8,2	248,3	238,9	16,0	236,0	221,3	7,5		

Promedio de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 4º y 6º básico Escuelas Polidocentes y Multigrados de la comuna:

RESULTADOS SIMCE ESCUELAS POLIDOCENTES Y MULTIGRADOS												
CURSO	4º BÁSICO						6º BÁSICO					
	ASIGNATURA			COMP. LECTORA			MATEMÁTICA		COMP. LECTORA		MATEMÁTICA	
PROMEDIO GENERAL	270,9	272,1	-5,2	249,0	255,6	0,9	246,1	240,1	-0,1	238,1	232,5	5,6

Datos de Lectura (Lengua y Literatura) y Matemática de 8º básico y 2º medio:

RESULTADOS SIMCE COLEGIOS/ESCUELAS POLIDOCENTES															
CURSO	8º BÁSICO									2º MEDIO					
	ASIGNATURA			LECTURA			MATEMÁTICA			LECTURA			MATEMÁTICA		CIENCIAS
ESTABLECIMIENTO	2015	2017	DIF.	2015	2017	DIF.	2017	2018	DIF.	2017	2018	DIF.	2015	2017	DIF.
ALEJANDRO CHELEN ROJAS	259	242	-17	251	256	5									
CERRO GUAYAQUIL	234	203	-31	231	229	-2	244	229	-15	234	226	-8	213	217	4
CONCENTRACIÓN FRONTERIZA	224	240	16	239	253	14									
EL PALQUI	241	237	-4	266	243	-23									
FLOR DEL VALLE	258	250	-8	271	246	-25									
HUATULAME	230	232	2	224	233	9									
JUNTAS	242	272	30	243	253	10									
LA VILLA	239	207	-32	240	229	-11									
REPÚBLICA DE CHILE	236	227	-9	228	234	6	205	241	36	214	242	28	225	236	11
RÍO GRANDE	230	245	15	246	245	-1									
SANTA BERNARDITA	211	220	9	225	225	0									
WENCESLAO VARGAS	235	248	13	251	261	10									
LICED PDE. EDO. FREI M.							212	222	10	217	218	1	214	219	5
PROMEDIO COMUNAL	236,6	235,3	-1,3	242,9	242,3	-0,7	220,3	230,7	10,3	221,7	228,7	7,0	217,3	224,0	6,7

A continuación, en los gráficos 1 y 2, se muestran comparativamente los resultados por asignatura, entre los cursos 4° - 6° - 8° básicos y 2° medio en Lectura y Matemática respectivamente; y en el gráfico 3, los de Ciencia.

Gráfico N° 5: Comparativo años-cursos en Lectura.

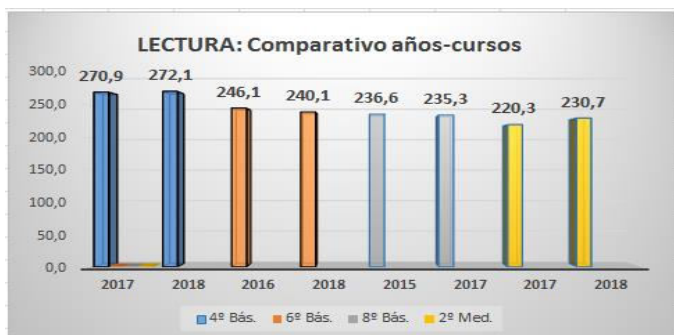
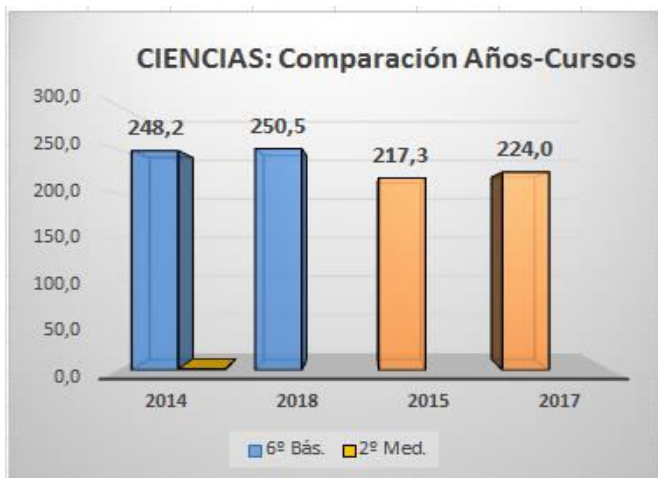


Gráfico N° 6: Comparativo años-cursos en Matemática.



Gráfico N°7: Comparativo años-cursos en Ciencias.



Algunas Conclusiones: A: Es posible observar que a medida que se avanza en los cursos, los resultados van bajando (Gráficos 1-2-3), siendo más evidente en Lectura (Gráfico 1). Al respecto, es necesario mencionar que los cortes en los puntajes para la categorización de los niveles en los resultados SIMCE: INSUFICIENTE, ELEMENTAL y ADECUADO van aumentando según se avanza en los cursos y, además, son diferentes en las distintas asignaturas, aunque no significativamente. B: Los mejores resultados se dan en Lectura, luego en Matemática y posteriormente en Ciencias, especialmente en los cursos de 4° y 6° básico, destacando el primero de estos cursos (Gráfico 1), a pesar de experimentar la mayor baja comparativa entre los años considerados (Cuadro 1); mientras que en 8° y 2° medio son mayormente similares (Gráficos 1-2-3). Es necesario reiterar en este punto que los puntajes son distintos entre las asignaturas como también entre los cursos, no obstante su variación no es muy significativa.

C: En Lectura, la mayor baja comparativa se da en 4° básico (Cuadro 3), mientras que el aumento mayor se da en 2° medio (Cuadro 4). En Matemática, la mayor baja comparativa se da en 8° básico (Cuadro 4), mientras que el aumento mayor se da en 2° medio (Cuadro 4). En Ciencias, la mayor baja comparativa se da en 6° básico (Cuadro 1), mientras que el aumento mayor se da en 2° medio (Cuadro 4). D: Del punto anterior se evidencia que el curso de 2° medio es el único que registra solamente alzas en las tres asignaturas consideradas en este análisis. E: La asignatura de Ciencias es la que obtiene resultados positivos en sus puntajes comparativos, independiente del guarismo de sus resultados particulares comparados con las otras asignaturas y de la cantidad de mediciones que registra en los distintos cursos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

A mayores oportunidades, más desarrollo

PROGRAMA 4 A 7 CONVENIO MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA - SERNAMEG

Favorecer y contribuir a la búsqueda, inserción y permanencia laboral de madres y / o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, entregando cuidado y alimentación después del horario de clases, desarrollando en ellos, habilidades que le sirva tanto para el área académica, social y personal.

PRESUPUESTO 2019	\$13.090.370
Honorarios	\$10.790.370
Gastos Administrativos	\$2.100.000

Focalización	Escuela el Palqui Escuela Alejandro Chelén Rojas
Beneficiarios	179 niños y niñas

BECAS Y BENEFICIOS ESTUDIANTILES

Este beneficio busca apoyar a estudiantes en condición de vulnerabilidad y/o de buen rendimiento académico respecto a la tramitación de postulación y renovación de beneficios y becas.

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Entregar diariamente el servicio de alimentación escolar a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna con el objetivo de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. 4845 raciones diarias fueron entregadas durante el año 2019 en nuestra comuna a establecimientos educacionales de dependencia municipal y particulares subvencionados de la comuna.

PRORETENCION

El objetivo de este programa es contribuir al aseguramiento de la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, a través de la implementación de estrategias contextualizadas a las necesidades de cada Comunidad Educativa, en estudiantes de 7° a 4° Año Medio, con un total de 311 alumnos. La inversión total del año pasado fue de: **\$57.599.729**

ÁMBITO TÉCNICO PEDAGÓGICO

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - PIE:

Es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de “todos y cada uno de los estudiantes”, particularmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio. Durante el año 2019 en los establecimientos educacionales con el proyecto activo benefició a 4677 estudiantes de la comuna.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA HPV.

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativo, como son sus padres y profesores. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor / educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental Déficit Atención. Este programa benefició a 1 490 estudiantes de la comuna de Monte Patria.

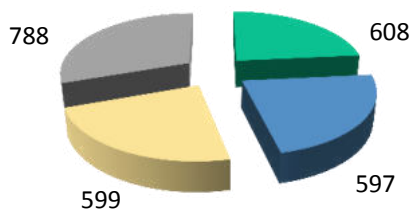
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

RESUMEN PRESUPUESTO AÑO 2019 FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS MENCIONADOS

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PACE UCN 2019

El Programa tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores. En el caso de nuestra Comuna de Monte Patria el Programa PACE acompaña a los tres Establecimientos de Enseñanza Media: Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, Colegio República de Chile y Colegio Cerro Guayaquil, las tres Comunidades Educativas con acompañadas en estos apoyos por la Universidad Católica del Norte (PACE - UCN). El Programa contempla el establecimiento de cupos garantizados adicionales al sistema regular que aseguren el acceso a la Educación Superior, y la implementación de actividades de preparación, apoyo y acompañamiento tanto a los alumnos de 3° y 4° año de Enseñanza Media de los establecimientos educacionales más vulnerabilidad del país, como a los estudiantes que ingresen a la Educación Superior en virtud del Programa, por un periodo de dos años.

N° de estudiantes beneficiados directa e indirectamente con Programa PACE - UCN



- Año 2016
- Año 2017
- Año 2018
- Año 2019

CONVIVENCIA ESCOLAR

Es un programa orientado a monitorear acciones educativas que promuevan la formación de un ciudadano participativo, respetuoso, democrático y con identidad local. Trabajar la convivencia escolar con un enfoque pedagógico, desde la Gestión del Currículum.

ITEMES	\$ SOLICITADO JUNAEB	\$ APOORTE LOCAL	TOTAL
1 GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 10,880,000	\$ 4,800,000	\$ 15,680,000
1.1 Material e insumos para actividades	\$ 2,940,200	\$ 0	\$ 2,940,200
1.2 Otros gastos generales	\$ 7,939,800	\$ 4,800,000	\$ 12,739,800
Salidas a terreno	\$ 7,335,000	\$ 0	\$ 7,335,000
Difusión	\$ 604,800	\$ 0	\$ 604,800
Suministro de combustible para salidas a terreno	\$ 0	\$ 4,800,000	\$ 4,800,000
2 RR HUMANO	\$ 7,125,000	\$ 9,395,796	\$ 16,520,796
2.1. Equipo Estable	\$ 6,925,000	\$ 9,395,796	\$ 16,320,796
2.2. Otros Apoyos	\$ 200,000	\$ 0	\$ 200,000
2.3. Viáticos y pasajes capacitación	\$ 200,000	\$ 0	\$ 200,000
COSTO TOTAL ANUAL	\$ 18,005,000	\$ 14,195,796	\$ 32,200,796

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Jardines Infantiles y Centros Educativos

JARDINES INFANTILES CON TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI.

El Objetivo del programa es convocar y promover la oferta programática de los programas educativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para que la comunidad acceda a los beneficios de la educación Parvularia pública de calidad que ofrece el estado. Los Jardines Infantiles VTF atienden preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias más vulnerables y que pertenezcan al 60% más vulnerable.

JARDIN INFANTIL	TOTAL MATRICULA
CALABACITA EL PERALITO	35
MANZANITA EL PERALITO	46
MONTAÑITAS DE CARÉN	25
PELUSITAS DE H. DE RAPEL	23
PULGARCITO DE HUATULAME	30
CARACOLITOS DE EL TOME	31
TOTAL BENEFICIARIOS	129

El año 2019 JUNJI aportó un total de **\$341.375.455** distribuidos entre todos los Jardines Infantiles VTF, estos están a cargo de una Directora u Encargada del Establecimiento, más una Educadora de Párvulos del nivel Sala Cuna, técnicos en Atención de Párvulos, y Auxiliar de servicios, sumando un total de 54 funcionarias durante el año.

CENTROS EDUCATIVOS DE LA INFANCIA (CECI)

El objetivo de este programa es una propuesta educativa en Educación Parvularia en aquellas localidades que no cuentan con un Jardín Infantil convencional. Tienen una propuesta pedagógica artística y cultural para la primera infancia, y que trabaja con la comunidad buscando que los niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes desarrollando su creatividad.

Los establecimientos con esta modalidad y matrículas registradas el año 2019 en la comuna se detallan a continuación:

PROGRAMA CECI	MATRICULA
CAPULLITOS DE RAPEL	20
LOS ZORZALITOS DE MIALQUI	17
SOL DE LAS PRADERAS	15
RAYITOS DE SOL LOS MORALES	13
ESC. CENTRAL HIDROELECTRICA EL PALOMO	17
TOTAL	82

El financiamiento de este programa son recursos del Ministerio de Desarrollo Social que ingresan a través del programa presupuestario 02 sobre la base de un convenio suscrito entre ambas instituciones. A su vez, estos fondos son asignados directamente a las comunidades. El año 2019 la inversión fue de \$4.000.000.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Programa Subvención Escolar Preferencial SEP

PROGRAMA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL – SEP

En el presente informe se detalla información respecto de los recursos percibidos por los establecimientos educacionales de la Comuna, vía Subvención Escolar Preferencial, durante el año 2019.

TOTAL INGRESOS SEP ANUAL 2019	
\$ 2.237.792.746	
Gastos Remuneraciones SEP Anual Docentes	\$ 463.032.545
Gastos Remuneraciones SEP Anual Asistentes	\$ 863.675.357
Total Gasto Remuneraciones	\$ 1.326.707.902
Gastos Honorarios SEP Anual	\$ 11.490.236
Gastos Compras SEP Establecimientos	\$ 729.480.297
TOTAL GASTOS SEP ANUAL 2019	
\$ 2.067.678.435	
Saldo anual 2019	\$ 170.116.330



41 Establecimientos Educativos con subvención SEP	N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS
13 Polidocentes + 28 Multigrados	
TOTAL	4.644

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

SÍNTESIS DE ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME – SEP 2019

Resumen Presupuestario DEM

SÍNTESIS DE ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME – SEP 2019

Los Planes de Mejoramiento Educativo 2019 de los 41 Establecimientos de nuestra Comuna adscritos a la Ley de Subvención Escolar Preferencias estuvieron conformados por 735 acciones planificadas en pos de la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Estas estuvieron distribuidas en las cuatro Dimensiones que están a la base del modelo de Gestión de la Calidad: Gestión Pedagógica; Liderazgo; Convivencia y Participación; y Gestión de Recursos. MOVILIZACIÓN D.E.M. El departamento de educación dispone de buses de traslado de alumnos de diferentes sectores como acercamiento a 9 establecimientos escolares de la comuna:

Liceo Pte. Eduardo Frei Montalva, Colegio República de Chile, Esc. El Palqui, Colegio Río Grande, Escuela Alejandro Chelén R, Escuela los Morales, Escuela Juntas, Escuela Manuel Ortiz, Escuela Wenceslao Vargas. La inversión del año pasado para este cometido fue de \$196.480. 540, dinero obtenido a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, que benefició a 795 alumnos.

Igualmente el Municipio invierte en el traslado de otros 525 alumnos en recorridos a otros establecimientos que lo requieren por la dispersión geográfica de nuestra comuna, inversión de \$ 51.753.262 durante el año 2019. La inversión total en traslado de alumnos en la comuna fue de \$ 248.233.802

RESUMEN PRESUPUESTARIO D.E.M 2019

	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	TOTAL DE GASTOS PAGADOS (M\$)
2017	12,125,535	11,905,291
2018	12,908,532	13,031,779
2019	14,688,301	12,976,438

TOTAL DESGLOSE INGRESOS PERCIBIDOS EN 2019 (M\$)	
MINEDUC	13,038,894
JUNJI	341,375
LICENCIAS MÉDICAS	567,117
APORTE MUNICIPAL	101,000
OTROS	640

AÑO	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS EN PPTO INICIAL (M\$)	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS EN PPTO VIGENTE (M\$)
2017	11,225,416	13,135,968
2018	13,998,719	14,884,256
2019	13,154,991	14,086,629

TOTAL DESGLOSE GASTOS PAGADOS EN 2019 (M\$)	
GASTOS EN PERSONAL	11,363,826
GASTOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS	1,621,312

2.2. Red de Salud Primaria Municipal



Visita a Servicio de Alta Resolutividad

El Departamento de salud tiene como misión ser un organismo municipal centrado en el servicio a los usuarios internos y eternos del sistema de salud, desarrollando una gestión de excelencia en pos del desarrollo de una salud humana basada en los lineamientos de la salud Familiar. El año 2019, se realizaron importantes esfuerzos para concretar este objetivo, para lo cual informamos a continuación los números de atenciones realizadas en cada uno de los programas de nuestro sistema de gestión de la red de salud primaria.

Atenciones de Salud

Atenciones Médicas

ATENCIONES SALUD

Años	2018	2019
Atenciones Médicas	35.110	39.901
Recetas despachadas	132.205	145.335

Atenciones de Salud-Mamografías

Años	2018	2019
Mamografías	682	767
Ecotomografía Mamaria	132	170
Radiografías Tórax	228	433
Radiografía Pelvis	239	294

Atenciones de Salud-Otorrino/Oftalmología

Año	2019
Atenciones Oftalmológicas	450
Entrega de lentes	615
Atenciones Otorrino	55
Entrega de Audifonos	20

PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS

Años	2018	2019
Programa Odontológico Sembrando Sonrisas		Beneficiarios
Altas Integrales Mujeres	1586	1014
Altas Integrales Hombres	210	224
	18	18

FAMILIAS INSCRITAS:

Años	2018	2019
Familias Inscritas	10.118	10.100
Familias en Riesgo con Plan de Intervención	864	904

POBLACIÓN BAJO CONTROL

Años	2018	2019	2018	2019
Patología	Pobl. Bajo Control	Pobl. Bajo Control	Pobl. AM	Pobl. AM
Hipertensión	3787	3802	2453	2453
Diabetes Mellitus	1639	1635	894	896
DLP	2506	2635	1410	1410

Años	2018	2019
A.M en Control Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes durante el año 2019	701	753
A.M Egresados del Programa que completaron Ciclo	163	315

Pobl. Bajo control Salud Mental	Población Total	Población A.M
Año 2019	1410	182
Año 2018	1309	166

Año	2018	2019
Población infantil con desarrollo psicomotor.	966	966
normal	851	851
normal con rezago	79	79
riesgo	32	32
retraso	4	4

Población Adolescente en Control
415

Estado Nutricional 2019	
Normal	217
Obesos	83
Sobrepeso	105
Desnutridos	10

Años	2018	2019
Aplicación Test Rápido De VIH	19	253

Pobl.Femenina De 20 Y Más Años Con Pap Vigente A Diciembre 2019	4760
---	------

Pobl. Femenina De 20 Años Y Más. 2019,.	12.212
---	--------

METAS SANITARIAS 2019

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

METAS SANITARIAS 2019 COMUNA DE MONTE PATRIA	
METAS	CUMPLIMIENTO
META 1.- Recuperación del desarrollo psicomotor	93%
META 2.- Detección precoz del cáncer de cuello uterino	100%
META 3a.- Cobertura de Alta odontológica en adolescentes de 12 años	100%
META 3b.- Cobertura alta odontológica total en embarazadas	100%
META 3c.- Cobertura egresos odontológicos en niños y niñas de 6 años	100%
META 4a.- Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y más	98%
META 4b.- Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 años y más.	95%
META 5.- Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más	90%
META 6.- Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	97%
META 7.- Establecimientos con plan de participación elaborado y funcionando	100%

COTIZACIONES PREVISIONALES

LEY 19.378

Las cotizaciones del departamento de salud de la Municipalidad de Monte Patria se pagaron correctamente según rige la ley 19.378 que establece estatuto de atención primaria de salud municipal y otras normas

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



Primera Feria de la Salud, Monte Patria, 2019.



Personas Mayores Activas y la ejecución de la Política Comunal de Monte Patria.



Ceremonia de entrega de carnet a beneficiarios del programa "sonríe".



Inauguración Estación Médico Rural Villa El Palqui



Entrega de Nueva Ambulancia CESFAM El Palqui



Inauguración, nueva Estación Médico Rural Cerrillos de Rapel.



Recepción de Nueva Ambulancia para Servicio de Alta Resolución (SAR) Monte Patria, otorgada por Servicio de Salud Coquimbo.



Jornada Educativa para embarazadas Monte Patria.

2.3.-Comunidad y Participación Ciudadana

Organizaciones Comunitarias

Descripción de hitos y logros 2019

1 Proyecto Prevenbus

Debido a los altos índices de drogadicción, Alcoholismo y VIH, que existen en nuestra comuna, se desarrolló un proyecto que cumplía la finalidad de realizar diferentes talleres comunitarios de prevención de drogas, alcohol y VIH, además de diferentes talleres comunitarios tales como malabarismo, Muralismo y Talleres Deportivos.



2 Proyecto (FONAPI).



Postulación al Centro de Padres y apoderados del Colegio Masttay al Proyecto:

“Pantallas Interactivas para favorecer la independencia computacional de niños y niñas de la Escuela Masttay”. Con este proyecto se logró comprar 3 pantallas interactivas completas, para que niños y niñas de la Escuela Masttay accedieran a las nuevas tecnologías y favorecer el aprendizaje en ellos.

3 Proyecto GORE: Terapia Asistida

Cruzamos “Terapia Asistida con caballos para niños y niñas con en situación de discapacidad de la comuna de Monte Patria”. Proyecto que beneficio a niños de diferentes sectores de la comuna, con diferentes patologías. Realizamos 15 sesiones de terapia con caballos, las cuales fueron realizadas por un Kinesiólogo y una Terapeuta Ocupacional



Organizaciones Comunitarias

Descripción de hitos y logros 2019

4

1° Universidad del Dirigente Social



Iniciativa financiada y ejecutada por la Dirección Desarrollo Comunitario, el cuyo principal objetivo, era capacitar en diferentes áreas a los dirigentes sociales de la comuna, tales como formulación de proyectos, participación ciudadana, liderazgo, comunicación efectiva entre otros temas. Es importante señalar que esta universidad fue certificada por el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte.

5

Fondo de Desarrollo Vecinal

Fondo para Organizaciones Territoriales y Funcionales pertenecientes a nuestra comuna. El objetivo consistió en otorgar fondo de desarrollo vecinal a la totalidad de organizaciones postuladas. 62 organizaciones beneficiadas. Con un monte de inversión de: \$22.777.488.-



6

Fondo de Subvención Municipal 2019



Fondo destinado a diferentes líneas de financiamiento, tales como; cultura, deporte, capacitación y manualidades, capacitación, actividades y promoción turística, salud, infraestructura y protección del medio ambiente, horas máquina. Para postularla organización debe tener la personalidad jurídica vigente y cumplir con los requisitos señalados en las bases de postulación.

7

Asesoramiento proyectos GORE

Realizar el nexo con el Gobierno Regional para realizar capacitaciones a organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, para la postulación de proyectos que vayan dirigidos al beneficio cultural, social, deportivo y medio ambiental

8

Capacitación Ley N° 21.146.

Capacitar a las organizaciones de toda nuestra comuna sobre la ley 21.146 la cual modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones.

9

Día del Dirigente Social.

Celebrar a nuestros dirigentes sociales, su rol de liderazgo, y el compromiso que tienen dentro y fuera de su localidad y organización. Esta invitación fue realizada a organizaciones comunitarias, organizaciones de voluntariado, fundaciones, comunidades agrícolas y comunidades de agua.



Desarrollar nuevas iniciativas en cuanto a proyectos sociales, en las cuales participen activamente las organizaciones comunitarias de la comuna.

Replicar el Proyecto Prevenbus Comunitarios en otras localidades de la comuna, para que todo joven, niño o adulto tenga acceso a talleres de Prevención y talleres culturales, deportivos y sociales.

Capacitar a las Organizaciones de la comuna mensualmente, respecto a las diferentes modificaciones que surgen respecto a la Ley 19.418.

Desarrollar iniciativas comunitarias innovadoras en cada uno de los territorios de la comuna.

PROYECTOS FONDEVE Y
SUBVENCIONES MUNICIPALES
2019

134

INVERSIÓN TOTAL DE EJECUCIÓN

\$110.080.288

Oficinas de Gestión Territorial COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA TERRITORIAL

Desde el inicio del funcionamiento de las 5 oficinas de gestión territorial en julio del año 2017, la gestión municipal ha dado pie a una estrategia de gestión basada en el modelo territorial, iniciando un despliegue en los territorios por todos los ríos y valles de nuestra comuna.



El territorio, es un espacio en el cual interactúan diferentes actores sociales, cada uno de ellos con su función y objetivos claros, que irán en beneficio de la comunidad local. Un actor fundamental para el desarrollo del territorio es el municipio, que busca ser y conocer a los habitantes identificando sus necesidades, dificultades, historia, potencialidades, entre otras. En razón de esto se realizan actividades, proyectos, planes y programas sociales para promover el bienestar y la calidad de vida de cada localidad y de sus habitantes.

En este sentido, nuestras gestiones a través de las cinco Oficinas de Gestión Territorial se comprometen fuertemente, en la resolución de las diferentes necesidades de cada uno de los pueblos que están bajo su alero.

Gracias a las Oficinas de Gestión Territorial el municipio es un referente lúcido respecto a fenómenos y temáticas socio espaciales, económicas, políticas, geo- demográficas y fenómenos físico- culturales enfocados desde las dinámicas de la propia comunidad. Con los profesionales desplegados en todas las oficinas se puede constituir un eje diferenciador entre un territorio y otro, contribuyendo al desarrollo de la comuna y por extensión al bienestar de la sociedad en general. Su objetivo principal es promover óptimas formas de relaciones entre diferentes actores implicados en los territorios.



Oficina de Gestión Territorial **TULAHUÉN**

Hitos

Desde el área gestión comunitaria se evidenció un avance significativo en lo que respecta la participación ciudadana de las comunidades y organizaciones comunitarias, involucrando a parte importante de la población en actividades efectuadas por parte de Municipio como también las efectuadas por parte local de la Oficina de Gestión Territorial de Tuluahuén.



Oficina de Gestión Territorial **RAPEL**

Hitos

Durante el año 2019 la OGT de Rapel logró realizar actividades deportivas, culturales y sociales, en las localidades más alejadas de ese territorio. Reactivando la relación comunitaria entre el municipio y los distintos actores sociales.



Oficina de Gestión Territorial **CHAÑARAL ALTO**

Hitos

Reuniones mensuales: Estas son de vital importancia para el buen desarrollo de la gestión municipal, además de retroalimentarnos con las diversas informaciones. Cabe destacar que muchas de estas actividades se realizan con la colaboración de organizaciones e instituciones de la comunidad e integrantes colaboradores, cantantes locales, Juntas vecinales, Organizaciones funcionales, Escuelas de la localidad, Iglesia, CESFAM y Carabineros, concluyendo lo importante de generar redes de apoyo en nuestra sociedad.



Oficina de Gestión Territorial **CARÉN**

Hitos

Durante el año 2019 se realizaron diversas renovaciones de instituciones territoriales y funcionales, las cuales suman un total de 12, de las cuales 9 son funcionales y 3 son territoriales.

En cuanto a las ayudas sociales, estas fueron desplegadas por todo el territorio dando un total de 56 ayudas, en donde se dividieron en: Servicios de Limpia Fosas 4: Los beneficiarios directos son familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



Oficina de Gestión Territorial **EL PALQUI**

Hitos

Se trabajó en la superación de problemas entre socios de una misma organización, mediante técnicas resolutivas de conflictos no violentos, específicamente con juntas de vecinos de La Villa Sur, El Tome Bajo, Los Litres, Palqui Alto, Gabriel Maurat.

Se realiza con éxito Feria Agroecológica con emprendedores locales.

Conversatorios Ciudadanos Territoriales

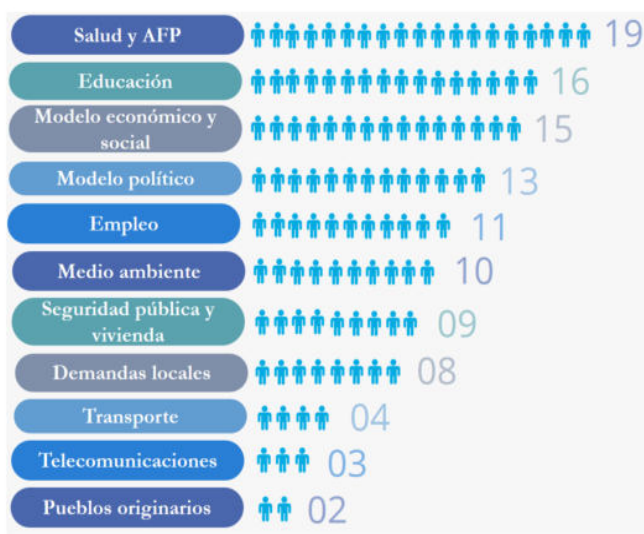
A raíz de la revolución social chilena de octubre de 2019, el municipio de Monte Patria desarrolló, impulsó y apoyó los llamados "conversatorios ciudadanos territoriales", con el fin de mantener la estatura política necesaria para abordar el cambio paradigmático y democrático en la comuna y el país.

Se realizaron conversatorios y plazas ciudadanas en todo el territorio comunal, y el procesamiento de datos, en términos prácticos, se resumió en las demandas que mayor número de ocurrencias tuvieron, interpretándose de la siguiente manera:

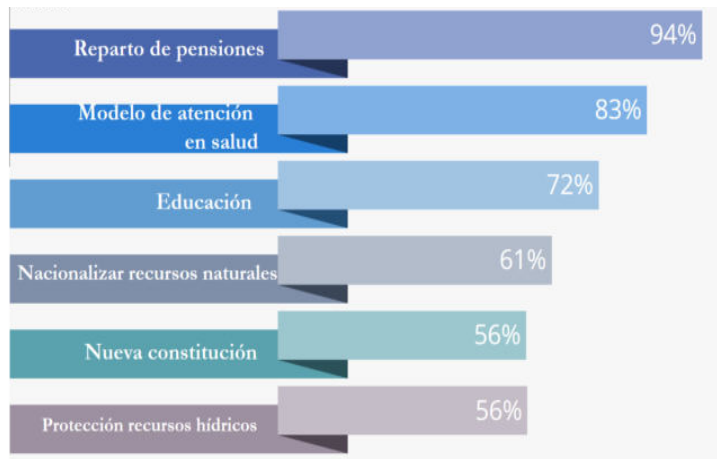
Tal como la propia ciudadanía identificó y priorizó las demandas, también logró identificar y elevar posibles soluciones (parciales o totales) a las problemáticas. Establecieron las principales formas de cómo abordar los problemas para garantizar una mayor justicia social, que mejore la calidad de vida de todos los chilenos y montepatrininos.

Para expresar los hallazgos se consideraron las opiniones con mayor frecuencia señaladas en cada uno de los 20 puntos de diálogos que se establecieron en la comuna de Monte Patria. Los resultados se expresan así:

Demandas priorizadas



Líneas de posibles soluciones



El proceso de conversatorios territoriales logró ser una instancia útil para que la comunidad haya planteado sus principales demandas, necesidades e inquietudes considerando el contexto nacional pensado a nivel local. Se pudo destacar que las principales áreas que requieren soluciones que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes del territorio corresponden a cuatro prioridades: 1) Pensiones, 2) Salud, 3) Educación, 4) Modelo económico y social.



Conversatorios Ciudadanos Territoriales Jueves 7 de Noviembre de 2019. Higuera de Rapel



Conversatorios Ciudadanos Territoriales Jueves 7 de Noviembre de 2019. Chilecito.



Conversatorios Ciudadanos Territoriales Jueves 7 de Noviembre de 2019. Huana.

2.4.-Trabajo con Grupos Prioritarios

ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA PARA ADULTOS MAYORES, HUANA

La misión del Establecimiento de larga estadia de adultos mayores de Huana , es entregarles a los residentes del Hogar una mejor calidad de vida y brindarles cuidados en los últimos años de vida, donde reciben lo indispensable , con eficientes cuidados en cuanto a salud y alimentación , contribuyendo a su desarrollo integral en los aspectos físicos, mentales y sociales , a través de una atención integral personalizada de paramédicos , cuidadores y profesionales del área la salud , con el fin de que su residencia conlleve un bienestar integral de su persona.

Las plazas totales del Establecimiento es de 21 personas mayores con dependencia Leve , moderada y severa, cuyas plazas se encuentran completas.



El Municipio postuló a fondos de financiamiento SENAMA, cuyo proyecto adjudicado es denominado “Mejorando Calidad y Bienestar de Los Adultos Mayores ELEAM Huana”, el que consiste en Mejorar la calidad de vida y bienestar de los Adultos Mayores residentes en el Establecimiento de Larga Estadia de Huana , a través de una atención integral personalizada de paramédicos , cuidadores y profesionales del área de podología y kinesiología , con el fin de que su residencia conlleve un bienestar biológico, físico y social de su persona, el que beneficia a 14 personas mayores con dependencia Leve , moderada y severa



Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD)



La Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD) es la primera puerta de entrada a los recursos protectores para los niños, niñas y adolescentes excluidos y/o vulnerados en sus derechos. Tiene como fin velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que enfrentan un grado de vulnerabilidad en sus derechos, ya sea por ausentismo o deserción escolar, violencia intrafamiliar física o psicológica, también menores que hayan sufrido intento de abuso sexual o cualquier omisión que sufra un niño o niña por parte de sus adultos responsables.

La Municipalidad de Monte Patria a través de un convenio de transferencia de recursos con el Servicio Nacional de Menores, el día 06 de mayo dio por finalizada la ejecución del proyecto anterior, iniciando nuevo convenio a partir del 07 de mayo de 2019, con resolución N°173 B del 2019. El Proyecto de Oficina de Protección de Derechos tiene una ejecución de 3 años, en esta oportunidad hasta el 07 de Mayo de 2022, donde el municipio genera una inversión anual de \$13.039.393, según convenio.

El Proyecto funciona en base a una matriz lógica que contempla dos áreas:

Área de Protección:

Permite proteger a los niños, niñas y adolescentes de situaciones que afectan y que impiden su sano desarrollo, ofreciendo apoyo social, psicológico y jurídico incluyendo a su familia en un clima de respeto, reserva y afecto. El equipo profesional contempla un Trabajador Social, un técnico social, un Psicólogo y un abogado. Durante el año 2019 el promedio de atenciones mensuales del programa fue de 250 niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Área de Gestión Comunitaria:

Fortalecer un sistema comunal de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, a través de la articulación coordinada de diversas entidades y recursos, permitiendo la reinserción social, favoreciendo el diseño de políticas locales con un enfoque intersectorial y territorial a favor de la infancia. A cargo de esta gestión durante el 2019 estuvo una Trabajadora Social.

Respecto de las gestiones realizadas en el área de gestión para el cumplimiento de los objetivos mencionados se realizaron diversas acciones, las que procedo a indicar:

- Participación plaza activa de Tulahuén junto a la OGT del territorio y Dideco. Familias llegaron junto a niños y niñas a disfrutar de los juegos inflables, deporte, pinta caritas, concursos, lota y todas las actividades que le dieron vida a la jornada.



- Taller de ciberbullying en el colegio Cerro Guayaquil de Monte Patria dirigido a estudiantes de 5° y 6° básico. Una jornada en donde sensibilizamos sobre esta compleja realidad que afecta a niños, niñas y adolescentes , a través de un buen trato, el respeto y la empatía queremos combatir el ciberbullying!



El consejo consultivo de NNA se presentó ante el concejo municipal comentando sus inquietudes e ideas para ser consideradas por las autoridades en futuras gestiones .

- 22 de agosto en el camping municipal se conformó la directiva del CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE MONTE PATRIA participaron alrededor de 50 estudiantes de diversos establecimientos educacionales quienes dialogaron respecto de temáticas relativas al medio ambiente, salud, participación, seguridad pública, deporte y educación, exponiendo sus opiniones frente a sus compañeros y haciendo valer su derecho a manifestarse. Así de forma democrática eligieron a sus representantes quienes hoy conforman la nueva directiva y adquiere el compromiso de representar a los niños, niñas y adolescentes de Monte Patria.

- Taller de ciberbullying y sus derivados , impartido a 5tos y 6tos básicos del Colegio Los Conquistadores , oportunidad donde se sensibilizó sobre esta problemática , se expusieron casos , formas de abordaje de situaciones de bullying en contexto escolar, entre otras.

- Nuestro presidente del Consejo Consultivo de Niños , Niñas y Adolescentes , Cristófer Vega de la Escuela esperanza de Huana estuvo en la radio municipal contando sobre la experiencia vivida en el desayuno con autoridades locales.

- Taller de Prevención del delito a alumnos de 1° y 2 ° medio del colegio Los Conquistadores , dimos a conocer a los estudiantes cuales son las consideraciones de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente n° 20 .084 , los factores de riesgo y protectores y las percepciones de los estudiantes en torno al tema.

- Conmemoración del día del Niño. Niños y niñas de toda la comuna de Monte Patria llegaron hasta el centro cultural a disfrutar de su Estuvimos desde el día Lunes recorriendo establecimientos educacionales de la comuna, El Palqui , Ch. Alto , Flor del Valle , Carén , Tuluahuén , Rapel , Monte Patria , Huana , Huatulame , Juntas , entre otros repartiendo más de 1500 bombas de semillas , iniciativa que persigue inculcar el cuidado por el medio ambiente en nuestros niños , compartiendo con ellos un momento de alegría junto a sus personajes favoritos y culminamos con esta gran actividad en el centro cultural que ofreció colaciones , juegos inflables , toro mecánico , zumba kids , show de circo , personajes como Minnie , Peppa pig , Iron man , George y Buzz lightyear , pinta caritas , pinta dibujos, salón de artes escenicas con K-pop que fue furor entre niños y niñas , lanza cohetes , premios , palomitas , carpa de selfiecam, punto verde, stand inclusivo, zona de deportes y más.



CONSEJO CONSULTIVO NNA EN LA RADIO

- En Noviembre se difundió en la comunidad a través de redes sociales radio, la conmemoración a la aprobación por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de dos tratados internacionales trascendentales en la defensa de los Derechos Humanos de los infantes: la Declaración de los Derechos del Niño en 1959, y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) en 1989.

La idea era poder educar a la población en los derechos que resguardan la infancia y también llamar a la población a empoderarse como co-garantes de derechos , todos estamos llamados a proteger a la infancia , todos debemos denunciar hechos de vulneración , y de esta forma crear una cultura de reconocimiento de los derechos sólida y sostenida.



Programa de Prevención Focalizada PPF

Descripción General

El programa de Prevención Focalizada, PPF Monte Patria, es un programa ambulatorio perteneciente a la red SENAME y a cargo de su Organismo Colaborador Acreditado La Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Cabe señalar que dicho programa comenzó a ejecutarse desde el 11 de febrero de 2019, dando continuidad en la atención a los niños, niñas y sus familias del ex programa denominado PIB Monte Patria.

Es preciso mencionar que el proyecto PPF Monte Patria, se encuentra adjudicado con convenio vigente celebrado hasta el 11 de febrero del 2022, permitiendo entregar atención psicosocial a las familias de la comuna de Monte Patria que deben dar respuesta a un proceso judicial determinado por Tribunales de Familia, siendo un gran aporte para la comuna al ser el único proyecto de la línea interventiva de mediana complejidad en el radio local.

Respecto al objetivo principal del programa, se enfoca en “Fortalecer las competencias parentales de los padres y/o adultos responsables que tengan el cuidado ya sea provisorio o permanente de nuestros niños, niñas y/o adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación. Por otro lado, en alusión a los objetivos específicos que se trabajan, se encuentran: -Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran: -Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas o adolescentes; - Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

En cuanto a los sujetos de atención del programa, estos corresponden a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días afectados por vulneraciones de derechos asociadas a situaciones de mediana complejidad, habitantes del radio de acción del proyecto.

En relación a las vías de ingreso se puede señalar que los casos son en un 90 % derivados desde Tribunal de Familia Ovalle, mediante medida de protección interpuesta por OPD Monte Patria y un 10% de casos mediante exhorto de causas por cobertura territorial.

Respecto a las causales de ingresos al programa se dan cuenta de las principales ingresadas en el proyecto (según último reporte estadístico año 2019 plataforma senainfo) ver cuadro.

Causales de ingreso	%
1- Protección según orden de Tribunal	55,3%
2- Víctima de Testigo Intrafamiliar Leve	13,5 %
3- Víctima de Negligencia Moderada	10,7%
4 -Víctima de negligencia Leve	8,73%
5- Víctima de Testigo Intrafamiliar Moderada	7,8%
6- Víctima de Maltrato Físico Moderado	1,94%
7- Víctima de maltrato físico Leve	1,94%

Conforme al equipo profesional se puede referir que el proyecto cuenta con una Directora, una secretaria administrativa, 2 profesionales psicólogas, un profesional Asistente Social y tres técnicos en Trabajo Social, distribuyéndose las labores en aspectos de dirección, gestión y coordinación, aspectos financieros contables y administrativos y el trabajo de atención psicosocial de duplas profesionales para la atención de Usuarios, quienes acompañan a las familias desde el ingreso al programa por un periodo mínimo de 6 meses y un máximo de 16 meses.

Logros periodo año 2019

- Adjudicación de proyecto PPF Monte Patria en la comuna por el periodo de 3 años, siendo esto hasta el 11 de febrero de 2022.
- Respecto al proceso interventivo de los usuarios dentro del periodo 2019, se puede señalar lo siguiente:
 - Del total correspondiente 100 %, el 87% de las familias lograron fortalecer en los padres o adultos responsables sus competencias parentales / marentales y en los niños, niñas y adolescentes fortalecer sus recursos personales.
- En cuanto al número de familias egresadas del programa periodo año 2019, se puede referir que un total de 30 familias terminaron su proceso.

SENDA PREVIENE

SENDA Previene

Elige vivir sin drogas. Gestión 2019

Seminario Parentalidad mes de la Prevención



Curso locatarios expendio de bebidas alcohólicas



Hito Fin de Año "BiblioFest".

Taller de Habilidades Preventivas Parentales



Campaña de prevención Verano 2019. Fiesta por la prevención. El Palqui.





Campaña verano:

Fiesta por la prevención en la ciudad del Palqui , actividad que busca fortalecer los factores protectores frente al consumo de drogas y alcohol en los niños y niñas de nuestra comuna.

Lanzamiento año Escolar: Corrida Familiar y jornada de actividades vida saludable Escuela Juntas acción incorporada en el Plan Elige Vivir Sin Drogas busca , también , potenciar las habilidades de protección de los padres y/o adultos responsables para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas entre nuestros niños, niñas y jóvenes.

Mes de la prevención : El hito comunal en el mes de la prevención , seminario de “ Cuidado parental y comunitario en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas ” que contó con la exposición de SENDA Regional , Ministerio de Desarrollo Social y SENDA Previene.

Hito Fiestas Patrias “Ramada Comunitaria El Palqui”: Entregar a la comunidad un espacio de recreación familiar así para generar conciencia y sensibilizar a la ciudadanía de las consecuencias y los riesgos del consumo excesivo de alcohol durante Fiestas Patrias.

Buenas practicas Charla de prevención

Dpto. Tránsito municipal: Es una iniciativa de nuestro programa para sensibilizar y educar a las personas que saquen licencia por primera vez o renueven.

Casos de tratamiento: Este año el programa SENDA Previene deriva a tratamiento a 13 personas tanto al Programa Ambulatorio Básico EIPalqui

Intervención permanente con los colegios de la comuna: Desarrollo de planes de prevención en Establecimientos Educativos focalizados de la comuna con caracterización diagnóstica y monitoreo.

Mesa comunal de drogas: El objetivo principal de la Mesa Comunal es constituirse en una entidad articuladora que promueva la co-responsabilidad para abordar el tema de prevención de drogas y alcohol, garantizando la sustentabilidad social de las acciones que se desarrollan en la comuna en materia de drogas.

Talleres de Habilidades preventivas parentales: Se realizaron 25 Talleres de Fortalecimiento de Habilidades Preventivas Parentales, a padres, apoderados y adultos significativos

HITOS 2019

Creación de Feria Emprendedores

Ante el panorama de la comuna ante la sequía, se busca potenciar y empoderar a los emprendedores de El Palqui.

Curso de Capacitación “Educación normativa a propietarios de bebidas alcohólicas” Se capacita a locatarios de expendio de bebidas alcohólicas sobre normativas vigentes respecto a los alcances de cada tipo de patentes en el consumo de alcohol en nuestro país y herramientas básicas de manejo frente a situaciones críticas .

“BIBLIOFEST”: “BiblioFest Fiesta Comunitaria del Libro”, actividad auto gestionada que tuvo como objetivo la recaudación de libros para levantar la primera Biblioteca Comunitaria en El Palqui.

Actualización de diagnóstico comunal de drogas.

PRESUPUESTO PREVIENE 2019

ITEM	SEDA \$	MUNICIPIO \$	TOTAL \$
PROFESIONALES	18.176.088	14.685.156	32.861.244
SEGURO ACCIDENTE	80.000	0	80.000
GASTO	200.000	0	200.000
OPERACIONALES			
GASTO ACTIVIDADES	960.000	1.000.000	1.960.000
EQUIPAMIENTO	0	0	0
MONTO TOTAL	19.416.088	15.685.156	35.101.244

OFICINA ADULTO MAYOR

La Oficina Comunal del Adulto Mayor, tiene como objetivo Promover acciones que permitan poner en relieve el proceso de envejecimiento como un proceso activo y saludable en personas mayores, organizadas o no, fortaleciendo y poniendo en valor el capital humano con la intención de mejorar la calidad de vida del adulto mayor montepatrino. En este sentido, generamos espacios de participación y recreación, fomentando la actividad física y social entre sus pares y con la comunidad en general. Además colaboramos en el proceso de las organizaciones de Adultos mayores en todas las inquietudes, o solicitudes que se generen, principalmente apoyando la captación de fondos para la postulación de sus proyectos.

Lanzamiento, Políticas Públicas Plan Comunal, “Monte Patria Comuna Amable con las Personas Mayores”

Tras el profundo compromiso social hacia la población de nuestra comuna sea formulado un Plan que va al beneficio de nuestros adultos mayores de la Comuna de Monte Patria, tras la ejecución de un censo comunal, que busco proporcionar información precisa, actualizada y sistematizada de las estadísticas de nuestra población adulto mayor.

Curso Cuidados Integrales al Adulto Mayor

Curso que en su primera etapa busco dar respuesta a las necesidades de las personas mayores a partir de la entrega de conocimientos a agentes externos que les puedan apoyar en el ámbito de la salud.

Torneo de Fútbol Personas Mayores

Según los Datos cuantitativos de nuestro Censo Comunal 2018, que arrojo que el 51,1 % de nuestros adultos mayores sufren una condición de hipertensión arterial y en el área de salud mental 81 % de los adultos mayores no tiene controles mientras que el 32,2% se siente sola (sin orientación).



Programa moviendo por la región a personas mayores.



Lanzamiento Plan Comunal, “Monte Patria Comuna Amable con las Personas Mayores”

Charlas Comunales de Prevención de la Salud.

Se realizaron 8 charlas por diferentes clubes de nuestra comunas impartidas por el médico de la oficina del adulto mayor, dando recomendaciones de cuidados generales destacando las enfermedades más comunes que les aquejan según los datos entregados por el censo 2018. Realizando charlas informativas, toma de presión y patologías.

Ferias de emprendimiento de personas mayores

Se realizaron dos ferias exclusivas para nuestras personas mayores emprendedores de la comuna fortaleciendo las micro empresas que están formando.



Charlas Comunes de Prevención de la salud.

Programa de rebajas en permisos municipales

A partir de acuerdos que serán establecidos en el concejo Municipal se generarán diversos incentivos que permitan rebajar los cobros municipales a personas que acrediten su condición de Persona Mayor con emprendimiento o negocio y residente de la comuna.

Rebajas en otorgamiento o renovación de licencias de conducir

Rebajar valor de otorgamiento o control (renovación) licencias de conducir a 0.50 de la UTM; actualmente este valor es de 0.70 de la UTM; esta rebaja sería medida a través del instrumento de caracterización Ficha Registro Social de Hogares desde el porcentaje del 40% hasta el 60% de vulnerabilidad

*Programa Conoce tu Comuna.

*Programa moviendo por la región a personas mayores.

*"Pampilla del Adulto Mayor".

*"Campeonato Comunal de Cueca Personas Mayores".

*"Primera entrega de Tarjetas Personas Mayores"

*"Olimpiadas Deportivas y Artísticas del Adulto Mayor.

*Adjudicación de 16 SENAMA Proyecto Auto Gestionado Servicio Nacional del Adulto Mayor año 2019.

*5 Proyectos GORE

*Fondo Nacional del Adulto Mayor, Proyecto Ejecutores Intermedios, Región de Coquimbo, año 2019.

Postulación Fondos SENAMA

Cada año La Oficina del Adulto Mayor postula a fondos de financiamiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor. Adjudicándose el año 2019 los siguientes:

NOMINA SENAMA 2019

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO
1	club adulto mayor Juana Orguera Gonzalez	572.000
2	Club de adulto mayor nuevo amanecer	1.000.000
3	club adulto mayor buena esperanza	600.000
4	club adulto mayor santo domingo	1.500.000
5	Armando Tapia CAM	1.500.000
6	club de adulto mayor Renacer	1.500.000
7	Club de adulto mayor las termas de pangesillo	520.000
8	Club de adulto mayor cronicos la aurora de mialqui	980.000
9	Adulto Mayor Las Añañucas	1.500.000
10	Club de adulto mayor Padre Luis Hidalgo Barrera CAM	1.150.000
11	Club adulto mayor Padre Alberto Hurtado	1.500.000
12	C.A.M. Flor del Palqui	650.000
13	club adulto mayor Juan Pablo II colliguay	1.000.000
14	CAM Pacientes Cronicos Luz y Paz	996.000
15	Club de adulto mayor nuevo amanecer	1.000.000
16	Club adulto mayor los siete abuelitos de las ramadas de tulahuen	2.400.000
TOTAL \$		18.368.000

NOMINA ORGANIZACIONES

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO
1	Club Adulto Mayor y Pacientes Cronicos Luz y Paz de Chilecito	2.400.000
2	Club Adulto Mayor los Siete abuelitos de las Ramadas de Tulahuen	2.460.000
3	Club Adulto Mayor Buenas Esperanzas de Higuera de Rapel	2.400.000
4	Club Adulto Mayor Juan Pablo II	2.400.000
Total:		9.660.000

DESARROLLO COMUNITARIO

OFIMM Oficina Municipal de la Mujer



Área Participación y Vida Comunitaria de la Mujer.

Postulación a Fondo de Fortalecimiento de Interés Público, Con las Agrupaciones de Mujeres Mezclando Raíces de los Morales y Red de Voluntarias Apoyo a la Mujer.

Principales Hitos 2019

Programa 24 Horas.

Dirigido a los menores infractores de Ley, derivados por Carabineros, Tribunal de Familia, siendo atendidos por una Psicóloga y una asistente social.

Programa Mujer Jefas de hogar.

Dirigido a la Mujer Jefa de Hogar, donde se le entrega Capacitación en las Áreas de Habilitación Laboral, Alfabetización Digital, Curso de pinta tu zapatilla y pintado en losa (SERNAMEG), Cursos a través de IDH y Coordinación Curso Santo Tomás. Atención Odontológica Además capacitaciones con Redes de Apoyo como: Jurídica, OMIL, ACHS entre otros temas de Interés para la Mujer

Área Vulneraciones de Derechos de la Mujer, Niños y Niñas.

Casos de violencia Intrafamiliar diversificada entre Física, Psicológica Sexual y Económica, los cuales fueron atendidos por un equipo Multidisciplinario

Área Salud: Programa Atención Dental “Más Sonrisa Para Chile”.

Se entregaron 80 atenciones dentales, a mujeres de entre los 18 a 64 años de edad, y cuyo nivel socioeconómico es bajo, además de 30 cupos para las Mujeres pertenecientes al Programa Mujer Jefa de Hogar.

Programa Atención Dental “Sonríe” Hombres.

Se entregaron 90 atenciones y altas odontológicas, a hombres entre 18 a 64 años de edad, excluyendo los 60 años, donde se priorizaron prótesis dentales, debido al nivel de daño odontológico y bajos ingresos.

Programa Centro Para Niños (as) Cuidadores Principales Temporeras año 2019.

5 centros Atendidos por profesores y monitores deportivos en las Localidades de La Villa El Palqui, El Palqui, Monte Patria, Pedregal y Carén.

Encuentro Provincial del Programa Mujer Jefas de Hogar.

Convocamos a un grupo de mujeres de toda la provincia del Limarí tales como: Ovalle, Punitaqui y Combarbalá. Pertenecientes al programa para que participaran de una jornada de reflexión, en donde se realizaron dinámicas de grupo.

Talleres.

Talleres de Baile Entretenido Yoga en la localidad de El Palqui y Monte Patria, a través de Fondo Deporte 2019 con la Agrupación de Mujeres Nuevo Amanecer

Cursos.

Se realizó un curso llamado Pintado en Losa y otro denominado Pinta tu Zapatilla dirigido a las mujeres pertenecientes al Programa Mujer Jefa de Hogar. Con recursos del SERNAMEG.

2.574 Personas fue el alcance de los hitos mencionados.



PRINCIPALES HITOS 2019 OFIMM

Día de los Enamorados

Celebración masiva realizada en el Frontis Municipal donde se presentan artista local y Tributo a Pimpinelas. Se invitó a participar a la comunidad en esta actividad y se entregan premios y un regalo para los enamorados.

Día de la Madre

Esta celebración del día de la madre en el frontis municipal, se invitaron a mujeres de distintas localidades. Además se invitó a emprendedores a vender sus productos.

Día de la Mujer

Día donde se conmemora el día de la mujer, con una ceremonia simbólica. Además se invitó a emprendedores a vender sus productos. Fotografías con la campaña #No lo dejes pasar.

Turismo Familiar

Permite que las familias que estén en Registro Social de Hogares hasta el 60 % accedan a paquetes turísticos, en modalidad todo incluido, los cuales tienen un subsidio del 95% por parte del Estado para que visiten diferentes destinos.

DESAFÍOS 2020 OFIMM

- Lograr reactivar al menos al 40 % de las agrupaciones de mujeres que no están vigentes dentro de la comuna.
- Generar espacios de encuentros masivos para las agrupaciones de mujeres de la comuna.
- Impartir charlas de interés femenino cada tres meses en diferentes localidades.
- Mantener informada a la unión comunal de mujeres y a las agrupaciones de mujeres sobre proyectos concursable y asesorarlas para las postulaciones.
- Realizar una campaña masiva para fomentar las denuncias en caso de sufrir violencia intrafamiliar , además de realizar charlas informativas de cómo denunciar y donde acudir si necesitarán ayuda.
- Formular un proyecto deportivo para las mujeres de la comuna que conlleve la participación de más de 100 mujeres, en donde se fomente la vida sana.



Centro Comunitario de Rehabilitación CCR

Desde el año 2007 nuestro CCR es referente para la RBC (Rehabilitación con Base Comunitaria) a nivel nacional, así es como organismos de otros lugares del país permanentemente solicitan la asesoría del equipo o bien solicitan pasantías para otros equipos del país, mostrando el prestigio que cuenta nuestro Centro a nivel nacional.

El Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) tiene una mirada de atención integral de manera de dar cumplimiento a los objetivos planteados, especialmente considerando el giro necesario de realizar de fortalecer el componente comunitario preventivo, de implementación de la accesibilidad universal, de la promoción de derechos basados en los principios de:

- Vida Independiente, en relación con las personas con discapacidad.
- Accesibilidad y diseño universal, en relación con el entorno y sus componentes.
- Intersectorialidad.
- Participación y Diálogo Social.



Estos principios están contemplados en la Ley 20.422 (de febrero de 2010), cuyo mandato sentimos la obligación de promover en nuestro territorio, especialmente considerando la calificación de nuestra comuna como INCLUSIVA, considerada en el actual PLADECO.

Centro Comunitario de Rehabilitación

Programa Discapacidad

A continuación se presentan los programas más relevantes en la gestión del año 2019 desarrollada por nuestro CCR, Municipalidad de Monte Patria.

Programa de Rehabilitación Integral (CCR Monte Patria)

\$29.672.150 Servicio de Salud \$64.000.000 Aporte Municipalidad

a

Proporcionar servicios de Prevención, Rehabilitación e Inclusión de Personas con discapacidad a través de equipo de multidisciplinario, impulsando el desarrollo de proyectos Comunitarios en RBC (Rehabilitación Basada en la comunidad), logrando capacitar en materia de discapacidad y rehabilitación a voluntarios de la comunidad. Desde Enero a Diciembre de 2019.

Gestión de Ayudas Técnicas con aporte Municipal \$2.000.000 Aporte Municipalidad

d

Gestionar entrega de ayudas técnicas (silla de ruedas, bastón o andador, silla de ducha) para Personas en situación de discapacidad, entregado Educación en el uso de éstas. Desde Enero a Diciembre de 2019.

Programa Territorial de Acceso a la Rehabilitación (Salas Territoriales de RBC)

Considerado dentro del monto de inversión de Servicio Salud y Programa Discapacidad

b

Este programa dice relación con atención en 4 salas territoriales de RBC en los sectores de Rapel, Pedregal, Tulahuén, Carén, donde se atiende a Personas en situación de discapacidad y cuidadores de 30 sectores marginados geográficamente, con desarrollo modelo integral de rehabilitación (biopsicosocial), con el apoyo de Monitores Comunitarios.

Proyecto TVI “Tránsito a la vida independiente” financiado por SENADIS

\$4.828.647 Financiado por SENADIS

e

Objetivo: Permitir y promover el tránsito a la vida independiente a través de la generación de adaptaciones necesarias para las actividades de la vida diaria, promoviendo la autonomía, independencia y participación social, mediante el trabajo comunitario en la comuna de Monte Patria.

Gestión ayudas técnicas Convenio Servicio Nacional de la Discapacidad

\$4.500.000 Aporte Servicio Nacional de la Discapacidad

c

Gestionar la entrega de ayuda técnicas (Silla de Ruedas Neurológicas, órtesis, audífonos, silla de ducha, alza wc, barras wc y ducha, bastón guiador, elementos para la AVD, entre otros.) a través de Convenio con SENADIS a personas con discapacidad, que estén inscritas en el Registro Nacional de la discapacidad. Entregado su respectiva educación en el uso de éstas.

Proyecto FONAPI “En Monte Patria promovemos el derecho al deporte y la recreación” \$5.072.000 Financiado por SENADIS

f

Objetivo: Impulsar la inclusión plena de PeSD con otros grupos comunitarios, a través de la práctica del deporte inclusivo bocha recreativa y el reconocimiento comunitario en la comuna de Monte Patria.



Más información en: www.munimontepatria.cl

2.5. Desarrollo Cultural, Recreativo y Deportivo

UNIDAD DE CULTURA

Las expresiones culturales son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, por ello la Unidad de Cultura despliega una serie de acciones destinadas a la difusión del arte, la puesta en valor y el rescate del patrimonio.

ENCUENTRO FOCALIZADO



Los encuentros focalizados desarrollados en el mes de octubre de 2019 tuvieron la misión de identificar las principales problemáticas respecto a la temática de cultura en la comuna.

Plan Municipal de Cultura PMC

Sin lugar a dudas, uno de los principales hitos desarrollados en el año 2019 fue el levantamiento de el Plan Municipal de Cultura (PMC), que busca fortalecer la gestión cultural mediante la apertura de espacios para la articulación y la participación de la ciudadanía y de los actores relevantes del mundo cultural propiciando la formación artística, la diversidad e identidad local en beneficio del desarrollo cultural sustentable de la comuna de Monte Patria para el 2019 - 2022.

Para su elaboración se realizaron: 13 Entrevistas a Actores Claves, 4 Encuentros Focalizados, 78 Encuestas, 31 Localidades participantes, 212 Participantes, 74 Catastro Actores, 7 Encuentros Abiertos a la comunidad y 1 Plaza Ciudadana.

Festival Internacional de Arte Callejero ARTECAI

Certamen internacional que por séptimo año consecutivo se realiza en la comuna de Monte Patria. Es un festival que convoca a los mejores exponentes del mundo en este arte, y se ha instalado en nuestra comuna como uno de los eventos veraniegos más exitosos de la temporada estival.

Concurso Una Reina para los Valles Generosos 2019

Es un concurso que busca premiar la participación de las organizaciones, a través de una candidata a reina, y que por medio de distintas pruebas de habilidades y talentos puede acceder a ser la reina de los valles generosos y representar a la comuna durante un año, en las distintas actividades que se organizan por el municipio.



Presentación de Danza Contemporánea. 2019

Celebración día del patrimonio

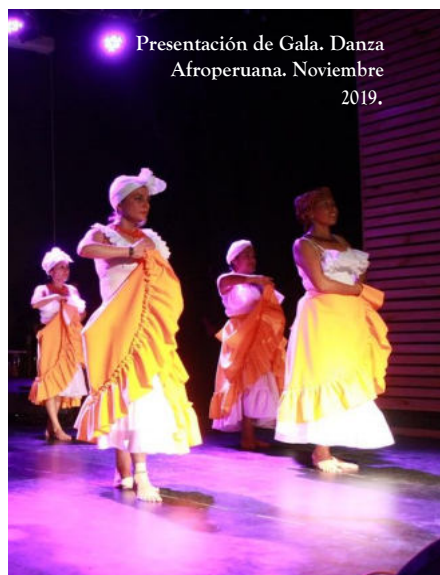
Se realiza destacando la labor y el realce de los adultos mayores de la comuna, visitando la central hidroeléctrica Endesa Los Molles.

Día de la identidad local

Reconocimiento a actores culturales, deportivos, el turismo en la comuna y las festividades propias del mes de septiembre.

Primera gala de academias y talleres culturales

Estas academias funcionaron desde abril a diciembre, las cuales consistían en la realización de clases de danza folclórica, contemporánea y afroperuana, coro y percusión afroperuana.



Presentación de Gala. Danza Afroperuana. Noviembre 2019.

Orquesta filarmónica municipal

La orquesta es el más grande instrumento musical occidental hasta ahora creado, un instrumento colectivo que a través de los siglos ha ido variando en tamaño, en los instrumentos que la componen, a la vez que ha ido ampliando su repertorio, al interpretar diversos géneros musicales a lo largo de su historia. Además, múltiples espacios de educación han tomado parte del mundo orquestal durante los últimos años, permitiendo así la inclusión de personas que de otro modo no hubieran conocido o aprendido un instrumento. Esto ha ido generando un nuevo ámbito de construcción social a través de la conformación de orquestas amateur pertenecientes a barrios y comunas. A la luz de los talleres musicales que se expresaban anteriormente, es que se compone nuestra orquesta filarmónica municipal, donde el trabajo personalizado sublima el alma y el espíritu de quienes la componen, creando la verdadera concertación humana para, mediante la vibración sonora alcanzar una conexión de invaluable aprendizaje.

La orquesta funcionó desde abril a diciembre y se basa en el aprendizaje de diferentes instrumentos como violín y viola, saxo y flauta travesera, violonchelo y contrabajo, clarinete, corno y trompeta, trombón, tuba y barítono. Los alumnos participantes de la orquesta son mayoritariamente niños, niñas y jóvenes, aunque también hay participación de adultos.

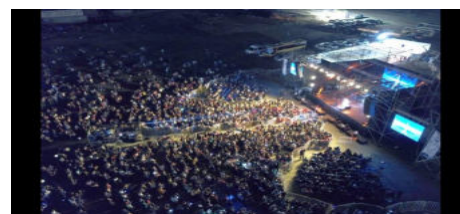


Presentación de Gala Orquesta Filarmónica Municipal. Noviembre 2019.

ANATAUMA KULLKUTAYA

Cerca de 20.000 personas llegaron, a presenciar la versión número 13 del Festival Internacional Anatauma Kullkutaya, que se desarrolló el sábado 23 de febrero DE 2019 en el sector las Ruinas del Embalse La Paloma, Monte Patria. El festival comenzó a las 21.00 horas, cuando los animadores Mauricio Brown y Nabila del Mar dieron el vamos a la fiesta gratuita, a la cual los asistentes comenzaron a llegar desde tempranas horas para lograr la mejor ubicación y observar el talento de Amaia Montero, el grupo Illapu y del trasandino Rodrigo Tapari.

La calidad del show que se presentó captó la atención de la comunidad que llegó no sólo desde Monte Patria, sino además de otras ciudades como Ovalle y La Serena, quienes se deleitaron con el espectáculo internacional. El evento partió con la presentación de la banda montepatrina Jack Napiers.



Tres fotografías de la columna e información.

Diario el Día - <http://www.diarioeldia.cl/magazine/cerca-20-mil-personas-disfrutaron-festival-anatauma-kullkutaya-en-monte-patria>

Deportes y Juventud

Esta oficina planifica, promueve, implementa y desarrolla un proceso de ejecución y evaluación de la actividad deportiva-recreativa, formativa y de competencia en la comuna, trabajando en conjunto con las diversas organizaciones deportivas comunitarias, escolares, universitarias y de todo grupo etario. Esto, con el propósito de crear conciencia de la importancia de la actividad física en la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, de su entorno familiar y comunitario.



Plan Comunal de Deporte

Encabezada por nuestro alcalde don Camilo Ossandón, profesionales del Instituto Nacional de Deporte (IND) y Ministro de deporte, junto a dirigentes y deportistas de variadas disciplinas de la comuna, se llevó a cabo la primera mesa de dialogo deportivo con el objetivo de crear el plan comunal de actividad física y deporte.



Municipalidad
Monte Patria



» Freestyle Actividad Recreativa para La Comunidad. Más de 500 personas disfrutaron de la Jornada, donde 2 Grandes exponentes de la Disciplina Mostraron acrobacias aéreas en Motos.



» Fiesta de la Chaya. Actividad donde se juntó más de 200 personas, la comunidad disfruto de una tarde de Música, agua y Mucha entretenición.



» Intervención Deportiva Población Villa Ensueño La Oficina de Deportes y Juventud Fortaleciendo el Lazo Con la Comunidad y Fomentando el Deporte desarrolla actividades, donde más de 50 niños y niñas disfrutaron de tenis fútbol, tenis, etc.



» Día Internacional de la Actividad Física: Jornada deportiva recreativa coordinada en conjunto con el colegio Cerro Guayaquil donde más de 700 niños y niñas, disfrutaron del Deporte, Box, crosfitt, corrida con obstáculos fútbol, baile entretenido. etc.



» Corrida Familiar Inclusiva Rapel Fun Color. Actividad coordinada por la Oficina de Deporte y Juventud donde más de 100 personas disfrutaron de una jornada en familia con música, color y entretenición.



» DIA DEL NIÑO Jornada recreativa , deportiva y Social . Más de 2 mil personas disfrutaron de una jornada realizada para los más pequeños donde disfrutaron del deporte, música, exposiciones, X-Box, cartas, etc.



» Apoyo Aniversario Escuela Básica Alejandro Chelén Rojas. La oficina de Oficina de Deportes y Juventud Participa en las Actividades Conmemorativas de la Comunidad, Fortaleciendo el Lazo Con la Municipalidad y Fomentando el Deporte en la Comuna.



» Aniversario Colegio Cerro Guayaquil. La Oficina de Deportes y Juventud Participa en las Actividades Conmemorativas de la Comunidad, Fortaleciendo el Lazo Con la Municipalidad y Fomentando el Deporte en la Comuna..



» Intervención Deportiva Villa Monterrey La Oficina de Deportes y Juventud Fortaleciendo el Lazo Con la Comunidad y Fomentando el Deporte desarrolla actividades, donde más de 50 niños y niñas disfrutaron de tenis futbol, tenis, corridas con obstáculos, etc.



» Día del Desafío. Actividad Internacional, donde se invita que toda la Comunidad realice actividad Física durante 1 hora en específico.



» DIA DEL NIÑO Oficina de Deportes y Juventud y Programa Quiero mi barrio desarrollaron jornada entretenida Celebrando el Día del Niño para la Localidad de La Villa el Palqui, donde los más pequeños disfrutaron de baile, juegos y premios..

» PROYECTOS EJECUTADO.	MONTO
SUBETE A LA BICI MONTE PATRIA 2019 (GORE)	\$4.500.000
SPARTAN RACE KIDS (GORE)	\$4.500.000
CAMPEONATO DE APERTURA DE RAYUERLA Y DOMINO 2019 (GORE)	\$3.000.000
CAMPEONATO DE CLAUSURA DE RAYUERLA Y DOMINO 2019 (GORE)	\$3.000.000
MONTE PATRIA PONTE EN FORMA (IND)	\$3.382.920
JUGANDO APRENDO (IND)	\$2.813.800
COPA JUVENIL, CONSTRUYENDO SUEÑOS DEPORTIVOS (GORE)	\$2.500.000
CLINICAS RECREATIVAS (GORE)	\$3.000.000
PREPARACION PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO ANFUR 2019 (GORE)	\$2.508.000
EL FUTUTRO DE CERRILLO DE RAPEL (GORE):	\$3.000.000
» TOTAL	\$32.204.720

2.6. Seguridad Pública y protección civil

Oficina de Seguridad Pública

Hechos delictuales asociados a robos y tráfico de drogas en la comuna de Monte Patria.

En la comuna de Monte Patria, a partir del año 2019, ha existido un aumento de percepción de inseguridad por parte de la comunidad, esto asociado a delitos ocurridos durante este período, hechos delictuales vinculados al consumo de tráfico y consumo de alcohol y drogas.

Se han realizado denuncias directamente con las entidades de control correspondientes, sin embargo, existen denuncias que no se han concretado, sin dejar registro dentro del sistema formal.

De acuerdo a los antecedentes que se tienen en conocimiento a nivel municipal, a través de la colaboración de Carabineros de Chile y antecedentes anónimos entregados por la comunidad, se puede informar lo siguiente.

Acciones realizadas por nuestra Municipalidad

Nuestro Alcalde, Camilo Ossandón Espinoza, se reunió con el Jefe de la IV Zona de Carabineros Coquimbo, Coronel Ramón Alvarado Donoso, reunión en la cual nuestro Alcalde le entregó a la autoridad de Carabineros información sobre los delitos que se han cometido en la comuna y le solicitó contar con una nueva estrategia de seguridad en los barrios.

Reunión Ministro del Interior 2019

Nuestra primera autoridad, Sr. Camilo Ossandón Espinoza, se reunió con el Ministro del Interior, Andrés Chadwick Piñera, a quien le solicitó una mayor preocupación por la seguridad ciudadana de nuestra comuna. Durante la jornada, además, ingresó al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, una carta dirigida al Ministro con antecedentes de la situación de seguridad en la comuna, solicitando mayor dotación policial, nuevas estrategias de intervención de las policías, entre otras cosas.

Acuerdos de reuniones

El día jueves 14 de febrero nos reunimos junto al Comité del sector La Palma, Monte Patria, lugar donde nuestro Alcalde, Camilo Ossandón Espinoza, el Suboficial Patricio Baamondes y Oficina de Seguridad Pública, dialogaron con la comunidad sobre los principales temas en la materia que los preocupan. En la reunión se tomaron diversos acuerdos para mejorar la seguridad en el sector, tales como, postulación a proyecto de cámaras, futura instalación de luminarias, poda de árboles en el sector, entre otros.

Acuerdos del Consejo de Seguridad Pública.

Comenzamos el año 2019 con nuestro Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizado el día miércoles 16 de enero, con la distinción de ser realizado de forma territorial, el cual se llevó a cabo en la localidad de Chañaral Alto, con el objetivo de descentralizar esta acción municipal. Junto a lo anterior, se consideró que este sector resulta ser un sitio con alto riesgo delictual y de violencia.

En cuanto a la asistencia del Consejo de seguridad Pública, en la siguiente tabla se detalla las sesiones y el número de asistentes a cada una de ellas.

Mes	Nº Asistentes	% Asistencia
ENERO	7	43,8
FEBRERO	-	-
MARZO	9	61,3
ABRIL	13	81,3
MAYO		
JUNIO	9	61,3
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE	9	61,3
DICIEMBRE	10	62,5



Simulacro de accidente automovilístico. Monte Patria. Abril 2019.



Reunión con vecinos de Chañaral Alto. Monte Patria. 2019.

Consejo de Seguridad Pública

A contar del mes de Marzo, día seis del año 2017, bajo la gestión municipal, encabezada por el Alcalde Camilo Ossandón Espinoza, se ha conformado el Consejo de Seguridad Pública, según las condiciones establecidas en ley N°20.695, en la comuna de Monte Patria.

Actualmente, desde su conformación se han realizado 11 sesiones ordinarias de consejo presidido por el señor Alcalde Camilo Ossandón.

Su actual funcionamiento, es realizado a través de una calendarización manifestada al finalizar cada sesión de Consejo de Seguridad Pública.

Se ha establecido comisión de Seguridad Pública, la que actualmente son lideradas por los concejales, la señora Carlota Villalobos y el señor René Chepillo.

Para la Municipalidad de Monte Patria, la Seguridad Pública se constituye como el derecho de toda persona a vivir en un ambiente seguro y libre de delitos. Desde este enfoque, la Oficina de Seguridad Pública ha establecido los siguientes objetivos de trabajo.

Metas y acuerdos realizados a través del Consejo de Seguridad Pública. Cumplimiento de Ley 20.965. Plan de seguridad Pública

- Charlas y talleres , promoviendo el programa “Yo cuido la casa de mi vecino”.

-Talleres junto a organizaciones deportivas en coordinación con SENDA Previene y Carabineros de Chile.

- Charlas y talleres en coordinación con Policía de Investigaciones en establecimientos educacionales de la comuna.

- Charlas preventivas en coordinación

Mayor fiscalización de Carabineros en localidades de la comuna, rotación y patrullajes.

Se Equipó a CESFAM para la realización de examen de alcoholemia en la comuna.

- Mesas de trabajo , realizadas a través de las localidades de la comuna , en conjunto a entidades de control y prevención , Fiscalía , Policía de Investigaciones , Carabineros de Chile, SENDA Previene.

- Volanteos: Difusión de información a través de volanteos junto a Carabineros de Chile y SENDA Previene , durante días festivos , fiestas patrias , navidad , año nuevo , entre otros.

- Puerta a puerta en distintas localidades de la comuna interviniendo en los sectores focalizados a través del Plan Comuna de Seguridad Pública.

21 casos de denuncia anónima de distinta índole.

Principales gestiones para el Plan de Seguridad Pública:

• Desarrollar estrategias mediante la participación activa de los distintos actores sociales y públicos con el fin de disminuir la inseguridad de la comuna de Monte Patria y sus localidades.

• Gestionar redes de apoyo a través de instituciones encargadas de la seguridad pública para disminuir los índices de victimización de la comuna de Monte Patria

• Crear estrategias de trabajo por medio de la colaboración de diferentes organizaciones comunitarias de sectores focalizados, con el fin de mejorar la seguridad pública.

Acciones:

• Realizar actividades talleres participativos con organizaciones comunitarias, deportivas, de juventud, adultos mayores y comunidad educativa.

• Efectuar mesas de trabajo, reuniones, junto a la comunidad educativa, dirigentes y comunidad vecinal, clubes deportivos, centros juveniles, organizaciones de adulto mayor.

• Coordinar con diversas entidades que trabajan el tema de seguridad ciudadana, para la realización de actividades preventivas dentro de la comunidad.



*El actual Plan de seguridad Pública Comunal se encuentra en retroalimentación por parte de la Subsecretaría, además se han presentado propuestas al Ministerio Del Interior y Seguridad Pública , las que se encuentran con observaciones y en proceso de aprobación por parte de la Subsecretaría de Seguridad Pública..

EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

La Oficina de Protección Civil Y Emergencia de la Municipalidad de Monte Patria tiene por Objetivos : Mantener operativo un sistema administrativo y ejecutivo que , esté dotado de recursos humanos y materiales para resolver situaciones de emergencia hacia la comunitaria . Desarrollar tareas preventivas de acción ante catástrofes y siniestros masivos.

Coordinar la acción preventiva de emergencia comunal con las oficinas provincial y regional de Emergencia.

Desarrollar, a nivel comunal, todas aquellas acciones preventivas que permitan preparar a la comunidad ante posibles siniestros o catástrofes.

En consecuencia, las acciones más relevante del 2019 de esta oficina, son:

Entrega de agua potable a través de camiones aljibe.

Encuestadores de Fichas FIBE.

Trabajo preventivo con diversos colegios sobre incendio forestales con apoyo de Conaf

Mejoramiento de caminos afectado por diversas emergencias.

Ayudas ONEMI

Entrega de ayuda a crianceros

Entrega de ayuda de canasta familiares



HITOS 2019

CAMIONES ALJIBE

Coordinación de entrega de agua potable a 1.859. Vecinos en forma semanal.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2019 se realizaron más de 89.363 entregas de suministro se realizaron , los cuales se realizaron con los camiones aljibe contratados por intendencia Región de Coquimbo y administrado por la municipalidad de Monte Patria , bajo el decreto de zona de escasez Hídrica.

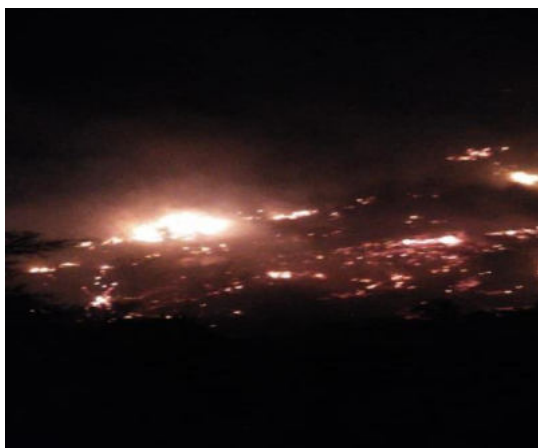
Desde enero a diciembre se contaba con una flota de 7 camiones aljibe, más 1 camión aljibe Municipal, los cuales atiende las diferentes necesidades de la comunidad con relación a la entrega de agua potable



HITOS RELEVANTES GESTIÓN 2019

*Trabajo preventivo sobre incendios forestales con apoyo de Conaf

*Aumento de Encuestadores de Fichas FIBE



Optimizando la respuesta en emergencia

La Ficha Básica de Emergencia (FIBE) tiene por objetivo levantar información más detallada de los grupos familiares, para dar apoyo en la respuesta de la emergencia. Este instrumento es parte del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades reconocidos por el Estado de Chile para situaciones de emergencias, desastres y catástrofes (DS. 156 del 2002 y D.S. 697 del 2015) y Reemplaza la anterior Encuesta Familiar Única (EFU). La FIBE respalda los informes Alfa y Delta del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades.





Durante el 2015 - 2019 La Ilustre Municipalidad de Monte Patria cuenta con 60 encuestador acreditados, los cuales fueron capacitados por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de diversa plataforma tales como presenciales como online.

En la actualidad como Municipalidad sigue capacitando a su personal en este ámbito con el fin de poder tener la mayor cantidad de funcionario acreditados para poder dar una repuesta rápida ante una emergencia

Trabajo preventivo sobre incendios forestales con apoyo de CONAF

Durante el 2019 se realizaron varias capacitación en conjunto con CONAF sobre la importancia de los incendio forestales, para este año se trabajó con las escuelas de verano y las organizaciones sociales del rio mostazal las cuales conocieron la importancia y como nos afecta un incendio forestal

Durante el 2019, la gran sequía que nos afecta a gran parte del país y a esto sumado a las bajas precipitaciones en la comuna, lo que generó serios problemas, implicando que muchas riveras de ríos se comenzaran a secar, producto de esto mismo durante el año 2019 fueron varios los incendio forestales los cuales se detallas por ríos de nuestra comuna:

-  Rio Huatulame 6.0 ha.
-  Rio Mostazal 3.0 ha.
-  Rio Rapel 1.0 ha.
-  Rio grande 3.0 ha



HITOS RELEVANTES GESTIÓN 2019



Atención a Público.

Durante el 2019 una gran cantidad de personas acudieron a nuestra dependencia, a realizar diversos trámites tales:

- Entrega de canastas familiares por escasez hídrica.
- Entrega de alimento de ganado caprino.
- Mejoramiento de pozo y caminos por escasez hídrica.
- Entrega de mangueras de conducción de agua de bebida.
- Aplicación de FIBE por escasez hídrica
- Solicitud de agua potable a través de aljibe
- Certificado de FIBE

AYUDA ONEMI

La coordinación de la oficina de Protección Civil y Emergencia de la Municipalidad de Monte Patria en conjunto Onemi Regional, se ha podido gestionar en forma rápida y oportuna. La ayuda de las lluvias, sismo entre otras emergencia en donde se ha necesitado el apoyo de esta unidad regional. Cada coordinación se realiza a través de informe ALFA, en donde solicita ayuda necesaria para enfrentar la emergencia el 2019 se gestionaron 110 copas de acumulación de agua para consumo humano, que fueron destinada a diferentes usuarios, quienes son beneficiarios del reparto de los camiones aljibes.

FONDOS EN EL MARCO DE LA CATÁSTROFE POR DÉFICIT HÍDRICO.

Los recursos transferidos por parte de la Intendencia Región de Coquimbo al municipio de Monte Patria, con el objeto de financiar medidas de emergencia por el déficit hídrico, de acuerdo a las necesidad de la comuna. En el cual durante el 2019 por parte de este municipio:

1. Adquisición de suplemento alimenticio (maíz, soya) para ganado menor y mayor (caprino/bovinos).
2. Adquisición de alimentos de emergencia a familias y personas afectadas.
3. Adquisición de implementos para para la conducción y almacenamiento de agua.
4. Arriendo de horas máquina para obras de habilitación, mejoramiento y profundización de pozos, limpieza y mejoramientos de caminos.

- Certificados de agua para postulación de viviendas a usuarios de reparto de agua potable por acarreo.

Atenciones en forma indirectas

- Los camiones aljibe atiende a un total de 550 familia la cual corresponde a un total de 1.859 personas atendida semanal.

CUADRO DE RESUMEN DE GESTION 2019

GESTION 2019				
Ítem	Gestión 2019	Cantidad	Unidad de Medida	Observaciones
Camiones Aljibe periodos enero a diciembre 2019	\$ 277.921.500	8	camiones	1.859. Vecinos atendido semanalmente
Fondos en el marco de la catástrofe por déficit hídrico.	\$133.560.000			<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de alimenticio para ganado menor y mayor. • Adquisición de cajas familiares • Adquisición de mangueras y tubos para conducción de agua de bebida • Arriendo de horas máquina, mejoramiento y profundización de pozos, limpieza y mejoramientos de caminos.
Apoyo Onemi	\$13.970.438	110		• Recambio de Copas de almacenamiento a usuarios de reparto de camión aljibe.
Aporte municipal	\$ 23.844.661			Materiales que son necesario para implementación de las necesidades emergencias.
Total gestionado	\$449,296,599			

RESUMEN DE ATENCION 2019

ATENCION 2019		
Ítem	Cantidad de Personas Atendida	Observaciones
Aljibe de Enero a Diciembre 2018	89.363	524 familia que son beneficiarias semanalmente con el reparto de agua a través de camión aljibe
Aplicaciones de fichas fibe por diversas emergencias	180	Familias afectadas por déficit hídrica o incendio estructurales
Acompañamientos de casos sociales	1500	Personas atendida por diversas emergencia (accidente, incendio otras)
TOTAL DE ATENCIONES	91.043	

2.7.- HABITABILIDAD Y ENTORNO

OFICINA DE VIVIENDA



HABITABILIDAD Y ENTORNO

Oficina de Vivienda Municipal

D.S.1. Subsidio para familias de sectores medios. Este programa de subsidio del año 2011, permite adquirir una vivienda nueva o usada o construirla en sitio propio. El ahorro mínimo requerido para efectos de postular son 30 U.F. Actualmente es nuestro programa insigne ya que es que nos ha permitido descongestionar notablemente la demanda de la postulación individual a la vivienda nueva.

D.S.10 Subsidio de Habitabilidad Rural

El Programa está destinado preferentemente a atender a las personas que presenten condiciones de déficit de habitabilidad, establecidas conforme a lo señalado en el presente reglamento, de conformidad con la información que se obtenga de la aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica, salvo en el caso de la inhabitabilidad de la vivienda, ya que dicha condición será certificada. La condición de déficit de habitabilidad podrá ser alta, media o baja.

D.S.49 Fondo Solidario para la Elección de la Vivienda

Este programa es implementado de manera individual y colectiva en zonas urbanas, en el caso de postulaciones individuales los proyectos son en sitio propio. Para el caso de postulaciones colectivas puede ser a través de Densificación Predial y Pequeño Condominio, que se encuentren calificados por SERVIU, en forma condicional o definitiva.

Programa P.P.P.F.: Mejoramiento a la vivienda (D.S.255)

Titulo II: Mejoramiento de vivienda, muros, rejas y colectores solares.

El programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) del MINVU permite, en un trabajo conjunto con los vecinos, mantener y mejorar sus barrios, su entorno, equipamiento comunitario y/o ampliar su vivienda.

El Título II está destinado a la reparación y mejoramiento de la vivienda. Tiene como objetivo interrumpir el deterioro y renovar la morada de familias vulnerables y de sectores emergentes, apoyando el financiamiento de proyectos. En el 2018 la comuna de Monte Patria tuvo el siguiente resultado de las postulaciones realizadas:

AÑO	POSTULANTES	BENEFICIARIOS	NO
	T.II	T.II	BENEFICIADOS T.II
2018	102	26	76
2019	165	15	146

TÍTULO III: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA.

Este subsidio permite ampliar la vivienda de familias vulnerables y de sectores emergentes, apoyando su financiamiento. Para ello nuestra oficina de Vivienda brinda asesoría en trámites administrativos para concretar las postulaciones.

AÑO	POSTULANTES	BENEFICIARIOS	NO BENEFICIADOS
	T.III	T.III	T.III
2018	27	0	27
2019	19	19	0

Es necesario indicar que la gestión desde el Municipio se realizó acorde a todos los procesos que competen a la Oficina (etapa de recopilación de antecedentes, levantamiento de proyectos y postulación), pero finalmente los beneficios son otorgados en base a los análisis que realiza SERVIU y por tanto, la transición de Gobierno generó una reestructuración que modificó los estándares de revisión reflejado en los bajos resultados obtenidos en el año 2018.

COMITES DE VIVIENDA PRO-CASA

Respecto de su gestión durante el 2018, se destacó de nuestra gestión la reactivación de dos comités pro casa que avanzaron en trámites administrativos para el inicio de la construcción de sus viviendas.

Comité Pro-casa El Coipo

Este comité se creó el año 2001, durante el año 2014 obtuvieron 23 certificados de obtención de subsidio, desde el 2014 al 2017 no hubo avances técnicos ni administrativos en el proyecto.

En 2017 se activó el comité, prioridad alcaldía, donde se formalizó el contrato; se aprobó el loteo por Dirección de Obras Municipales; se aprobó financiamiento adicional ministerial y se obtuvo calificación del proyecto por SERVIU y, durante el 2018 se dio inicio a la construcción de las viviendas para 23 familias que tanto anhelaban su casa propia. *La inversión de la obra es de: \$628. 782.227.*

En el año 2019 hubo avances físicos de obras (ejecución). En el caso de El Coipo el avance fue de un 80%.



Comité Pro-casa El Milagro

Este comité se creó el año 2001, durante el año 2014 obtuvieron 136 certificados de obtención de subsidio, desde el 2014 al 2017 no hubo avances técnicos ni administrativos en el proyecto. En 2017 se activó el comité, prioridad alcaldía, donde se formalizó el contrato; se aprobó el loteo por Dirección de obras Municipales; se traspasó fondos por MM \$200 por concepto de obras de mejoramiento; se aprobó financiamiento adicional ministerial y se obtuvo calificación del proyecto por SERVIU y; durante 2018 se dio inicio a la construcción de las viviendas para 136 familias. La inversión de la obra es de \$4.204.912.287.-

En el año 2019 hubo avances físicos de obras (ejecución). En el caso de este comité el avance fue de un 90%.





Departamento Social

Ilustre Municipalidad de Monte Patria

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA

Su objetivo es mejorar las condiciones de vida de familias en situación de pobreza y extrema pobreza de la comuna.

Nombre	Descripción	N° Beneficiarios	Monto Inversión 2018	Monto Inversión 2019
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	Viviendas de Emergencias y Materiales de Construcción	212	\$36.000.000.-	32.949.993.-
	Canasta de alimentos	569	\$20.000.000.-	\$29.584.180.-
	Entrega de Útiles Escolares	127	\$2.000.000.-	\$2.084.138.-
	Beca municipal de Esfuerzo y Mérito Académico	330	\$45.600.000.-	\$77.700.000.-
	Ayuda por Traslado	186	\$18.803.000.-	\$17.460.000.-
	Ayudas por Salud	188	\$11.667.760.-	\$18.388.180.-
	Ayudas por Servicio Funerario	25	\$2.407.001.-	\$4.810.000.-
	Ayuda por Necesidades Básicas	95	\$9.938.600.-	\$12.244.470.-
	Ayuda en Pañales	90	\$5.000.000.-	\$8.544.728.-
	Ayuda en Medicamentos	137	\$17.990.630.-	\$27.027.130.-

FONDO PROGRAMAS Y PROYECTOS

Beneficios que otorga el estado como apoyo directo a las familias de menores ingresos, con el objetivo de superar la pobreza extrema.



Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención.

Beneficiarios

353 familias

Presupuesto Asignado

\$56.509.380.-



Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil : Brindar una atención oportuna a niños /as de la Comuna diagnosticados en riesgo de rezago alcanzando un adecuado nivel de desarrollo psicomotor en concordancia a su edad cronológica.

Beneficiarios

Presupuesto Asignado

116

\$6.011.739

Programa Fortalecimiento Municipal : Fortalecerla Red Comunal Básica y ampliada, desde las instituciones, contando con una metodología de intervención que permita responder los requisitos de los niños vulnerables de la comuna con eficiencia y eficacia.

Beneficiarios

Presupuesto Asignado

red comunal

\$7.497.600

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Fortalecer la gestión del equipo comunal de Registro Social de Hogares para el procesamiento y resolución de solicitudes realizadas por los residentes de la comuna en los trámites de ingreso, actualización, rectificación y/o complemento de información del RSH en los plazos y forma establecida.

Beneficiarios

Presupuesto Asignado

Hogares Comuna

\$8.400.000



Su objetivo es que las familias beneficiadas logren implementar las tecnologías para mejorar su calidad de vida y hábitos alimenticios.

Beneficiarios

Presupuesto Asignado **19**
\$13.300.000



PROGRAMA HABITABILIDAD

Este programa busca que las familias de la comuna mejoren sus condiciones de habitabilidad.

Beneficiarios

Presupuesto Asignado **5 Familias**
\$21.799.431

programa VÍNCULOS

Programa que busca promover el envejecimiento activo, la participación y la autovalencia, a través del acceso a los servicios de la red de protección social.



Subsidios y Pensiones



Subsidio Único Familiar y Subsidio Maternal	Dar continuidad a las postulaciones a subsidios familiares y maternos de la comuna.	4.773	Monto m\$ 7.457
Subsidio de Discapacidad Mental	Seguir dando continuidad a las postulaciones de subsidio de discapacidad mental.	1.767	Monto m\$ 2.460
Pensión Básica Solidaria de Vejez	Continuar el proceso de postulaciones a pensiones dirigido a todos los usuarios que cumplan con los requisitos exigidos.	1.293	Monto m\$138.744
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	Continuar el proceso de postulaciones a pensiones dirigido a todos los usuarios que cumplan con los requisitos exigidos.	370	Monto m \$ 39.428
Subsidio Agua Potable	Aminorar el costo Familiar en el pago del servicio básico de Agua Potable.	Beneficiarios urbanos 23.334 Beneficiarios Rurales 16.162	Inversión urbana \$205.426.986 Inversión Rural \$ 71.695.616



OFICINA APOYO CIUDADANO

SERNAC - FONASA

SERNAC

Servicio Nacional del Consumidor



APOYO CIUDADANO (540 Beneficiarios/as)

Velar por la promoción de los derechos ante acciones u omisiones de los organismos públicos, privados y de servicios

SERNAC (360 Beneficiarios/as)

Derechos y Deberes de los consumidores, ante problemas que afectan el interés individual y colectivo

Intercede o media en los conflictos de consumo entre las empresas y los consumidores afectados en sus derechos y si aún el problema persiste, se orienta en la preparación de la vía ejecutiva en los procedimientos que son de competencia del Juzgado de Policía Local.

FONASA (4.520 Beneficiarios/as)

Plataforma Informativa, presencial, virtual y Telefónica

Permite acreditar a los integrantes de grupos familiares en el Tramo A, monitorear en el sistema computacional a quienes reciban un subsidio monetario estatal que les otorgue beneficios de salud, Subsidios Familiares SUF, así como, a los afiliados Dependientes e Independientes en Tramo B-C-D-Isapres e independientes, programa de ayudas sociales y dental.

GESTION TERRITORIAL APOYOCIUDADANO



OGT CHAÑARAL ALTO

- Coordinación de reclamos a proveedor de energía eléctrica por facturación errónea y cargos por seguros no contratados, Junta de Vecinos de Huatulame.
- Gestión en la Comisión de Medicina Preventiva de Invalidez, Cajas de Compensación y AFP.



OGT CAREN

- Coordinación de reclamos a proveedor de energía eléctrica por facturación errónea y cargo por seguros no contratados, Junta de Vecinos Colliguay Alto y Colliguay Bajo.
- Gestión de reclamos expedientes por mercado, seguros, transportes, servicios básicos y telecomunicaciones.



OGT TULAHUEN

- Difusión y Educación Financiera, comprensión de los productos de Bancos, Cajas de Compensación y Tarjetas Multitiendas.
- Gestión de pago de cotizaciones previsionales de Salud Fonasa, a trabajadores independientes



OGT RAPEL

- Coordinar, potenciar y facilitar la comunicación telefónica y virtual en materias de derechos al consumidor, previsión de salud Fonasa y apoyo ciudadano.

TOTAL DE BENEFICIARIOS.

- Gracias a la gestión territorial y agrupando las atenciones de los servicios de Apoyo Ciudadano, SERNAC y FONASA, hacemos un recuento total de atenciones cifradas en 5.420 beneficiarios/as.



OGT EL PALQUI

- Facilitar a consumidores (as) la preparación de antecedentes que permitan justificar y contextualizar la situación del reclamo ante el SERNAC.
- Promover el fortalecimiento de la comunicación telefónica y virtual, para gestionar ante la red de oficinas públicas privadas y de servicios, Apoyo Ciudadano.



Municipalidad
Monte Patria

C u e n t a P ú b l i c a
G e s t i ó n 2 0 1 9

CAPÍTULO N° 3

DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL

3.1 DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y DESARROLLO

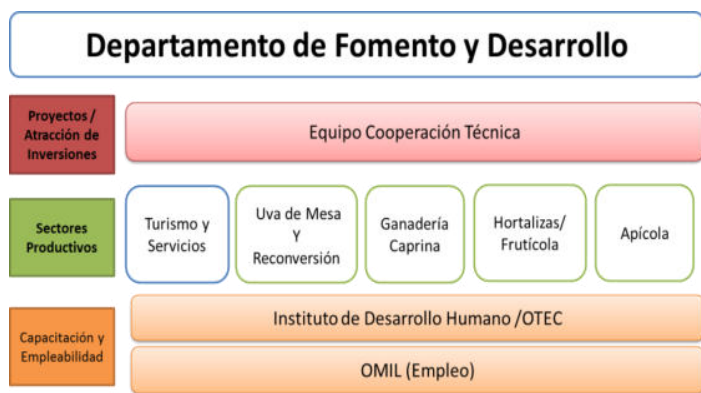
Monte Patria, Crecemos Todos!!

3.1 DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DEFOD



El presente documento tiene como propósito entregar un resumen de los principales hitos de gestión realizados por el Departamento de Fomento y Desarrollo de la Municipalidad de Monte Patria durante el año 2019.

El departamento de fomento y desarrollo (DEFOD) tiene por objetivo potenciar el desarrollo económico endógeno de la comuna de Monte Patria, promoviendo su diversidad productiva a partir de sus potencialidades. Entre sus principales funciones está la promoción y difusión de planes, programas y proyectos que favorezcan la inversión y el empleo. Entre los sectores que aborda el Departamento de Fomento están: Turismo y Servicios, Uva de Mesa, Ganadería Caprina, sector Hortícola y Frutícola, apicultura, entre otros. Como manera transversal a todos los rubros tenemos la unidad de Cooperación Técnica, que se encarga de asesor y apoyar en la elaboración de proyectos, tanto a usuarios externos e internos, relacionados con los objetivos de cada rubro, como así también al emprendimiento en general y el comercio. Otra de las unidades transversales son el Instituto de Desarrollo Humano (IDH) y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL). En el caso del IDH, se encarga de recoger las brechas vinculadas al desarrollo humano de cada rubro y en coordinación a cada unidad, incorporar en su planificación anual los desafíos de capacitación vinculado a cada área. En el caso de la OMIL, esta unidad deriva las demandas ciudadanas de empleabilidad y las conecta con las ofertas que se puedan generar en los distintos rubros de la comuna.



Es importante destacar que para nuestro Departamento, la participación ciudadana de los actores de cada rubro, es clave para generar gobernanza a nivel local y territorial. Los Municipios que son capaces de construir estas redes de cooperación ciudadana y civil, son los que en definitiva forman condiciones de gobernabilidad, que permiten avanzar hacia una visión común de desarrollo, alineando los actores comunales en un fin compartido. La co-construcción con actores locales es una práctica en sí misma, y tiene efectos positivos en cualquier gestión de un gobierno local y municipal.

Es por ello que durante el 2019 hemos constituido mesas de trabajo para establecer una colaboración constante con los actores locales, destacando la constitución de la Mesa Caprina, la planificación anual conjunta con la red de turismo local, el trabajo con la agrupación de Apicultores, y con las nuevas agrupaciones de emprendedores de Monte Patria y el Palqui.



Ilustre Municipalidad de Monte Patria

Oficina de Turismo

La Oficina de Turismo tiene por objetivo posicionar a la comuna de Monte Patria como destino turístico, promocionando y difundiendo los atractivos comunales, a través de la coordinación con los actores turísticos del territorio y los entes relacionados con la actividad. El año 2019 la Oficina de Turismo intensificó su trabajo de coordinación con la red de turismo local, mediante la ejecución de una planificación construida participativamente, la cual abarcó 5 ejes principales:

ENTRE LOS PRINCIPIALES LOGROS 2019 TENEMOS:

Creación Participativa de Marca Turística Naturalmente Bella



Equipo de cooperación técnica

Esta unidad tiene como propósito asesorar directamente a emprendedores y empresarios de la comuna Monte Patria, mejorando la competitividad de sus negocios, buscando el acceso a financiamiento público y creando valor de sus productos y servicios. Lo anterior se logra mediante la generación de un ecosistema emprendedor - empresarial y la creación de redes público privadas. Entre sus acciones están la asesoría para la postulación a concursos de emprendimiento, capacitaciones y apoyo al auto emprendimiento y la generación de espacios de comercialización.



Difusión Eclipse Solar 2019:

Durante el año fuimos testigos de un evento astronómico único. La comuna se preparó de manera especial y a través del Departamento de Turismo Municipal, se generó una campaña de promoción y una cartelera de eventos de 4 días, que incluyó música en vivo durante 4 días, ferias de emprendimiento y artesanía, la realización de boulevares, observaciones y talleres de astronomía, además de establecer 7 punto de observación oficial en toda la comuna. Se calcula que a la comuna llegaron más de 2.500 visitantes solo ese fin de semana.



Instituto Desarrollo Humano

Tal como se puede apreciar, el Instituto de Desarrollo Humano cada vez ha ido adquiriendo más importancia en la capacitación y en el desarrollo de las personas en Monte Patria, alcanzando las 819 personas capacitadas durante el año 2019.



Este trabajado fue fruto de la realización de diversos cursos, tanto gratuitos, mediante copago o vinculada a través de SENCE. Ese sentido cabe destacar la realización de 33 cursos diferentes orientados en áreas de emprendimiento, empleabilidad y área social. Es importante señalar la coordinación del IDH con distintas unidades municipales como la Oficina de la Mujer, Senda, Turismo, PADIS / PRODESAL, como así también con entes externos como SENCE, Universidad Católica del Norte y la Universidad Santo Tomás.

Otro de los aspectos a destacar en la gestión 2019 fue la implementación de la modalidad de copago, que permitió al Instituto cobrar por ciertos cursos, permitiendo así el apalancar este año \$5.000.000, permitiendo así financiar otros cursos y llegar a más usuarios.

Oficina Intermediación Laboral OMIL

La Oficina de Intermediación Laboral tiene por objetivo Insertar laboralmente a las personas de la comuna de Monte Patria, vinculando la oferta y necesidades laborales de empresas a nivel local, regional y nacional, con la demanda de empleabilidad de los habitantes de la comuna. Entre las principales cifras tenemos:

Atención de Personas: La oficina de información laboral de la Municipalidad de Monte Patria durante el año 2018 realizó un total de 1296 atenciones. Sin embargo el año 2019 las atenciones aumentaron un 70%, llegando a un total de 2197 personas inscritas en nuestra OMIL.



Colocaciones: Del total de 2.197 inscritos en la OMIL de Monte Patria, un total de 1.049 personas fueron derivadas hacia posibilidad de un empleo, de las cuales 412 fueron contratadas Total de Colocaciones (Personas Empleadas): 412.

Equipo PRODESAL-PADIS

El equipo PRODESAL - PADIS, es un Programa dependiente de INDAP que aborda las necesidades de la Pequeña Agricultura Campesina, en el ámbito hortícola y frutícola en el caso del PRODESAL y el rubro caprino en el caso del PADIS. En total el Programa se adjudicó 21 proyectos productos, relacionados con el riego, tanto intrapredial como asociativo, además de proyectos en inversiones productivas. En total hubo un apalancamiento de \$109.831.708 en proyectos, que se suman a los \$83.622.000 aportados por INDAP para el funcionamiento del programa y sus actividades:

□ Gestión comercial entre agricultores del sector del Tome Alto y empresas prestadoras de servicios a JUNAEB, donde se entregaron aproximadamente más de 12.000 kilos de tomates

□ Creación de la mesa caprina comunal, integrada por presidentes de los distintos comités de crianceros de la comuna. Dicha mesa tiene por objetivo la coordinación de las diferentes actividades del rubro.

□ Adquisición de material genético caprino, esto para la implementación del plan caprino comunal, que tiene por objetivo el mejoramiento genético del ganado en la comuna.

Total de recursos apalancados

Unidad	Institución Vinculada	Monto
Cooperación Técnica	Sercotec / Corfo / Fosis	453.000.000
Prodesal Padis	Indap	213.453.708
OMIL	Sence	20.240.000
IDH	Público General	5.000.000
Otros	Gobierno Regional	140.000.000
Total 2019		\$ 831.693.708



Municipalidad
Monte Patria

C u e n t a P ú b l i c a
G e s t i ó n 2 0 1 9

CAPÍTULO N° 4

MEDIO AMBIENTE

- 4 . 1 UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
- 4 . 2 UNIDAD TENENCIA RESPONSABLE DE
MASCOTAS Y ZONOSIS
- 4 . 3 UNIDAD DE MAQUINARIA
- 4 . 4 MICROSHIP DEPARTAMENTO DE
FOMENTO Y DESARROLLO
- 4 . 5 UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO
- 4 . 6 UNIDAD DE ÁREAS VERDES

Monte Patria, Crecemos Todos!!



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

4.1 Unidad de medio ambiente

El Alcalde la Comuna de Monte Patria, don Camilo Ossandon Espinoza, ha establecido el cuidado del Medio Ambiente como una de las preocupaciones prioritarias en el ordenamiento territorial comunal, con el objetivo de generar una comuna basada en el desarrollo sustentable, para que los habitantes tengan la capacidad de satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida en armonía con el Medio Ambiente, abordando áreas como: Institucionalidad ambiental comunal

Educación ambiental comunal

Gestión de residuos.

Acciones con la Comunidad

Fondo de Protección Ambiental Comunal

I. Institucionalidad Ambiental Comunal.

Durante el primer semestre del año 2019, se realizaron reuniones de participación ciudadana, con dirigentes de organizaciones comunitarias, en los diferentes territorios de la comuna de Monte Patria (Rapel, Carén, Pedregal, Tulahuén, El Palqui, Chañaral Alto y Monte Patria), con el objetivo de conocer detalles, analizar y finalmente entregar insumos para actualizar la Ordenanza Municipal Medioambiental promulgada el año 2014. Una vez realizadas todas las reuniones, la Ordenanza contextualizada fue presentada al Honorable Concejo Comunal, quienes según certificado N° 106 de fecha 04 de junio de 2019, aprobaron por unanimidad la ordenanza municipal medio ambiental de la comuna de Monte Patria.

II. Educación Ambiental Comunal.

En el ámbito de la educación Ambiental durante el año 2019, nuestra Unidad de Medio Ambiente desarrollo y participo en variadas actividades en diferentes sectores de nuestro territorio comunal, entre las que podemos destacar : 1) Campañas de concientización en algunos sectores ribereños de la comuna. 2) Talleres en escuelas. 3) Talleres en Juntas de Vecinos. 4) Participación con Stand itinerante (Eco trueque), en eventos masivos de la comuna. 5) El año 2019 fueron certificados por el Ministerio del Medio Ambiente, a través del Sistema Nacional de Certificación

III. Gestión de residuos

A través de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato ha implementado una serie de acciones tendientes a ir mejorando paulatinamente la Gestión de Residuos en la comuna, por cuanto todas estas acciones y programas incorporan la activa participación de los vecinos y vecinas, como parte fundamental. En principio hemos establecido como residuos reciclables para nuestra comuna, el Vidrio, Envases Plásticos PET 1, Envases Fitosanitarios. - Campaña de recolección Monte Patria Recicla Vidrio. - Contenedores de Botellas PET1. - Recepción de envases fitosanitarios.



IV. Fiscalizaciones

En la actualidad la Municipalidad de Monte Patria cuenta con un Procedimiento para denuncias y fiscalizaciones. Durante el año 2019 se recibieron 59 denuncias formalmente realizadas, además se realizaron recorridos de inspección que arrojaron como resultado un aumento de las denuncias casi en un 60%, se inició la marcha blanca para educar a la población, a través de partes de cortesía que sumaron un total de 48 boletas emitidas por diferentes causales.



V. Fondo de Protección Ambiental Comunal

La Ordenanza Municipal Medioambiental establece en su "Título II, de los Instrumentos de Gestión Ambiental Local, Párrafo 1° del Fondo de Protección Ambiental Municipal: Artículo 6°", el Fondo de Protección Ambiental Municipal, cuyo objetivo será financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental dentro de la comuna. Para estos efectos, el año 2017 se crea el fondo concursable, "Juntos Creamos Nuestro Barrio Sustentable", que el año 2019 beneficio a tres Organizaciones de la Comuna: Junta de Vecinos Los Morales, Junta de Vecinos Hacienda Los Molles, Agrupación de Mujeres Mirando el Futuro de La Villa.

VI. Acciones con la Comunidad

Una de las acciones más importantes ha sido el involucramiento de la comunidad en resolver problemas de Micro basurales por sí mismos, con el apoyo logístico y operativo de nuestro Municipio, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en muchos sectores han decidido limpiar lo que por años ha permanecido como un micro basural clandestino o simplemente porque quieren ver su sector más limpio y digno, así lo han demostrado en:

Tulahuén, El Maqui, Huana, Villa el Palqui, Chañaral Alto, Pob. 14 de Octubre, Villa los Héroes, Los Morales, Colliguay Alto, Chaguaral Alto, Franja Sur el Palqui, entre otros.

4.2 Unidad tenencia responsable de mascotas y zoonosis

Durante enero hasta diciembre del 2019, se realizaron distintas labores en la unidad, tratando de fortalecer esta, para iniciar la prestación de servicios de atención primaria veterinaria con fondos municipales, instrumental para cirugías de esterilización, microchip para el cumplimiento de la ley 21.020, antiparasitarios y documentos para la realización de charlas de tenencia responsable de mascotas y atenciones básicas, cómo también la compra de alimento, para la entrega de mascotas en adopción u situación de calle, entre otras actividades.



4.3 Unidad De Maquinaria

La Unidad de Maquinarias está encargada de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las acciones referidas a la operación y funcionamiento de las maquinarias y equipos que posee la Municipalidad, tanto en la ejecución de obras orientadas al mejoramiento del bienestar de la comunidad, así como también brindar apoyo a distintas organizaciones y otras unidad cuando se presenten casos en los cuales se requiera de los equipos.

En el primer semestre del año 2019 la municipalidad de Monte Patria adquirió dos unidades de equipos de maquinaria pesada;

Retroexcavadora CASE y Motoniveladora CASE, con una inversión de \$260.015.000. A Finales del segundo semestre del año 2019 la Municipalidad de Monte Patria adquirió un camión polibrazo para potenciar y ampliar la gestión del retiro de materiales para reciclaje y así hacer partícipe a toda la comuna con este importante proceso. Este equipo contempla una inversión de \$85.484.000.

En el transcurso del 2019, la Unidad de Maquinaria beneficio a más de 100 familias aprox. en la comuna, ejecutando distintas labores como arreglos de caminos, destierro de pozos de agua, retiro de pircas, arreglo de canchas de futbol y de carreras, retiro de tierra y escombros, elaboración de fosas, demoliciones de casas, arreglo de pisos y entrega de arena y ripio. Estas labores se llevaron a cabo según registro de solicitudes autorizadas e ingresadas por derivación del alcalde y/o otras jefaturas de departamentos municipales.



Gastos Municipales Fines del 2019
Materiales para iniciar la prestación de servicio de atención primaria veterinaria con fondos municipales, \$1.098.777.
Compra de mesón atención veterinaria con fondo SUBDERE. \$278.460
Compra de Microchip durante el año 2019, fueron de 2050 unidades, lo que da un gasto de \$3.051.755
Compra de alimento para mascotas, vacunas, antiparasitarios externos e internos, anestésicos y sueros \$1.779.302.
Contratación de servicios medico veterinarios de mayo hasta septiembre 2019, para consultas, microchip, esterilizaciones \$1.605.166.

4.4 MICROCHIP 2019

-Implantación de microchip desde el 18 de enero del 2019 hasta el 19 de diciembre del 2019. Se aplicaron un total de 1.223 microchip durante el año 2019, que da un ingreso total de \$4.422.070.-

Con respecto al registro del año 2019, solo se puede sacar un total de la comuna que están registradas 3.007 mascotas.-

4.5 Unidad de alumbrado publico

EXTENSIONES ALUMBRADO PÚBLICO EJECUTADAS AÑO 2019
Extensión red alumbrado público sector Flor Colorada Mialqui (4 luminarias).
Extensión red alumbrado público sector Los Tapias (11 luminarias).
Extensión red alumbrado público sector Hacienda Valdivia (8 luminarias)
Extensión red alumbrado público sector estación ferroviaria Huatulame (8 luminarias).
Extensión red alumbrado público sector La Palma Monte Patria (9 luminarias).
Extensión red alumbrado público sector Vista Hermosa (8 luminarias).
Extensión red alumbrado público sector Rotonda Monte Patria (6 luminarias).
Extensión red alumbrado público sector Pobl. Los Alvarados Rapel (7 luminarias).
Extensión red alumbrado público sector Parque Bicentenario El Palqui (2 luminarias).
Extensión red alumbrado público sector Plazoleta Pobl. Pablo Neruda Huatulame (4 Faroles).
Extensión red alumbrado público sector Villa Los Espinos El Palqui (6 luminarias)
Extensión red alumbrado público sector Panguencillo (3 luminarias).
Cambio de equipos en luminarias solares (batería, luminaria y regulador de carga) sector Tamelcura



Valor total de ejecución de obras a requerimiento de la comunidad Monte Patrina es de:

\$ 30.000.000

4.6 UNIDAD ÁREAS VERDES

Durante el año 2019 la Unidad de Áreas verdes efectuó un total de 8 proyectos en áreas verdes y arborización de la comuna, de los cuales 3 fueron realizados con financiamiento externo e inversión municipal y 4 fueron realizado íntegramente con inversión del municipio, a continuación daré a conocer los hitos más importantes de la unidad.

PLAZA DE HUATULAME POBLACIONES PABLO NERUDA Y VICENTE HUIDOBRO

Proyecto de mejoramiento urbano del espacio público comprendido como plaza el cual se realizó con financiamiento externo inversión municipal, que consistió del recambio total de juegos infantiles y renovación del mobiliario urbano.



Superficie Intervenido	3,436 M2
Financiamiento Externo	\$ 49,744,761
Inversión Municipal	\$ 2,500,000

PLAZA 14 DE OCTUBRE EL PALQUI

Proyecto de mejoramiento de una de las áreas verdes existentes en la población, realizado en su totalidad con financiamiento municipal, que consistió en la implementación de juegos infantiles, construcción del área verde y la dotación de equipamiento y mobiliario urbano.



PLAZA EL TOME ALTO

Proyecto que nace por gestión de la agrupación cultural Nuestra Señora de Lourdes, quienes aportaron a esta obra con el terreno para la realización de la nueva plaza y el Municipio se comprometió con el diseño y la construcción de la totalidad del área verde, dotando al espacio de juegos infantiles inclusivos, mobiliario y equipamiento.



Superficie Intervenido	1,600 m2
Inversión Municipal	\$ 13,000,000

ENTRADA DE MONTE PATRIA

Proyecto de mejoramiento del acceso oeste de la ciudad de Monte Patria que consistió en mejorar la ornamentación de los bandejones centrales de la carretera y el sector de las letras gigantes del nombre de la comuna. Esto se realizó completamente con recursos municipales.

*3 millones de inversión.



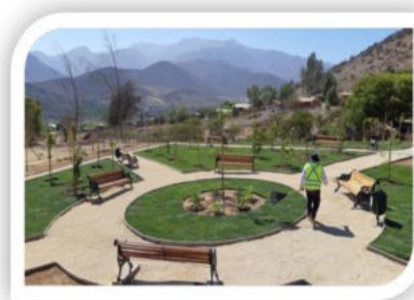
Superficie Intervenido 1899 m²

Inversión Municipal \$ 3,000,000



PLAZA JARDINES DEL PERALITO

Proyecto realizado en la localidad de Monte Patria, donde se reformulo y construyo la totalidad del área verde existente en el lugar, los trabajos consintieron en la dotación completa de juegos infantiles inclusivos y mobiliario urbano, más la implementación de una zona de musculación con máquinas de ejercicios para exterior. Esta plaza fue construida con financiamiento externo e inversión municipal



Superficie Intervenido 1,600 m²

Inversión Municipal \$ 13,000,000





Municipalidad
Monte Patria

C u e n t a P ú b l i c a
G e s t i ó n 2 0 1 9

CAPÍTULO N° 5

GESTIÓN

- 5.1 GESTIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES
- 5.2 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS
- 5.3 TRANSPORTE PÚBLICO
- 5.4 RENTAS Y PATENTES
- 5.5 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- 5.6 CONTROL Y TRANSPARENCIA
- 5.7 DIRECCIÓN DE CONTROL

Monte Patria, Crecemos Todos!!

Ilustre Municipalidad de Monte Patria

5.1.-GESTIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES

Dirección de Administración y Finanzas Art 27 Ley 18.695, Orgánica de Municipalidades tendrá las siguientes funciones:

a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad. Además , deberá informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior , individualizando al personal , su calidad jurídica , estamento , grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados. También, en la primera sesión de cada año del concejo, deberá informar a éste sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior.

b) Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente: 1. Estudiar , calcular , proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; 2. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal ; 3. Visar los Decretos de Pago ; 4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto ; 5. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales ; 6. Efectuar los pagos municipales , manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República , y 7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

c) Informar trimestralmente al Concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

e) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que esta determine y proporcione, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

f) El informe trimestral y el registro mensual a que se refiere las letras c) y d) deberán estar disponibles en las páginas web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.



Fotografía de dependencias de Oficina de Finanzas 2018.

INFORME FINANCIERO INGRESOS

Ingresos Municipales

El año 2019, se da inicio a la gestión Financiera, con un presupuesto Inicial de M\$6.681.407, el cual se aprobó en Diciembre del año 2018. Respecto a la gestión presupuestaria y lo efectivamente Percibido que alcanzo a M\$7.742.444, que corresponde a un 13.7 %.

Al observar las variaciones de las principales cuentas indicadas en la tabla, se destaca lo siguiente:

115.03 “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades” las cuales contempla los ingresos por Patentes y tasas por derecho (patentes CIPA) Permisos de circulación , licencias de conducir y La Participación en Impuesto Territorial , el incremento fue de M\$ 45.572 es decir un 5.4% respecto al año anterior (2018). 115 .08 “Otros ingresos corrientes” Lo conforma por recuperación de licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias entre otros, pero el más relevante es la Participación del fondo común Municipal en el cual corresponde para el año 2019 un aumento del 9.1 % en comparación al año 2018. Cabe señalar que este ítem conforma el 68.0% del Presupuesto Percibido.

115.07 “Ingresos de Operación” este ítem contempla los ingresos por venta de bienes y servicios, el que se destaca las entradas a la Piscina y Camping Municipal.

Las variaciones negativas que se desprenden de la tabla anterior dice relación con las 115 .05 Traserferencias corrientes y 115.13 Transferencias para gastos de Capital, los cuales No corresponden a los Ingresos Propios Permanentes, sino de las Transferencias a nivel de Gobierno Central (Subdere).

115 .10 “Venta de activos no financiero” incluye ventas de Vehículos, terrenos, equipos entre otros, el año 2019 no se realizó ventas de relevancias

115. 12 “Recuperación de Prestamos” incluye los permiso de Circulación, Patentes Cipa y licencias Médicas, todos de años anteriores, la recepción de los ingresos fue menor al comparar año 2018 y 2019 ya que con la implementación de la Unidad de Fiscalización se ha disminuido la cantidad de contribuyentes morosos por las causas antes mencionadas.

Ingresos Municipales

El año 2019 , se da inicio a la gestión Financiera , con un presupuesto inicial de M\$6.681.407, el cual se aprobó en Diciembre del año 2018.

Respecto a la gestión presupuestaria y lo efectivamente Percibido que alcanzo a M\$7.742 .444, que corresponde a un 13.7% del presupuesto inicial versus lo efectivamente percibido

INFORME FINANCIERO INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS 2018 (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS 2019 (M\$)	VARIACION 2018-2019
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	838,462	884,034	5.44
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212,161	189,911	-10.49
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	106,576	107,803	1.15
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	22,187	27,556	24.20
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,872,174	5,267,818	8.12
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,936	500	-97.91
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	21,297	4,807	-77.43
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	699,840	394,488	-43.63
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,097,843	865,528	-21.16
		7,894,476	7,742,445	-1.93



INFORME FINANCIERO GASTOS

Cuentas con porcentajes en negativos

En relación a las cuentas con porcentajes en negativos, esto se produce ya que el gasto del año 2019 fue menor al año 2018. Las cuentas que presentaron esta situación fueron las siguientes:

Bienes y Servicios de Consumo 215-22 (comprende todos los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades, como por ejemplo, gastos por alimentación, combustible, materiales de oficina, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, servicios generales, arriendos, entre otros de estas características).

Otros Gastos Corrientes 215-26 (este ítem tiene relación con devoluciones a la comunidad, registro de multas y otros similares)

Adquisición de Activos No Financieros 215-29 (corresponden a los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes).

Saldo Final de Caja 215-35 (cuenta referente a estimación al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario).

EN LAS REDES

Instagram: @munimpatria
Facebook: munimpatria.cl
Twitter: #munimpatria

Gastos Municipales

Gastos en Personal (215-21): Comprende todos aquellos gastos por concepto de remuneraciones, incluye personal a planta, contrata, otras remuneraciones y otros gastos en personal. La variación producida entre el año 2018 y 2019 correspondiente al 15,18% corresponde a un aumento que hubo en la dotación del personal a planta y contrata, debidamente autorizado a través de la Ley N° 20.922 MODIFICA DISPOSICIONES APLICABLES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ENTREGA NUEVAS COMPETENCIAS A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

Transferencias Corrientes (215-24): Son gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Este ítem incluye ayudas sociales, subvenciones, FONDEVE (Fondo de Desarrollo Vecinal), entre otros.

En este ítem, se puede ver un aumento en el año 2019, correspondiente a un 7,33% producido por los aportes realizados por concepto de subvenciones a organizaciones comunitarias y asistencia social a personas naturales (este último implica los aportes en ayudas sociales y becas municipales).



Transferencias de Capital (215-33): Esta cuenta tiene directa relación con el desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinados a gastos de inversión o a la formación de capital. El año 2019 se produce un incremento en esta cuenta, en comparación al año 2018, esto correspondiente a un 734,61%, lo anterior corresponde a aportes realizados en pavimentos participativos (M\$243), también por convenios con el MOP (Ministerio de Obras Públicas) por el plan de conservación de la red vial esto corresponde a M\$17.000.

5.2.- Políticas de Recursos Humanos

a) LEY PLANTA MUNICIPAL, CONCURSOS PUBLICOS

Según reglamento N°1 que fija la nueva planta de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria con el objeto de cumplir con sus objetivos legales , y en busca de su modernización , profesionalización y aumento del recurso humano permanente, que permita cumplir con las múltiples obligaciones entregadas desde la última fijación de planta realizada por el DFL N° 304 de fecha 07 de octubre de 2004 del Ministerio del Interior , se realizan llamados a concursos públicos para proveer cargos para la planta municipal:

Con fecha 22 de febrero de 2019, mediante decreto Alcaldicio N°2.676, se aprueba llamado a concurso público para proveer los siguientes cargos para la planta municipal:

PLANTA	N° CARGOS	GRADO
Directivo	01	9°
Administrativo	01	16°
Administrativo	01	17°
Administrativo	01	18°
Auxiliar	01	19°
Auxiliar	02	20°

Mediante decreto Alcaldicio N°11905, de fecha 26 de julio de 2019, aprueba llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes y nuevos para la planta municipal, según detalle:

PLANTA	N° CARGOS	GRADO
Profesional	5	10
Jefatura	1	12
Técnica	1	12
Técnica	8	13
Técnica	2	16

Quedando al 02 de diciembre de 2019, y en razón a la resolución de los concursos realizados durante el año 2019, una planta compuesta por los directivos , profesionales , jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares según la siguiente distribución:

Planta	Cargo	Grado	N° cargos
Alcaldes	Alcalde	4	1
Directiva	Juez de Policía Local	6	1
Directiva	Administrador Municipal	6	1
Directiva	Director de Administración y Finanzas	6	1
Directiva	Secretario Municipal	6	1
Directiva	Director de Control	6	1
Directiva	Director de Desarrollo Comunitario	6	1
Directiva	Secretario Comunal de Planificación	6	1
Directiva	Director de Obras Municipales	7	1
Directiva	Director Jurídico	8	1
Directiva	Director de Transparencia Municipal	8	1
Directiva	Director Medio Ambiente Aseo y Ornato	9	1
Profesional	Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local	10	1
Profesional	Genérico	10	9
Profesional	Genérico	11	1
Profesional	Genérico	12	1
Jefatura	Genérico	10	1
Jefatura	Genérico	11	1
Jefatura	Genérico	12	1
Técnica	Genérico	11	2
Técnica	Genérico	12	2
Técnica	Genérico	13	8
Técnica	Genérico	16	2
Administrativa	Genérico	12	4
Administrativa	Genérico	13	5
Administrativa	Genérico	14	3
Administrativa	Genérico	15	2
Administrativa	Genérico	16	1
Administrativa	Genérico	17	1
Administrativa	Genérico	18	1
Auxiliar	Genérico	13	4
Auxiliar	Genérico	14	2
Auxiliar	Genérico	15	4
Auxiliar	Genérico	16	1
Auxiliar	Genérico	17	1
Auxiliar	Genérico	19	2
Auxiliar	Genérico	20	2
Total Cargos			74

b) CAPACITACIONES

Las capacitaciones tiene como objetivo dotar a los funcionarios de la Municipalidad de Monte Patria , de herramientas que les permitan la ejecución eficiente de las funciones propias de su puesto de trabajo , colaborando con la entrega de oportunidades de desarrollo personal para los cargos actuales que desempeñan o a los que pudiesen optar en el futuro , contribuyendo a la generación de ambientes satisfactorios para el trabajo que incrementen la motivación y compromiso del funcionario con el Municipio.

Durante el año se realizaron capacitaciones a distintos perfiles de funcionarios las cuales se detallan a continuación, considerando aquellas en que participan grupos de funcionarios:

Perfil Funcionario	Materia de Capacitación
Directivos, profesionales, técnicos	Planificación estratégica
Personal auxiliar	Mecánica Básica
Directivos, profesionales, Técnicos, administrativos y auxiliares	Trabajo en equipo y manejo de estrés
Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos y auxiliares	Autocuidado
Administrativos y técnicos	Procesos administrativos internos
Auxiliares y técnicos	Manejo manual de cargas
Profesionales, Administrativos, técnicos	Ergonomía y autocuidado en el trabajo
Técnicos, administrativos y auxiliares	Uso y Manejo de equipos extintores

c) PREVENCIÓN DE RIESGOS

Como parte de la gestión de recursos humanos y la política de recursos humanos municipal, la prevención de riesgo, es parte fundamental en el desarrollo de labores críticas y habituales del municipio, para lo cual contamos con un asesor, quien desarrolla las acciones mínimas de reconocimiento y evaluación de riesgos de accidentes o enfermedades profesionales, control de riesgos en el ambiente o medios de trabajo, acción educativa de prevención de riesgos y promoción de la capacitación y adiestramiento constante de los funcionarios municipales.

A través de esta gestión, los funcionarios reciben elementos de protección personal, adecuados a su labor, charlas informativas, capacitaciones gestionadas a través de la Asociación Chilena de Seguridad.

Ilustre Municipalidad de Monte Patria

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

5.3.-TRANSPORTE PÚBLICO

La Unidad de Tránsito y Transporte Público, desarrolla las siguientes funciones:

1. Otorgar y renovar Licencias de Conducir de Vehículos Motorizados y Permisos de Circulación.

4. Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

2. Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.

3. Señalizar adecuadamente las vías públicas.



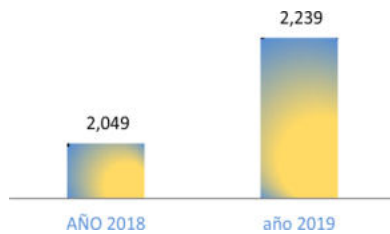
Ilustre Municipalidad de Monte Patria

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

CUADROS COMPARATIVOS 2018 - 2019

Licencias de conducir La tasa de crecimiento de licencias de conducir durante el año 2019 en comparación con el año 2018 fue un crecimiento de 0.76 %, siendo 190 licencia más que el año anterior. Lo anterior se traduce en un ingreso por este concepto de \$ 71.490.596

Cuadro comparativo de emisión de licencias de conducir años 2018-2019



* FUENTE SISTEMA CAS INFORMATICO CAS CHILE (se consideran 1ra licencia, ampliación de clase, duplicados y cambio de dirección).

Permisos de circulación En Chile , todo vehículo motorizado debe pagar anualmente el permiso de circulación, el cual puede cancelarse de una sola vez para todo el año o, en dos cuotas separadas por seis meses , asimismo , se requiere del seguro obligatorio . Cabe señalar que los ingresos por concepto de permisos de circulación el 62.5% se ingresa al fondo común municipal y el 37.5% queda como recaudación propia del municipio.-

Cuadro comparativo de permisos de circulación 2018-2019



Durante el año 2019, se recaudó por concepto de pago de permisos de circulación en nuestro municipio \$527.367.840, este monto incluye recaudación por permisos años anteriores morosos que se pagaron durante el año 2019. Los medios tecnológicos de hoy en día han permitido que el aumento de los pagos mediante plataforma online, aumente gradualmente. El año pasado fueron pagadas bajo esta modalidad 810 permisos, siendo 240 más que el año anterior.

Permisos Renovados

Igualmente es importante señalar que los permisos de señalar que los permisos de circulación de vehículos livianos, como ejemplo autos, camionetas, motos etc. Que renovaron su permiso circulación en el mes de Marzo de 2019, en comparación con año 2018 se incrementaron en 611 vehículos.

Hitos 2019

Como hito de nuestra gestión en el año 2019, por Ordenanza Municipal y con el fin de apoyar a las personas mayores, quienes sean mayores de 65 años, solo pagan el 60% del valor de la licencia de conducir



Seguridad Vial

Con el fin de poder mejorar el tránsito vehicular y la seguridad vial en nuestra comuna, se comenzaron a instalar reductores de velocidad (lomos de toro) en las calles de las siguientes localidades:

Monte Patria:

- Calle Lago De Todos Los Santos (Plaza Villa Ensueño).
- Calle Benjamín Subercaseaux (Plaza Villa Ensueño).
- Calle Colón (Entre Miraflores Y Maipu).
- Calle Monterrey. (A Un Costado De CONAPRAN).
- Calle Manuel Antonio Matta. (Altura 481).
- Calle O´Higgins. (Altura 512 Y 562).

El Palqui:

- Av. Los Parrones (Entre Las Palmeras Y Los Pimientos).
- Calle Arturo Prat. (Camilo Henríquez
Con Bernardo O´Higgins)

Chañaral Alto:

- Calle Av. Los Libertadores. (Frente A La Escuela).
- Calle Av. Los Libertadores (Altura 475).





Ilustre Municipalidad de Monte Patria

5.4.-RENTAS Y PATENTES GESTIÓN 2019-2020

De acuerdo a la gestión 2019, la recaudación por este concepto alcanza los \$112.677.367,- (ciento doce millones, seiscientos setenta y siete mil, trescientos sesenta y siete pesos).-

El año 2019, se han otorgado 52 Patentes CIPA / Comercial (44), Industrial (0), Profesional (5) y de Alcoholes (3), los cuales permiten crecer la formalidad de los negocios locales.

PATENTES CIPA VIGENTES

Patentes CIP vigentes (Comerciales, Industriales, Profesionales)	600
Patentes de Alcohol vigente en el cargo municipal	177
TOTAL PATENTE CIPA VIGENTES EN EL CARGO	777

DESGLOSE MOVIMIENTOS GESTION AÑO 2019

Patentes CIP Morosas al 31/12/2019	90
------------------------------------	----

PATENTES CIPA OTORGADAS AÑO 2019

Patentes CIP otorgadas en la gestión 2019	49
Patente de Alcohol otorgadas en gestión 2019	3
TOTAL PATENTES OTORGADAS	52

PATENTES CIPA CADUCADAS GESTION AÑO 2019

Patentes CIP caducadas/eliminadas en gestión 2019	28
Patente de Alcohol caducadas en gestión 2019.	0
TOTAL PATENTES CADUCADAS	28

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

Este Departamento tiene como función principal el otorgar patentes, permisos a las diferentes categorías o actividades económicas que realicen los contribuyentes. Ley de Rentas Municipales 3.063 Patentes Municipales se dividen en: a) Comerciales, b) Industriales, c) Profesionales, d) Alcoholes, (Ley de Alcoholes 19.925). Las Patentes deben ser canceladas en los meses de Enero y Julio, respectivamente, de lo contrario pueden ser sancionadas con multas establecidas en la ley de rentas 3.063 y aplicadas por el juez de policía local. Los Contribuyentes que mantienen sus patentes morosas por diferentes causas pueden acogerse a facilidades de pago mediante convenios.

Los Permisos para el comercio ambulante son otorgados por este Depto. y su valor se establece según lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de la Comuna Monte Patria. También dentro de sus funciones está la recaudación de las ferias libres que en nuestra comuna se realizan en las Ciudades de Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto

Se realizan inspecciones al comercio establecido y comercio ambulante. Es importante recordar que cualquier actividad comercial debe contar con patente o permiso municipal.

Además en el Departamento de Rentas y Patentes, se realizan los siguientes trámites: * Duplicado de Patente Municipal, ampliación de giro patentes Comerciales, cambio de domicilio patentes municipales, Transferencias de patentes (cambio de dueño), eliminación de patentes, otorgamiento Patentes Microempresa Familiar (Ley 19.749), Recaudación de patentes por semestre.

5.5.- Dirección de Obras Municipales

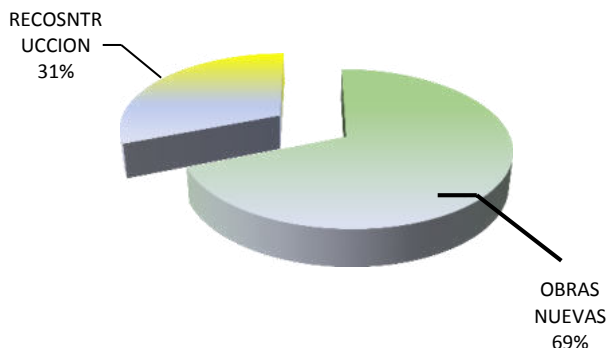
La Dirección de Obras Municipal tiene como objetivo procurar el desarrollo urbanístico de la Comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el territorio comunal, correspondiendo las siguientes funciones según la normativa vigente: Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. Artículo N° 24

Mayoritariamente la dirección de obras durante el año pasado recibió solicitudes de permisos de edificación de obras nuevas, siendo efectivamente cursadas 71. Respecto de la cantidad de metros cuadrados que conllevaban estos permisos alcanza una superficie total de 14574.475 mts². Los derechos cancelados propios del trámite en cuestión alcanzaron un ingreso por este concepto de \$19.506.270.-

Con respecto a la recepción de las obras, ya finalizadas y que dan cumplimiento a la normativa legal vigente, siendo 138 permisos en total lo que corresponde a que efectivamente en la comuna se construyeron 7525.56 mts².

DETALLES DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES AÑO 2019 EMITIDOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISOS DE EDIFICACIÓN 2019



CERTIFICADO DE RECEPCIONES 2019



5.6.-Transparencia

Las nuevas exigencias de la comunidad local por conocer todas las gestiones posibles que realice la municipalidad, ha hecho que se utilice la Ley N° 20.285 referente al Acceso a la Información Pública. En ese sentido, dicha ley permite que los órganos públicos den a conocer a la ciudadanía el motivo de su acción, la manera de cómo actúan y las decisiones que adopta, buscando para ello mejorar la participación ciudadana, mediante la publicación obligatoria de la información relevante sobre la gestión pública municipal. Bajo el contexto presentado, la Transparencia busca resolver la problemática de la crisis de confianza que se ha generado en el sector público por el abuso de omisión de información presentado a nivel país.

ESTADO DE SOLICITUDES DE INFORMACION PÚBLICA

Con respecto al cumplimiento de la transparencia Pasiva para dar respuesta a solicitudes realizadas por los Ciudadanos e instituciones, se adjunta un gráfico de las solicitudes recibidas por nuestra institución durante el año 2019, las que fueron en total de 149, siendo respondidas todas aquellas que tienen relación con la competencia Municipal.



Las consultas ciudadanas no siempre tiene directa relación con nuestra competencia, por ello hubo 2 de las consultas que fueron derivadas a otros organismos y seis consultas fueron desistidas.

Es importante señalar que durante el año 2019 no hubo resoluciones dictadas por el consejo para la transparencia a nuestro municipio.

5.7.-DIRECCION DE CONTROL

La Dirección de Asesoría jurídica tiene como objetivo asesorar al Alcalde y a las unidades municipales, en todo lo relacionado con materias legales, a fin de cumplir con el principio de legalidad, al cual se debe someter su acción y representar al municipio en materias contenciosas.

A continuación se detalla un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Ilustre Municipalidad de Monte Patria fue parte durante el periodo 2019, resoluciones que respecto del Concejo para la Transparencia, y las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en el cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

Respecto a la información concerniente a la letra f) del artículo 67 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, relacionada con el resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, el infrascrito certifica que durante el año 2019, no se realizaron observaciones relevantes.

Para determinar lo anterior, se utilizó el criterio de la Contraloría General de la República, establecido en dictamen N° 14.000/2018 por lo cual se consideran relevantes, aquellas categorizadas como Altamente complejas (AC) y Complejas (C). Respecto de las auditorías realizadas por la Municipalidad para controlar macro procesos y procesos internos durante el año 2019, la Dirección de Control de la municipalidad realizó las siguientes auditorías:

UNIDAD AUDITADA	MATERIA
Municipalidad, Educación y Salud	Pago de Viáticos
Municipalidad, Dpto. Educación y Depto. Salud	Pago prestadores de servicios
Departamento de Educación	Proceso de movilización del Depto. de Educación
Departamento de Educación	Transporte Escolar 2019
Secretaría Comunal de Planificación	Adquisiciones
Unidad Movilización Municipal	Procesos Administrativos unidad de movilización
Departamento de Salud	Procesos de ejecución y rendición programas DESAM 2018.
Oficinas de Gestión Territorial	Procesos administrativos oficinas de gestión territorial
Servicio de bienestar municipal	Procesos de servicio de Bienestar municipal.
Alcaldía, Concejales, Secretaría Municipal	Cumplimiento Ley de Lobby - Registro de viajes

Respecto de auditorías en que la Municipalidad de Monte Patria es parte, se detalla:

N°	Fecha	Tipo	Órgano Auditado	Materia
836-2019	20-12-2019	Informe Final	Municipalidad de Monte Patria	Auditoria al proceso de adquisiciones efectuadas durante el año 2018 en la Municipalidad de Monte Patria

La presente información fue certificada en base a la información disponible en la Dirección de Control, y es extendido por el abogado Director de Control, Sr. Pablo Barrates Díaz.



Complementos



A continuación se entrega información complementaria del informe de gestión 2019.



Municipalidad
Monte Patria

C u e n t a P ú b l i c a
G e s t i ó n 2 0 1 9

Índice

DE COMPLEMENTOS

SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

CONVENIOS SUSCRITOS

BALANCE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL

PASIVOS ACUMULADOS

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

ESTADO DE RESULTADOS

BALANCE PRESUPUESTARIO RED MUNICIPAL DE SALUD

BALANCE PRESUPUESTARIO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PROCESOS DISCIPLINARIOS

CAUSAS JUDICIALES

ANEXOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Monte Patria, Crecemos Todos!!

SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

2019

A continuación se detalla todas las sesiones de concejo Municipal ejecutadas el año 2019, incluida la temática abordada en cada una de ellas, con su fecha y asistencia de nuestros seis concejales elegidos democráticamente para el ejercicio de este periodo.

COMISION PRESUPUESTO

Presidente: Pascal Lagunas Rojas

Secretario: Carolina Rojas Bruna

FECHA	CONTENIDO DE LA COMISIÓN	Nicolás Araya	René Chepillo	Pía Galleguillos	Pascal Lagunas	Carolina Rojas	Carlota Villalobos
06/02/2019	Saldo Inicial de Caja, Depto. Salud, Educación y Municipal	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19/03/2019	Modificación Presupuestaria área Municipal	✓	✓	✓	✓	✓	✓
08/04/2019	3era. Modificación Presupuestaria Área Municipal	✓	✓	✓	✓	✓	×
06/05/2019	Modificación Presupuestaria de Área Salud y Área Educación.	×	✓	×	✓	✓	×
28/05/2019	Modificación Presupuestaria, Área Salud y Área Municipal	✓	✓	✓	✓	✓	✓
29/07/2019	4ta. Modificación del Departamento de Salud	✓	✓	✓	✓	×	✓
15/10/2019	3 y 4ta Modificación Presupuestaria área Educación	×	✓	×	✓	✓	×
18/11/2019	Modificación Presupuestaria N° 6 de Salud Municipal	×	✓	×	✓	×	×
25/11/2019	Presupuesto Salud, Educación y Municipal 2020	✓	✓	✓	×	✓	×
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	66%	100%	66%	88%	77%	55%

COMISION NORMATIVA

Presidente: Pía Galleguillos Ogalde

Secretario: René Chepillo

FECHA	CONTENIDO DE LA COMISIÓN	Nicolás Araya	René Chepillo	Pía Galleguillos	Pascal Lagunas	Carolina Rojas	Carlota Villalobos
07/01/2019	Revisión a solicitud de Patente de Alcohol	×	✓	✓	✓	×	×
28/01/2019	Análisis de solicitud de traslado de patente	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28/01/2019	Análisis de Carta Sr. Alexis Escobar	✓	✓	✓	✓	✓	
04/02/2019	Presentación y revisión de Reglamento de Aportes y Ayudas Sociales	✓	✓	✓	×	✓	✓
04/02/2019	Presentación de Concurso de Fotografía	✓	✓	✓	×	✓	✓

08/02/2019	Revisión de antecedentes solicitudes de Patentes Comerciales	✓	✓	✓	×	×	✓
12/03/2019	Análisis Beca Deportivas	×	✓	✓	✓	✓	✓
01/04/2019	Solicitud de Patentes de Alcohol	×	✓	✓	✓	×	✓
01/04/2019	Analizar tema de animales vía publica	×	✓	✓	✓	✓	✓
01/04/2019	Ordenanzas General de Cobros, respecto a valores IDH	×	✓	✓	✓	✓	✓
08/04/2019	Solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno.	✓	✓	✓	✓	✓	×
15/04/2019	Reunión Informe Final de Obras Municipales, Exposición de PMG año 2019, y continuación de Farmacias Populares	×	✓	✓	✓	✓	✓
29/05/2019	Revisión Solicitud de Patente Comercial	✓	✓	✓	✓	✓	✓
03/06/2019	Ordenanza de Medio Ambiente, Presentación PIB	×	✓	✓	×	✓	✓
24/06/2019	Revisión de Patentes	✓	✓	✓	✓	✓	×
01/07/2019	Bases Postulación para optar a FONDEVE 2019	×	✓	✓	✓	✓	✓
23/07/2019	Última revisión de Patentes de Alcohol	✓	✓	✓	✓	✓	✓
29/07/2019	Revisión Patentes de Alcohol	✓	✓	✓	✓	×	✓
06/08/2019	Bases de Concurso nuestro Barrio Sustentable	×	✓	✓	✓	✓	×
12/08/2019	Reglamento de uso de viviendas Municipales	×	✓	✓	✓	✓	✓
09/09/2019	Definición Hijo Ilustre y Ciudadano Ilustre	×	✓	✓	✓	✓	×
02/10/2019	Revisión de FONDEVE	×	✓	✓	✓	✓	✓
21/10/2019	Selección de Espacios Públicos de la Comuna, para propaganda Electoral	×	✓	✓	✓	✓	×
05/11/2019	Revisión Base Subvención Municipal	✓	✓	✓	✓	×	✓
18/11/2019	Presentación Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana	×	✓	✓	✓	✓	✓
02/12/2019	Revisión Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana de Monte Patria	×	✓	✓	×	✓	×
16/12/2019	Bases Administrativas concurso de Desarrollo Productivo 2019 Línea Emprende	×	✓	✓	✓	✓	✓
PORCENTAJE DE ASISTENCIA		55,5%	100%	100%	81%	81%	74%

COMISION EDUCACION
 Presidente: Carlota Villalobos Cortés
 Secretario: Pascal Lagunas Rojas

FECHA	CONTENIDO DE LA COMISIÓN	Nicolás Araya	René Chepillo	Pía Galleguillos	Pascal Lagunas	Carolina Rojas	Carlota Villalobos
12/08/2019	Proyecto Colegio Masttay	x	✓	✓	✓	✓	✓
28/10/2019	Pan Anual de Desarrollo Educativo 2020	x	✓	x	x	x	✓
PORCENTAJE DE ASISTENCIA		0%	100%	50%	50%	50%	100%

COMISION SALUD Y DEPORTE

Presidente: René Chepillo Salinas

Secretario: Pía Galleguillos Ogalde

FECHA	CONTENIDO DE LA COMISIÓN	Nicolás Araya	René Chepillo	Pía Galleguillos	Pascal Lagunas	Carolina Rojas	Carlota Villalobos
20/03/2019	Tabla solicitada por Gremio de Salud	x	✓	✓	✓	✓	x
25/11/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Plan de Deportes • Presentación de Metas Sanitarias de Salud 	✓	✓	✓	x	✓	✓
03/12/2019	Presentación de Trabajo Art. 27 y Art. 45	x	✓	✓	✓	✓	✓
PORCENTAJE DE ASISTENCIA		33.3%	100%	100%	66,6%	100%	66,6%

COMISION ESPECIAL

FECHA	CONTENIDO DE LA COMISIÓN	Nicolás Araya	René Chepillo	Pía Galleguillos	Pascal Lagunas	Carolina Rojas	Carlota Villalobos
18/11/2019	Mesa de Trabajo, Programa de Rehabilitación	x	✓	✓	✓	x	✓
02/12/2019	Incorporación a la mesa de inclusión a la Unidad de OPD y SENDA	x	✓	✓	x	✓	x
PORCENTAJE DE ASISTENCIA		0%	100%	100%	50%	50%	50%

RESUMEN GENERAL
36 SESIONES ORDINARIAS
7 SESIONES EXTRAORDINARIAS

	Nicolás Araya	René Chepillo	Pía Galleguillos	Pascal Lagunas	Carolina Rojas	Carlota Villalobos
NÚMERO DE ASISTENCIA	20	43	39	34	34	29
NÚMERO DE INASISTENCIA	23	0	4	9	9	14
PORCENTAJE DE ASISTENCIA TOTAL	46,5%	100%	90,6%	79%	79%	67,4%

CONVENIOS SUSCRITOS

2019

A continuación, se presentan los diversos convenios celebrados, durante el año 2019, entre la Municipalidad de Monte Patria y diversas instituciones públicas y/o privadas, las cuales buscan en conjunto potenciar el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos, proyectos de infraestructura, programas sociales, económica, cultural, urbana, seguridad, protección del medioambiente, entre otros.

NOMBRE DEL CONVENIO	FECHA	INSTITUCION	MONTO DEL CONVENIO
Subsistema de seguridades y oportunidades "1° AÑO MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD"	14/12/2018	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo	\$6.257.848.-
ejecución del programa "Centros para niños(as) con cuidadores principales temporeras (os)" años 2018	24/12/2018	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo	\$3.697.200.-
convenio de colaboración Ilustre Municipalidad de Mulchén	16/11/2018	Ilustre Municipalidad de Mulchén	\$0. (cero pesos)
Convenio marco de colaboración y transferencia de información Instituto Nacional de Estadísticas	02/01/2019	Instituto Nacional de Estadísticas	\$0. (cero pesos)
Convenio mandato completo e irrevocable "Reposición vehículos departamento de salud, Monte Patria"	14/11/2018	Gobierno Regional de Coquimbo	M\$ 158.550.-
Convenio mandato completo e irrevocable "Reposición Autoclave CESFAM Monte Patria"	08/11/2018	Gobierno Regional de Coquimbo	M\$ 58.150.-
Convenio Mandato completo e irrevocable "Adquisición de un camión con polibrazo y cinco puntos verdes, Comuna de Monte Patria"	15/11/2018	Gobierno Regional de Coquimbo	M\$ 85.484.-
Anexo de convenio de colaboración Municipalidad de Monte Patria e Ilustre Municipalidad de Illapel	25/01/2019	Ilustre Municipalidad de Illapel	\$0. (cero pesos)
Convenio de transferencia de bienes adquiridos con Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional incluye proyecto "Ampliación y adecuación escuela básica El Palqui, Monte Patria"	18/12/2018	Gobierno Regional de Coquimbo	M\$ 2.101.648.102
Convenio de colaboración con transferencia de recursos programa Fortalecimiento OMIL para la comuna categoría IO	02/01/2019	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	\$ 18.400.000.-
Convenio mandato Completo e Irrevocable "Proyecto, Reposición de Maquinaria Comuna de Monte Patria"	05/02/2019	Gobierno Regional de Coquimbo	M\$ 329.440.-
Convenio de Transferencia de Recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social "Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral"	31/12/2018	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	\$ 27.763.440.-
Convenio de transferencia de Recursos, celebrado entre el Fondo de Solidaridad e inversión Social "Modalidad de Acompañamiento Psicosocial"	31/12/2018	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	\$ 28.745.940.-
Convenio Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)	26/12/2018	SENAMA	\$ 17.827.704.-
Convenio de aportes para la ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la	01/03/2019	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	\$800.000.-

Infancia (C.E.C.I), JUNJI "Abejitas Traviesas"				
Convenio de aportes para la ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I), JUNJI "Rayito de sol"	01/03/2019	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)		\$10.400.000.-
Convenio de aportes para la ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I), JUNJI "Capullito de Rapel"	01/03/2019	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)		\$10.400.000.-
Convenio de aportes para la ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I), JUNJI "Los Zorzalitos"	01/03/2019	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)		\$ 10.400.000.-
Convenio sector Publico "Financiamiento de la iniciativa cultural ANATAUMA KULLKUTAYA 2019"	05/02/2019	Gobierno Regional de Coquimbo		\$12.000.000.-
Convenio transferencia de Capital "Paneles Fotovoltaicos Varias Localidades Comuna de Monte Patria"	07/02/2019	Gobierno Regional de Coquimbo		\$ 67.362.847.-
Convenio transferencia de Capital "Pavimentación avenida Ferroviaria, ciudad de Monte Patria"	07/02/2019	Gobierno Regional de Coquimbo		\$79.092.938.-
Convenio aportes para la ejecución y movilización del proyecto Centro educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I) JUNJI "El Palomo"	01/03/2019	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)		\$10.400.000.-
Convenio aportes para la ejecución y movilización del proyecto Centro educativo Cultural de la Infancia (C.E.C.I) JUNJI "Sol de las Praderas"	01/03/2019	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)		\$10.400.000.-
Complementación de convenio de colaboración técnica y financiera para la Implementación del Programa "Senda previene en la comunidad"	19/12/2018	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol "SENDA"		19.416.088.-
Anexo convenio de colaboración para la "Implementación de la pena de prestación de Servicio en Beneficio de la Comunidad"	04/02/2019	Gendarmería de Chile		\$0.-
Convenio de transferencia corriente al sector publico	07/02/2019	Gobierno Regional de Coquimbo		\$4.500.000.-
Convenio Programa PRO EMPLEO 2019 Línea de inversión en la comunidad	28/01/2019	Intendencia Región de Coquimbo		\$38.436.300.-
Anexo modificación convenio de transferencia Recursos y ejecución de Proyecto	04/02/2019	Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio		\$ 1.144.889.-
Complementación convenio SENDA 2019	26/02/2019	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol "SENDA"		\$ 35.101.244.-
Convenio celebrado entre el Servicio Nacional de Menores (SENAME)	08/02/2019	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		\$58.506.624.-

Convenio de transferencia de recursos celebrado entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales"	06/03/2019	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo	\$ 8.400.000.-
Convenio proyecto "Nuevo Equipamiento y Mobiliario para la Biblioteca Pública de Monte Patria"	10/01/2019	Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio	\$ 8.417.213.-
Convenio de transferencia corriente al sector publico	14/02/2019	Gobierno Regional de Coquimbo	\$ 4.500.000.-
Complementa Convenio programa PRO EMPLEO línea inversión en la Comunidad	12/03/2019	Intendencia Región de Coquimbo	\$ 38.436.300.-
Convenio de Colaboración y Transferencia entre La Dirección Regional JUNAEB Coquimbo "programa Residencia Familiar Estudiantil"	02/01/2019	La Dirección Regional JUNAEB Coquimbo	\$0. (cero pesos)
Convenio de Colaboración Fondo Solidario e Inversión Social "FOSIS"	01/03/2019	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	\$0. (cero pesos)
Convenio Servicio Vivienda y Urbanismo Regional de Coquimbo "Programa de pavimentación Participativa llamado N°28"	13/03/2019	Servicio de vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo	\$243.000.-
Convenio "Programa Mejoramiento de Espacios Públicos y Labores Administrativas en Apoyo al Desarrollo de la comuna de Monte Patria, media Jornada, meses de Abril a Junio 20109"	11/03/2019	Intendencia Región de Coquimbo	\$39.461.940.-
Convenio Servicio Nacional Menores SENAME, denominado "OPD Monte Patria"	06/05/2019	Servicio Nacional de Menores "OPD Monte Patria"	\$ 13.039.393.-
Convenio transferencia corriente al Sector Publico GORE "Prevenbus comunitario de Monte Patria"	30/04/2019	Gobierno Regional de Coquimbo	\$ 5.000.000.-
Convenio de ejecución proyecto deportivo N°1904010371 FONDEPORTE 2019	03/05/2019	Instituto Nacional del Deporte	\$ 2.813.800.-
Convenio de ejecución proyecto deportivo N°1904020400 FONDEPORTE 2019	03/05/2019	Instituto Nacional del Deporte	\$ 3.382.920.-
Convenio ad-referéndum para la conservación de caminos, Dirección Regional de Vialidad	01/05/2019	Dirección Regional de Vialidad Región de Coquimbo	\$ 532.800.000.-
Modificación convenio Subsecretaria de Prevención del delito del Ministerio del Interior Club deportivo Unión Vista Hermosa código "FNSP17-AD-0019"	01/07/2019	Subsecretaria de prevención del delito del Ministerio del Interior	\$ 20.000.000.-
Convenio ejecución de transferencia programa recuperación de Barrio, Obra de confianza de la Villa El Palqui	29/05/2019	SERVIU	\$ 38.627.000.-
Modificación convenio de transferencia de Capital Gobierno Regional de Coquimbo proyecto "construcción plaza Higueras de Rapel" código BIP 30463273-0	18/07/2019	Gobierno Regional de Coquimbo	\$ 49.148.514.-

Convenio Colaboración para la Implementación de la plataforma DOM en Línea	22/07/2019	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	\$ 0. (cero pesos)
Convenio Transferencia de recursos proyecto Comunal Programa de "Apoyo a familias para el autoconsumo 2019"	09/09/2019	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo	\$ 13.300.000.-
Convenio Transferencia de fondos en el marco de la catástrofe por déficit hídrico	09/09/2019	Intendencia Región de Coquimbo	\$ 133.506.000.-
Convenio Transferencia de recursos Servicio Nacional de la DISCAPACIDAD "Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI 2019"	22/07/2019	Servicio Nacional de Proyectos Inclusivos	\$ 5.072.000.-
Convenio Transferencia de recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares 2019"	30/09/2019	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo	\$ 1.289.535.-
Convenio proyecto labores de Servicio Comunitario de Aseo y Ornato en diferentes puntos de la comuna de Monte Patria	26/09/2019	Intendencia Región de Coquimbo	\$ 15.033.120.-
Modificación de convenio Transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género/Dirección Regional de Coquimbo y Municipalidad de Monte Patria "Programa Mujeres Jefas de Hogar"	25/09/2019	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	\$ 3.636.250.-
Convenio de Transferencia programa "Habitabilidad año 2019" Municipalidad de Monte Patria	04/10/2019	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región de Coquimbo	\$ 21.799.431.-
Convenio de Transferencia "Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor 2019-Vinculo Acompañamiento continuidad versión 13"	01/10/2019	La SEREMI de Desarrollo Social y Familia	\$ 6.354.531.-
Convenio de Transferencia "Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor 2019-Vinculo Acompañamiento versión 14"	01/10/2019	La SEREMI de Desarrollo Social	\$ 12.612.531.-
Convenio mandato proyecto "Ampliación edificio municipal, comuna de Monte Patria"	12/09/2019	Gobierno Regional de Coquimbo	M\$ 1.474.591.-
Convenio Transferencia de recursos proyecto Construcción estadio el pueblo de CHÑARAL Alto, Monte Patria	11/09/2019	Gobierno Regional de Coquimbo	M\$ 1.983.908.-
Convenio Transferencia de recursos programa "Eje Diagnostico Vinculo 2019"	01/09/2019	La SEREMI de Desarrollo Social	\$ 7.258.000.-
Convenio Transferencia de recursos programa "Fondo Intervención al Desarrollo Infantil 2019"	30/09/2019	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social	\$ 6.011.739.-
Convenio colaboración con El Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica "INBIO"	06/12/2019	"INBIO"	\$ 0. (cero pesos)

Convenio Mandato completos e irrevocables GORE Red de alcantarillado Rapel, Red alcantarillado El Tome y Red alcantarillado Caren.-	28/05/2019	GORE	M\$ 207.843.-
Convenio Transferencia de recursos proyecto "Centro para niños(as) con cuidadores (as) Principales Temporeras (os) año 2019	20/12/2019	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo	\$ 3.037.234.-
Convenio Colaboración del Programa de Salud Oral	28-12-2018	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	Matricula
Convenio Colaboración y Transferencia de Recursos/Programa Residencia Familiar	02-01-2019	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	Matricula
Convenio Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa	24-01-2019	Ministerio de Educación.	Matricula
Convenio de aportes para la ejecución del Proyecto C.E.C.I. Consumo Básico	15-01-2019	Junta Nacional de Jardines Infantiles.	\$800.000.-
Convenio de aportes para la movilización del Proyecto C.E.C.I.	20-03-2019	Junta Nacional de Jardines Infantiles.	\$9.600.000.-
Convenio Ejecución Proyecto Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	18-03-2019	Ministerio de la Culturas las Artes y el Patrimonio	\$8.417.213.-
Convenio Cámara Chilena de Refrigeración y Climatización A.G.	31-12-2019	Cámara Chilena de Refrigeración y Climatización A.G.	Participante
Convenio Universidad de Santiago de Chile	31-12-2019	Universidad de Santiago de Chile	Participante
Convenio Programa Habilidades para la Vida	16-01-2019	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Programa H.P.V.	\$18.000.005.-
Convenio Continuidad Transferencia de Fondos y ejecución Programa 4 a 7	14-01-2019	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género/Dirección Reg. Cqbo.	\$27.159.808.-

Balance presupuestario Municipal

2019

Balance presupuestario Municipal ingresos
Balance de ejecución presupuestario acumulado gastos
Detalle mensual pasivos acumulados
Modificaciones al patrimonio
Estado de resultado

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2019 MUNICIPAL

Miles \$

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	923,733	954,433	884,034	70,399	99,205
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	235,573	260,273	221,803	38,470	16,073
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	139,304	139,604	112,677	26,927	15,499
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	6,769	6,879	6,120	759	574
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	300	300	195	105	
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	6,469	6,579	5,925	654	574
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	89,500	111,590	101,287	10,303	
03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	30,000	29,590	24,105	5,485	
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	20,500	41,500	38,910	2,590	
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	8,000	1,000		1,000	
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	16,000	20,500	19,772	728	
03-01-003-999-000	OTROS DERECHOS NO CLASIFICADOS	15,000	19,000	18,500	500	
03-01-004-001-000	CONCESIONES					
03-01-999-000-000	OTRAS		2,200	1,719	481	
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	484,160	525,160	517,680	7,480	83,132
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	181,560	196,310	194,130	2,180	31,175
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	302,600	328,850	323,550	5,300	51,957
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	84,000	82,000	71,440	10,560	
03-02-999-000-000	OTROS		2,000	313	1,687	
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	120,000	85,000	72,797	12,203	
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS					
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,115	189,780	189,911	-131	
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	25,115	37,615	36,353	1,262	
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		152,165	153,558	-1,393	
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN					
05-03-002-002-000	COMPENSACION DE VIVIENDAS SOCIALES					
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE		144,439	144,439		
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD					
05-03-003-002-000	OTROS APORTES					
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA					
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN					
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49					
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS					
05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL					
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20387					
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL		7,726	9,119	-1,393	
05-03-999-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES					

05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS					
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	104,000	108,338	107,803	535	
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,000	5,805	5,270	535	
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS					
06-03-000-000-000	INTERESES	100,000				
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES					
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		102,533	102,533		
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	23,000	28,118	27,557	562	
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES					
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	23,000	28,118	27,557	562	
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,283,559	5,694,879	5,267,818	427,061	14,452
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.345	20,000				
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196		69,200	65,164	4,036	14,452
08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	222,000	241,170	167,816	73,354	
08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	200,000	200,000	132,218	67,782	
08-02-001-002-000	MULTAS ART 14 N° 6 INC 2° LEY N° 18.695					
08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO N° 900, DE 1996,					
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	22,000	41,170	35,598	5,572	
08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN	4,020	4,020	3,858	162	
08-02-002-001-000	MULTAS ART 14, N°6, INC 1° LEY N° 18.695					
08-02-002-002-000	MULTAS ART.14 N°6 INC. 2°, LEY N° 18.695	4,020	4,020	3,858	162	
08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO N°900, DE 1996					
08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO F.C.M.					
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE	3,220	6,940	6,606	334	
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE	2,147	4,561	4,404	157	
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO	716	782	781	1	
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO	7,256	7,256	6,983	273	
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE					
08-02-008-000-000	INTERESES	6,600	8,600	8,248	352	
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO	4,984,000	5,314,000	4,974,419	339,581	
08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE					
08-03-003-001-000	APORTE EXTRAORDINARIO					
08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN					
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE	600	850	717	133	
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE					
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS					
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO	4,000	4,000	3,373	627	
08-99-999-000-000	OTROS	29,000	33,500	25,449	8,051	
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		500	500		
10-01-000-000-000	TERRENOS					

10-02-000-000-000	EDIFICIOS					
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS		500	500		
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS					
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS					
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS					
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS					
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS					
11-01-999-000-000	OTROS					
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	32,000	36,000	4,807	31,193	310,222
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS					
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE					
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	32,000	36,000	4,807	31,193	310,222
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE	210,000	449,736	394,488	55,249	
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA					
13-01-999-000-000	OTRAS					
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y		191,244	157,298	33,946	
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		48,493	47,842	651	
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-03-004-001-000	OTROS APORTES					
13-03-004-002-000	OTROS APORTES					
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	210,000	210,000	189,348	20,652	
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-03-006-001-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES					
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					
13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO DE JAPÓN					
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO					
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	80,000	865,528	865,528		
T O T A L E S		6,681,407	8,327,312	7,742,444	584,867	423,880

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS DE 2019

Miles \$

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUES TO INICIAL	PRESUPUES TO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	3,945,505	4,114,611	3,905,128	209,484	2,222
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,554,133	1,365,133	1,229,357	135,776	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	306,105	241,105	239,461	1,644	
21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY					
21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRA	19,776	19,776	17,850	1,926	
21-01-001-002-003	TRIEÑOS, ART. 7, INCISO 3, LEY N° 15.076					
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY	100,694	75,694	72,721	2,973	
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N°	64,282	56,282	50,287	5,995	
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N°					
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO N° 450, DE					
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N°	337,156	287,156	286,095	1,061	
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. N° 3.551, DE 1981					
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429					
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,					
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY					
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	38,698	38,698	29,370	9,328	
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.					
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES					
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.	551	551	73	478	
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-01-001-014-001	INGREMENTO PREVISIONAL ART.2 DL 3501	65,057	55,057	50,753	4,304	
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,	24,229	24,229	20,521	3,708	
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,	61,441	61,441	52,095	9,346	
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N°					
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200					
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY N°					
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3°					
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	30,363	30,363	19,089	11,274	
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	44,705	38,155	33,374	4,781	
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	11,541	11,541	6,789	4,752	
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD		3,400	3,332	68	
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9°,					
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE	109,049	91,049	86,591	4,458	
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432					
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N°					
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N°	30,094	30,094	29,503	591	

21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO					
21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD					
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	142	142	54	88	
21-01-001-999-002	INCREMENTO PREVISIONAL, ART, 2 DL					
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	45,345	45,345	33,214	12,131	
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	14,344	14,344	9,964	4,380	
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	31,001	31,001	23,251	7,750	
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	118,027	118,027	95,711	22,316	
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	55,252	55,252	45,018	10,234	
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	58,159	58,159	46,167	11,992	
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO					
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN	4,616	4,616	4,526	90	
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY					
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	120,325	110,475	81,752	28,723	
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264					
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-01-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	62,425	46,425	37,010	9,415	
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	55,900	62,050	44,742	17,308	
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	2,000	2,000		2,000	
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	26,553	26,553	20,722	5,831	
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3,053	3,053	2,986	67	
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5,000	5,000	2,525	2,475	
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	3,000	3,000	2,326	674	
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	14,000	14,000	12,438	1,562	
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	1,500	1,500	447	1,053	
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	415,317	431,117	419,365	11,752	
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	103,443	101,393	101,352	41	
21-02-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY					
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,	2,789	3,489	3,247	242	
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	30,894	25,894	25,636	258	
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N°	21,724	21,724	21,284	440	
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378					
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429 ¹					
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,					
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY					
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529 ¹	16,724	17,204	17,196	8	
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.					
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES					
21-02-001-010-001	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA ART 97	100	100	58	42	
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.	22,241	22,241	21,582	659	
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,	4,900	4,900	4,592	308	
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,	12,458	12,458	11,706	752	
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N°					

21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200					
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY N°					
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3					
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	7,480	10,226	10,226		
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	19,907	20,382	20,381	1	
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE	29,746	29,746	29,693	53	
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112					
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA					
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N°					
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS					
21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD					
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES					
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	11,158	13,688	13,361	327	
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3,000	4,130	4,130		
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8,158	9,558	9,232	326	
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	15,071	15,071	14,659	412	
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	15,864	15,864	12,403	3,461	
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO					
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY					
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	24,096	37,106	34,329	2,777	
21-02-004-001-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 12, LEY N° 19.041					
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3° LEY N° 19.264					
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	11,996	14,928	14,926	2	
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	10,600	21,178	19,403	1,775	
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1,500	1,000		1,000	
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	7,737	12,460	12,442	18	
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,727	2,121	2,120	1	
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,500	1,500	1,487	13	
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	750	1,058	1,057	1	
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3,500	7,421	7,420	1	
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	260	360	357	3	
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	92,676	112,656	107,783	4,873	
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS	77,338	55,768	52,841	2,927	
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS					
21-03-003-000-000	JORNALES					
21-03-004-001-000	SUELDOS	11,603	26,003	26,001	2	
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR- ACHS	735	1,585	1,480	105	
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1,000	17,100	17,017	83	
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL					
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	2,000	12,200	10,444	1,756	
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464					
21-03-999-999-000	OTRAS					

21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA,					
21-04-003-001-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS, COMISIONES	65,000	65,000	57,110	7,890	
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y	21,000	21,000	12,689	8,311	
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	15,000	15,000	7,644	7,356	
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO A LA	1,782,379	2,104,705	2,071,179	33,527	2,222
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,371,569	1,802,302	1,671,242	131,059	
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	118,190	118,935	109,401	9,534	
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	250	5,705	5,702	3	
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	7,200	7,000	2,325	4,675	
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	11,000	38,185	29,046	9,139	
22-02-003-000-000	CALZADO	1,000	5,000	4,507	493	
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	120,000	130,000	110,562	19,438	
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	33,400	21,895	18,757	3,138	
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	4,250	3,000	1,624	1,376	
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS		350	223	127	
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4,670	1,820	1,725	95	
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	2,035	2,215	1,536	679	
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	5,280	4,960	2,104	2,856	
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	19,008	27,608	22,738	4,870	
22-04-008-000-000	ADM. MATERIALES PARA OFICINA, CASINO Y	705	2,455	2,436	19	
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	64,844	57,864	57,058	806	
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	10,200	10,200	10,043	157	
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	25,000	40,029	31,787	8,242	
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES	85,486	183,266	174,904	8,362	
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO		6,100	6,096	4	
22-04-999-000-000	OTROS	31,035	41,801	38,113	3,688	
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	235,000	344,263	335,636	8,627	
22-05-002-000-000	AGUA	70,000	93,200	88,639	4,561	
22-05-003-000-000	GAS	1,500	3,500	2,972	528	
22-05-004-000-000	CORREO	2,820	3,120	2,700	420	
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	6,870	7,370	7,368	2	
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	32,800	26,800	24,312	2,488	
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	18,000	16,500	16,397	103	
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	5,320	14,557	13,998	559	
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	5,000	3,000	2,693	307	
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	33,500	105,100	101,933	3,167	
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		200	120	80	
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS					
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	5,000				
22-06-999-000-000	OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	10,000	15,500	15,099	401	
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	11,000	11,602	6,009	5,593	
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	22,031	25,429	23,211	2,218	
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y	50	50		50	
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO					
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		1,257	857	400	
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES					
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REP. DE	3,000				
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	61,600	30,010	29,524	486	
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES					
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA					
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	2,000	1,490	1,490		

22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO	60,000	42,704	42,704		
22-08-999-000-000	OTROS	31,300	112,239	112,326	-87	
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	11,438	11,438	10,026	1,412	
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	12,446	14,558	13,865	693	
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	3,000	480	480		
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS					
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	5,000	14,104	12,602	1,502	
22-09-999-000-000	OTROS	61,532	65,536	56,648	8,888	
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	19,700	700	524	176	
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS		16	15	1	
22-10-999-000-000	OTROS (TRANSBANK)	500	5,284	4,461	823	
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10,000				
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	8,000	5,929	4,014	1,915	
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS					
22-11-999-000-000	PROGRAMA ESTERILIZACION Y ATENCION		11,499	11,498		
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	7,000	15,500	13,577	1,923	
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN,	52,000	48,600	45,987	2,613	
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2,000	500	98	402	
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	2,000	8,200	8,105	95	
22-12-999-000-000	OTROS	7,730	15,430	12,673	2,757	
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD					
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES					
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL					
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	907,373	1,032,326	1,005,945	26,381	
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA					
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS					
24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS,					
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	40,000	69,607	69,607		
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	13,000	13,600	13,600		
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	27,000	16,296	16,296		
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	138,000	170,000	162,103	7,897	
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	25,400	19,400	13,675	5,725	
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR	75,000	107,000	103,636	3,364	
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR					
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	2,147	3,347	4,405	-1,058	
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE	12,450	11,950	11,717	233	
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	3,500	4,000	4,000		
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	296,548	313,798	312,342	1,456	
24-03-090-002-000	APORTE AÑOS ANTERIORES	6,052	13,052	12,914	138	
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	3,000	3,000	584	2,416	
24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695		6,500	3,506	2,994	
24-03-092-002-000	MULTAS ART 14 N°6, INC 2° LEY N° 18.695-	4,020	520		520	
24-03-092-003-000	MULTAS ART 42, DECRETO N°900, DE 1996,					
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,000	3,000	2,600	400	
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	7,256	7,256	6,789	467	
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN-SERVICIOS INCORPORADOS A	103,000	103,000	101,304	1,696	
24-03-101-002-000	A SALUD SERVICIOS INCORPORADOS A SU	148,000	167,000	166,868	132	
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS					
25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO		3,400	12	3,388	
25-01-000-000-000	IMPUESTOS		3,400	12	3,388	
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	81,100	151,683	143,777	7,906	
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	500	17,977	17,791	186	
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A	80,000	132,706	125,305	7,401	
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	600	1,000	681	319	

29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	105,860	146,360	128,738	17,622	
29-01-000-000-000	TERRENOS	25,000				
29-02-000-000-000	EDIFICIOS					
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS		32,500	26,101	6,399	
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	35,160	29,160	20,856	8,304	
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA					
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA					
29-05-999-000-000	OTRAS	5,000	44,000	43,850	150	
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	34,000	34,000	33,553	447	
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA	4,700	4,700	4,378	322	
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES					
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	2,000	2,000		2,000	
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS					
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
30-01-999-000-000	OTROS					
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	220,000	1,019,387	510,650	508,737	
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	40,000	162,927	89,687	73,240	
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS		35,341	33,091	2,250	
31-02-003-001-000	TERRENOS					
31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES	180,000	800,521	369,188	431,333	
31-02-006-000-000	EQUIPOS					
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS		20,597	18,683	1,914	
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS					
32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE					
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10,000	17,243	17,243		
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO					
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	10,000	243	243		
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS					
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS					
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS					
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		17,000	17,000		
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA					
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE					
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	40,000	40,000		40,000	
T O T A L E S		6,681,407	8,327,312	7,382,735	944,577	2,222

DETALLE MENSUAL PASIVOS ACUMULADOS, MES DE
DICIEMBRE 2019 215.21.04.004 PRESTACIONES DE
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

FECHA	GLOSA	TIPO DOC	NUM	MONTO
4/12/2019	CANCELAPRESTACIONESDESERVICIOMONITORE SORQUESTAFILARMONICA,CON CONVENIO BANCOESTADO,POR CLASES PREALIZADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2019, ADJUNTO INFORMES DE GESTION Y BOLETAS DE HONORARIOS.	BOLETA HONOR	12	2,222,222

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

Los valores reflejados al 31 de diciembre de 2019, en cada una de las cuentas, corresponde a las adquisiciones, regularizaciones y actualizaciones de las mismas en cada año, correspondiente a la Gestión Municipal y servicios incorporados.

A contar el año 2008, según instrucciones de la Contraloría General de la República, los bienes se tratarán de forma separada, es decir, por cada área (Gestión Municipal, Educación y Salud).

Dentro del año ejercicio 2019, la Municipalidad de Monte Patria, modificó su Patrimonio como se detalla a continuación:

- a) Compra de Vehículos: Adquisición por M\$26.101
- b) Vehículos dados de baja enajenados en remates públicos: Se certifica que se percibió un monto total de M\$500
- c) Vehículos dados de baja donados: Sin movimientos
- d) Aumento de propiedades: Sin movimientos

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL AL AÑO 2019

CODIGO	DENOMINACION	MONTO (M\$)
141.01	EDIFICACIONES	2,377,731
141.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	47,513
141.03	INSTALACIONES	4,417
141.04	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	104,011
141.05	VEHICULOS	864,413
141.06	MUEBLES Y ENESERES	159,536
141.07	HERRAMIENTOS	35,100
141.08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	361,735
141.09	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES	60,456
141.13	BIENES DE UDO DEPRECIABLE EN COMODATO	42,827
144.01	TERRENOS	561,846
142.02	OBRAS DE ARTE	112,611
142.03	BIBLIOTECAS MUSEOS Y SIMILARES	4,832
142.04	BIENES EN COMODATO	45,646

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL "CONSOLIDADO"

CODIGO	DENOMINACION	MONTO (M\$)
141.01	EDIFICACIONES	2,488,589
141.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	47,564
141.03	INSTALACIONES	4,707
141.04	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	373,031
141.05	VEHICULOS	1,302,673
141.06	MUEBLES Y ENESERES	535,940
141.07	HERRAMIENTOS	328,896
141.08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	817,391
141.09	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES	63,811
141.13	BIENES DE UDO DEPRECIABLE EN COMODATO	42,827
144.01	TERRENOS	561,846
142.02	OBRAS DE ARTE	112,611
142.03	BIBLIOTECAS MUSEOS Y SIMILARES	4,832
142.04	BIENES EN COMODATO	45,646
	TOTAL	6,730,364

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

En Miles de Pesos

En contabilidad, el estado de resultados, estado de rendimiento económico o estado de pérdidas y ganancias, es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado.

CUENTAS	2019	2018
INGRESOS PATRIMONIALES		
INGRESOS OPERACIONALES	671,720	641,313
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	548,049	886,018
VENTA DE ACTIVOS	500	23,936
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	5,494,489	5,038,950
TOTAL INGRESOS	6,714,758	6,590,217
GASTOS PATRIMONIALES		
TRASPASOS AL FISCO	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
GASTOS OPERACIONALES	5,589,912	5,095,114
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	616,561	524,814
COSTO DE VENTA	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	491,999	384,625
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	610,849	602,980
TOTAL GASTOS	7,309,321	6,607,533
RESULTADO DEL PERÍODO	-594,563	-17,316

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

En Miles de Pesos

El estado de cambios del patrimonio neto forma parte de los documentos que comprenden las cuentas anuales del municipio. Recoge los diferentes cambios derivados del estado de ingresos y gastos reconocidos y variaciones originadas.

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2019
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	0
DONACION EN BIENES	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES	0
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES	0
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	0
RESULTADO DEL PERIODO	-594,562
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	-594,562
PATRIMONIO INICIAL	5,171,550
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	144,803
PATRIMONIO FINAL	4,721,791

Balance
presupuestario
Red Municipal
de Salud

2019

A continuación se detalla el balance presupuestario del Departamento de Salud Municipal correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.-

En miles de pesos

INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
	4,832,865	5,422,100	5,391,597	5,391,597	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	559	1,153	1,152	1,152	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	162,268	229,739	269,566	268,920	0
SUBTOTALES	4,995,692	5,652,992	5,662,315	5,661,670	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	112,885	314,450			
TOTALES	5,108,577	5,967,442	5,662,315	5,661,670	0

EGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
	3,501,998	3,690,274	3,696,104	3,695,945	159
21 C X P GASTOS EN PERSONAL					
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,234,071	1,792,249	1,408,988	1,391,540	15,308
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		92,920	92,919	92,919	
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	60,000	101,189	51,007	51,007	-
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59,623	120,947	29,651	29,651	
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	140,000	56,978	28,489	28,489	
SUBTOTALES	4,995,692	5,854,557	5,307,158	5,289,551	1,000
35 SALDO FINAL DE CAJA	112,885	112,885			
TOTALES	5,108,577	5,967,442	5,307,158	5,289,551	16,467

Balance
presupuestario
DEM

2019

A continuación se detalla el balance presupuestario del Departamento de Educación informando sus ingresos y gastos efectuados el año 2019.-

**DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN**

BALANCE PRESUPUESTARIO DEPARTAMENTO DE EDUCACION- INGRESOS AL
MES DE DICIEMBRE DE 2019

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	DEVENGADO ACUMULADO	PERCIBIDO ACUMULADO	POR PERCIBIR A LA FECHA
			(1)	(1-6)	(6)	(8)	(6) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	13,154,991,000	14,086,629,270	480,618,587	13,606,010,683	13,606,010,683	0
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,011,999,000	12,516,999,000	-521,894,833	13,038,893,833	13,038,893,833	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	292,992,000	487,340,000	-79,776,850	567,116,850	567,116,850	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	850,000,000	1,082,290,270	1,082,290,270	0	0	0
	TOTAL	13,154,991,000	14,086,629,270	480,618,587	13,606,010,683	13,606,010,683	0

BALANCE PRESUPUESTARIO DEPARTAMENTO DE EDUCACION- GASTOS AL
MES DE DICIEMBRE DE 2019

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	DEVENGADO ACUMULADO	PAGADO ACUMULADO	POR PAGAR PARCIAL
			(1)	(1-6)	(6)	(8)	(6) - (8)
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	13,154,991,000	14,086,629,270	1,010,661,206	13,075,968,064	12,976,437,965	99,530,099
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	10,803,874,000	11,416,640,000	52,814,177	11,363,825,823	11,363,825,823	0
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,096,917,000	2,105,453,000	855,748,284	1,249,704,716	1,170,193,605	79,511,111
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120,000,000	122,000,000	1,183,833	120,816,167	120,816,167	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5,000,000	14,876,000	8,729,810	6,146,190	6,146,190	0
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	127,200,000	334,411,000	89,765,775	244,645,225	224,626,237	20,018,988
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1,000,000	92,249,270	1,419,327	90,829,943	90,829,943	0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	0	0	0
	TOTAL	13,154,991,000	14,086,629,270	1,010,661,206	13,075,968,064	12,976,437,965	99,530,099

Procesos disciplinarios

2020

De los sumarios administrativos e investigaciones sumarias desarrollados a diciembre del año 2019, se indica lo siguiente: El total instruido corresponde a once procesos disciplinarios. Respecto a la distribución por área de los procesos disciplinarios estos corresponden a: Área Municipal tres, Salud con uno, Educación con siete. De las sanciones implementadas se resumen en: sobreseimientos uno, los demás se encuentran en proceso de tramitación, sin sanción asociada a la fecha.

ORIGEN	DECRETO	TIPO DE PROCESO	MATERIA	ESTADO	FISCAL/ INVESTIGADOR
Departamento de Educación	718/2019	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa proceso licitatorio ID 2997-88-LE17	Tramitación	Felipe Vargas
Dirección Jurídica	3310/2019	Sumario	Determinar eventual responsabilidad administrativa infracción artículo 58 ley 18.883	Tramitación	Jaime Ortiz
Departamento de Educación	5.674/2019	Investigación sumaria	Determinar eventual irregularidad carga combustible vehículos DEM	Tramitación	Felipe Vargas
Departamento de Educación	8.887/2019	Investigación sumaria	Determinar eventual responsabilidad en rendición fondos CECI 2018.	Tramitación	Pablo Barrantes
Dirección Jurídica	13.838/2019	Investigación sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa entrega y determinación de indicadores FIGEM 2019	Tramitación	Robinson Lafferte.
Departamento de Educación	11.615/2019	Sumario	Determinar eventual responsabilidad funcionaria DEM por hechos denunciados en ordinario 557/2019	Tramitación	Felipe Vargas
Departamento de Educación	13.846/2019	Breve investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad funcionaria por hechos acaecidos en Establecimiento Educacional	Tramitación	Felipe Vargas
Departamento de Salud	17.472/019	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa por posible ausencia injustificada de funcionario.	Terminada: Sobreseído.	Francisco Flores Barrios
Departamento Jurídico	16.636/19	Investigación Sumaria	Cumplir con lo instruido en ordinario 4.108/2019 por Contraloría Regional de Coquimbo	Tramitación	Juan Guzmán Zúñiga
Departamento de Educación	8.597/19	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad por irregularidad firma de documento.	Terminada: Sobreseído	Felipe Vargas
Departamento de Educación	9.661/2019	Investigación Sumario	Determinar eventual responsabilidad administrativa por carga de combustible	Proceso	Felipe Vargas.

Causas Judiciales

2019

A continuación la Municipalidad de Monte Patria entrega un detalle de las diferentes causas judiciales que el Municipio ha sido parte, entre ellos: Juicios civiles, juicios laborales, segunda instancia corte de apelaciones y tribunal constitucional.

JUICIOS CIVILES

Rol	Carátula	Materia	Tribunal	Estado Actual
C-429-2019	Aburto con Ossandon	Indemnización de perjuicios por falta de servicio	1º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-261-2019	M. Monte Patria con Carmona	Acción Posesoria Obra Nueva	2º Juzgado de Letras de Ovalle	Citación a oír sentencia
C-963-2019	Municipalidad de Monte Patria con Guerra	Demanda Ejecutiva	1º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-963-2019	Municipalidad de Monte Patria con Arancibia	Demanda Ejecutiva	2º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-964-2019	Municipalidad de Monte Patria con Valdivia	Demanda Ejecutiva	1º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-965-2019	Municipalidad de Monte Patria con Valdivia	Demanda Ejecutiva	1º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-966-2019	Municipalidad de Monte Patria con Mora	Demanda Ejecutiva	3º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-1215-2019	Municipalidad de Monte Patria con Santander	Demanda Ejecutiva	2º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-1217-2019	Municipalidad de Monte Patria con Rojas	Demanda Ejecutiva	1º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-1217-2019	Municipalidad de Monte Patria con Constructora Omar Alexis Gallardo Veliz E.I.R.L	Demanda Ejecutiva	2º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-1218-2019	Municipalidad de Monte Patria con Rodríguez	Demanda Ejecutiva	1º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-1219-2019	Municipalidad de Monte Patria con Comercial y Agroindustrial El Recreo Limitada	Demanda Ejecutiva	1º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-1219-2019	Municipalidad de Monte Patria con Raúl Jofré Salinas y Otros	Demanda Ejecutiva	3º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-1220-2019	Municipalidad de Monte Patria con Rodríguez	Demanda Ejecutiva	1º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-1220-2019	Municipalidad de Monte Patria con Cortés	Demanda Ejecutiva	3º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-1221-2019	Municipalidad de Monte Patria con Valdovinos y Araya Limitada	Demanda Ejecutiva	3º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
C-1222-2019	Municipalidad de Monte Patria con Lagunas	Demanda Ejecutiva	3º Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación

JUICIOS LABORALES

Rol	Partes	Materia	Tribunal	Estado Actual
O-33-2019	Sepúlveda/Municipalidad de Monte Patria	de Despido incausado y cobro de prestaciones	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada por avenimiento entre las partes
O-63-2019	Municipalidad de Monte Patria con Sandoval	Desafuero	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación
O-55-2019	Municipalidad de Monte Patria con Cortés	Desafuero	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada por Avenimiento.
T-5-2019	Cortés/Municipalidad de monte patria	de Tutela Laboral	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada por avenimiento entre las partes.
T-10-2019	Corral con Municipalidad de Monte Patria	Tutela Laboral	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminado con Avenimiento entre las partes
T-11-2019	Pastén con Municipalidad de Monte Patria	Tutela Laboral	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminado. Sentencia Definitiva

SEGUNDA INSTANCIA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

Rol	Partes	Materia	Tribunal	Estado Actual
Civil - 247 - 2019.	Municipalidad de Monte Patria con Briones Varas, Maria del Carmen	Civil	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada
Laboral N° 125-2019	Fuentes con Municipalidad de Monte Patria	Laboral	O-68-2018 del 1° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada por Transacción.
Civil N° 1203-2019	Aguilera Barahona, Patricia Baldramina con Municipalidad de Monte Patria	Civil	C-1209-2016 del 3° Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada
Protección N° 2291-2019	Rubina con Municipalidad de Monte Patria	Protección		Terminada
Protección N° 992 - 2019	Junta de vecinos Huatulame n° 26 con Municipalidad de Monte patria	Protección		Terminada

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Rol	Recurso	Partes	Materia	Tribunal ordinario	Estado Actual
N° 7436-2019	Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad	Rivera con Ilustre Municipalidad de Monte Patria	Laboral	T-16-2018 Primer Juzgado de Letras de Ovalle	Terminada por Desistimiento del denunciante.



Municipalidad
Monte Patria

Monte Patria, Crecemos Todos!!



Municipalidad
Monte Patria

C u e n t a P ú b l i c a
G e s t i ó n 2 0 1 9

Cuenta
Pública

Gestión
2019

M U N I C I P A L I D A D D E M O N T E P A T R I A

Monte Patria, Crecemos Todos!!